



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Aspectos y criterios de la elección pública:
acercamiento a los fallos de mercado para
alcanzar el bienestar en México (2000-2015)**

TESIS

QUE PARA OPTENER EL TÍTULO DE

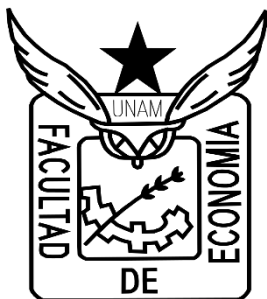
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

CÉSAR TORRES ROJAS

DIRECTOR DE TESIS

LIC. CELIA GUADALUPE OSORNO RUIZ



Ciudad Universitaria, Cd. Mx, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradecer puede ser lo más difícil que podemos hacer e incluso más difícil que la realización de un proyecto de investigación, porque hay un millón de cosas que podríamos agradecer y otro millón más que no sabríamos que también deberíamos agradecer.

No ha sido sencillo el camino por el que he caminado, pero agradezco a Dios por haberme colocado en una familia donde me enseñaron que debo ser responsable y aprender a caminar por mí mismo aun en la adversidad y pisar fuerte porque al final lo que me ha hecho único es la huella que deje con mis pisadas.

Agradezco a mis padres por toda su dedicación trabajo y esfuerzo para el logro y realización de mis proyectos académicos y por haberme tenido la paciencia estos cinco años de carrera, agradezco también a mi hermana y al resto de mi familia por idealizarme como ejemplo de dedicación, esfuerzo y fortaleza para afrontar las cosas.

Asimismo, al resto de mis profesores en estos cinco años de carrera que tuvieron la difícil tarea de inculcarme los valores y principios necesarios para formar el futuro de México, sé que con su experiencia transmitida yo y mis compañeros podremos dirigir nuestro país de la mejor manera.

Ya que he mencionado a mis compañeros agradezco el primer amigo verdadero que tuve en la Facultad "Antonio Muñoz Castillo" con quien compartí los mejores años y experiencias que todo estudiante tiene durante los semestres de la carrera. Quiero también agradecer a "Noel Martínez" y "Alan Álvarez" por ser parte de los amigos que conocí y estuvo en todo momento cerca de mí en la diversión y la adversidad. También mencionare a "Arzú González" quien me mostro que no todos los mejores amigos inician siendo amigos y el valor de la amistad es más grande de lo que se ve. Quizá sin la presencia de todos ellos todo pudo haber sido más sencillo, pero son las relaciones humanas lo que nos vuelven humanos y me hicieron crecer como persona.

Finalmente quiero agradecer al personal de la institución donde realice el servicio social, ya que a pesar de doblarme en experiencia profesional siempre fueron amables y pacientes conmigo, apoyándome en todo lo que necesitara desde mis labores en el Instituto y académicas hasta relaciones personales, agradeciéndoles que me hayan permitido formar parte de su equipo de trabajo especialmente a "José", "Liliana" y "Sandra" quienes pusieron en mí su confianza y amistad incondicional.

Índice

MARCO METODOLÓGICO.....	I
Introducción.....	IV
Antecedentes.....	VI

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO _____ **1**

Parte 1. La elección pública

1.1. Definición.....	1
1.2. El papel del Estado en la economía.....	3
1.3. Participantes de la elección pública.....	7
1.4. Teoría del bienestar y el criterio paretiano.....	9
1.5. Teoremas de bienestar.....	14

Parte 2. Las fallas de mercado

2.1. Fallas de mercado.....	16
2.2. Los bienes públicos.....	16
2.3. Revelación de preferencias.....	20
2.4. Agregación de las preferencias.....	22
2.5. Free Rider.....	25
2.6. Bienes comunes y la tragedia de los bienes comunes.....	25
2.7. Bienes privados y privatización.....	27
2.8. Problemas de información.....	29
2.8.1. Información incompleta.....	30
2.8.2. Información asimétrica.....	31
2.9. Otras fallas de mercado relevantes.....	33
2.9.1. Competencia perfecta e imperfecta.....	33
2.9.2. Estructura del mercado.....	34
2.9.2.1. Monopolio.....	35
2.9.2.2. Duopolio.....	36
2.9.2.3. Oligopolio.....	37
2.10. Externalidades.....	37

CAPÍTULO II. PROCESO DE LA ELECCIÓN PÚBLICA EN MÉXICO _____ **41**

1.1. Integración de la elección pública en México.....	41
1.2. Comportamiento de las fallas de mercado en México.....	50
1.3. Problemas ligados a la distribución eficiente de los bienes públicos.....	51
1.4. Recaudación en México.....	53

1.5.	¿Qué bienes públicos se demandan en México?.....	56
1.6.	Agregación de las preferencias.....	58
1.7.	Estado regulador.....	70
1.8.	La información.....	73
1.9.	Votantes y Grupos de interés.....	75
1.10.	Burocracia.....	83
1.11.	Políticos.....	84
	Resultados.....	86
	CAPÍTULO III. CICLOS PLÍTICOS EN LA ECONOMÍA.....	89
1.1.	Conceptualización teórica.....	89
1.2.	Modelo.....	92
1.3.	Variables del modelo.....	92
1.4.	Lógica de las variables.....	93
1.5.	Hipótesis del ciclo político.....	94
1.6.	Sucesos económicos, políticos y sociales de México.....	95
1.7.	Aplicación del modelo.....	105
1.7.1.	Producto Interno Bruto.....	105
1.7.2.	Base monetaria.....	106
1.7.3.	Gasto público.....	106
1.7.4.	Desempleo.....	108
1.7.5.	Inflación.....	109
	Resultados.....	110
	Conclusiones.....	112
	Recomendaciones.....	115
	Anexo cuadros estadísticos.....	117
	 Bibliografía.....	 135

MARCO METODOLÓGICO

Metodología

Se plantea la presente investigación de tipo descriptivo ya que se toma como base el conocimiento por medio del análisis y descripción del comportamiento de los individuos en la economía mexicana, tomando como fundamento la observación y análisis de los datos y gráficos obtenidos de diferentes instituciones nacionales e internacionales.

Método

La presente investigación emplea el método inductivo a partir de la observación y registro de los hechos políticos y económicos para finalmente el análisis, llegando a la aceptación o rechazo de la hipótesis planteada, obteniendo conclusiones generales, es decir, resultados de los posibles efectos y soluciones al problema que se corrobora con la realidad mexicana.

Justificación

La teoría de la elección pública profundiza en el estudio de la economía como una ciencia social, esta tesis desarrolla las relaciones entre los participantes de la elección pública y las decisiones que tomarán los agentes con el propósito de alcanzar el bienestar. Sin embargo, para alcanzar dicho objetivo se desprenden ciertas contradicciones sociales que se presentan para el logro de objetivos.

Uno de los problemas son los tanto las fallas de mercado y del gobierno como un obstáculo para alcanzar el bienestar, poniendo en evidencia la incapacidad del mercado de autorregularse como lo expone inicialmente Adam Smith con la mano invisible del hombre, siendo así que el Estado debe intervenir para regular el mercado. No obstante, el Estado es aquejado de fallos provenientes de la gestión pública democrática, especulando que sean un más arduos que los propios fallos de mercado.

En materia social México atraviesa por múltiples veredas de tensión y complejidad que desembocan en la toma de decisiones de los tres participantes de la elección pública, incurriendo en su bienestar alcanzado de manera egoísta, resultando en la fragmentación social, lento desarrollo de la democracia e ineficiencia económica.

Objetivo general

Analizar los aspectos y criterios de la elección pública y su acercamiento a los fallos de mercado para alcanzar el bienestar en México en el periodo de tiempo de 2000 a 2015, con la finalidad de detectar los factores que permitan explicar el comportamiento de los participantes de la elección pública en cuanto a sus decisiones y bienestar percibido.

Objetivos específicos

- 1- Describir la literatura sobre el tema, exponiendo las teorías y conceptos de la elección pública en los cuales está sustentada.

- 2- Observar y describir la evidencia empírica existente en México, de acuerdo con su estructura contrastando las observaciones y predicciones planteadas. El enfoque en general se orienta a los bienes públicos como principal falla de mercado, así como a los criterios de elección de representantes para la corrección de fallas de mercado, en un mecanismo de interrelación entre el campo económico y político.

- 3- Observar y describir la evidencia empírica de los ciclos políticos con la finalidad de detectar en base a qué, el político toma sus decisiones y busca su bienestar personal por encima del bien común, de esta forma contribuirá al sesgo económico y político del país.

Hipótesis

Las decisiones a partir de la búsqueda del bienestar egoísta en México atenúan la desintegración social e ineficiencia económica, justificándose por la intervención del Estado como agente solucionador de fallas de mercado, atrayendo fallas en la gestión pública aún más críticas que las propias fallas de mercado.

Introducción

El tema de la elección pública es una de las corrientes teóricas más importantes para la economía moderna, la cual propone poner en evidencia como los agentes económicos en una sociedad toman sus decisiones según sus gustos, preferencias e intereses económicos, políticos y sociales. Dichas decisiones son tomadas con el objetivo de alcanzar el bienestar, sin embargo, se enfrenta, a un obstáculo llamado fallas de mercado, reguladas por la intervención del Estado en la economía a raíz de la incapacidad del mercado de autorregularse como lo expone Adam Smith con la mano invisible. Siendo así que el Estado debe intervenir en la asignación de los recursos de manera eficiente. Sin embargo, el problema que se presenta es cómo el Estado logrará la satisfacción de las necesidades sociales y a su vez que el bienestar pueda ser notable para los participantes de la elección pública. Cabe destacar que lo ideal sería la generosidad y la buena comunicación como medida para el buen funcionamiento de la sociedad, no obstante, el egoísmo por maximizar el bienestar evade lo anterior y resulta en un conflicto social en el que, según Pareto, no se puede beneficiar la variable (A) sin perjudicar la variable (B).

En esta investigación se presenta un estudio referente a la elección pública como una rama de la economía con un enfoque descriptivo, empleando el método inductivo para contrastar los hechos económicos justificados con la realidad social de México en el periodo de 2000 a 2015.

En el primer capítulo de la investigación se presenta un marco teórico de referencia en el cual se definen los conceptos propios de la elección pública y se abordan los aportes teóricos a través de una serie de teorías de importantes economistas como Arthur Pigou, José Ayala Espino, Samuelson, Nordhaus, Garret Hardin, Elinor Ostrom, etc.

En el segundo capítulo se lleva el planteamiento teórico a la realidad mexicana, describiendo la estructura de México acorde a la elección pública empleando los datos e información provenientes de órganos e instituciones nacionales e internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía,

así como encuestas de carácter social, etc., cuyo objetivo es determinar si las fallas de mercado inciden en las decisiones y el bienestar. Asimismo, cabe destacar que el capítulo se enfoca predominantemente al criterio de elección tanto de los bienes públicos deseados y la elección de opciones políticas como; corrección a las fallas de mercado y sus respectivas consecuencias en la gestión pública mexicana.

Finalmente, en el tercer capítulo de la investigación se analizará el comportamiento del político a través del modelo de variación estacional empleando la teoría de los ciclos políticos, detectando los medios que el político utiliza para alcanzar su bienestar o bien satisfacer sus propios intereses al alterar las variables económicas relevantes.

Culminado en estudio del comportamiento conjunto de los participantes de la elección pública, formulando los resultados correspondientes que llevan a confirmar la hipótesis, las conclusiones y recomendaciones de acuerdo con la observación y análisis durante el desarrollo de la tesis.

Antecedentes

La teoría de la elección pública surge a partir del análisis del artículo del economista sueco Knut Wicksell, en donde hace una conexión entre los impuestos y el beneficio percibido por el contribuyente. Dicho artículo fue de interés para James McGill Buchanan resultando en una obra titulada "*The Calculus of Consent*" en colaboración con Gordon Tullock, siendo una de las principales aportaciones de esta obra un modelo de toma de decisiones. No obstante, autores como Olson, William Riker y Anthony Downs también se les considera padres de la elección pública por sus trabajos en los cuales "contribuyeron al avance del cuerpo de teorías justamente con un lenguaje menos técnico [...] se concentraron sobre los ensayos e hipótesis acerca de la emisión específica de políticas del gobierno norteamericano. Mientras que fuera de América, el desarrollo se ha visto influenciado por el crecimiento de la acción racional y los modelos de políticas, los cuales parten del desarrollo de una metodología similar pero que llegan a conclusiones diferentes." (Gutiérrez, 2011, pág. 76).

La elección pública cuenta con tres etapas embrionarias de acuerdo con Juan Carlos Gutiérrez Muñoz. La primera etapa radica en tres componentes (teoría del bienestar, macroeconomía y la teoría de la hacienda pública) en donde se plantean elementos básicos que componen a la elección pública "la posibilidad de agregación colectiva de las preferencias individuales (Black y Arrow); los estudios de los fallos del mercado, especialmente en el terreno de las externalidades (Baumol); y los trabajos sobre el fenómeno de los bienes públicos (Musgrave y Samuelson). La segunda etapa consiste en la aplicación de la teoría económica en lo político, es decir, la microeconomía y la macroeconomía y sus aplicaciones en el sistema político." (Gutiérrez, 2011, pág. 73).

Finalmente como tercera etapa, varias teorías aportan para la construcción de la elección pública tales como; "la teoría de juegos (Neumann y Morgenstern); teoría de la organización (H. Simon y Dahl): aplicaciones de la teoría económica del intercambio en la sociología y en la politología y análisis de las decisiones sobre

medidas políticas” (Dror, Wildawsky – Illchemen y Uphoff)” (Gutiérrez, 2011, pág. 73).

Los problemas sociales descritos en las etapas embrionarias de la elección pública toman mayor relevancia a partir de la aparición del libro de Kenneth Arrow, donde se plantea un mayor interés por los problemas de agregación de preferencias, y la maximización de bienestar social. No obstante, esta nueva rama de la economía de acuerdo con Gutiérrez Muñoz (2011) pretende regresar a la ciencia económica su enfoque precisamente de ciencia, puesto que, se ha dado mayor importancia al campo de la economía cuantitativa o bien se ha visto a la economía como una ciencia exacta a raíz de la matematización, la econometría y la estadística como herramientas que la economía utiliza para explicar los fenómenos sociales.

Si bien, lo anterior indica que la elección pública nace en Estados Unidos y toma en cuenta las políticas estadounidenses, conforme se va desarrollando traspasa las fronteras norteamericanas y llega a Europa y a América Latina adaptando esta teoría que se incrusta al modelo neoliberal, específicamente el caso de México en donde la elección pública está presente en el institucionalismo económico.

Es necesario mencionar que la teoría de la elección pública se desarrolla bajo la teoría neoclásica, Buchanan argumenta que esta teoría “es la aplicación de los instrumentos del análisis de la teoría económica neoclásica al estudio de los fenómenos políticos o bien llamados los fenómenos colectivos que toman decisiones para satisfacer sus deseos egoístas.” (Gutiérrez, 2011, pág. 76).

En lo referente a México, la elección pública ha estado presente desde décadas atrás retornando hasta 1910 cuando el sistema electoral era diferente al conocido actualmente, por lo cual se puede decir que, la elección pública ha sido positiva en cierto sentido para el país, ayudando a explicar la toma de decisiones y que factores inciden en dicho acto. México es un país que en las tres últimas décadas se ha visto fracturado por el descontento en materia de bienestar siendo todo un reto para el Estado cumplir con sus funciones.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Parte 1. La elección pública

1.1 Definición

El concepto de teoría de la elección pública está formado por tres palabras las cuales se separarán para dar forma a un solo concepto y establecer cuál es el campo de estudio de la teoría de la elección pública.

Teoría: En general la teoría y la ciencia están muy conectadas entre sí, siendo su característica primordial un conjunto de leyes y normas que tienen como objetivo explicar algún fenómeno. Para fines de la investigación se utiliza la ciencia económica, con la finalidad de explicar el comportamiento económico a través de la teoría económica.

Elección: Según la definición de la Real Academia Española, la palabra elección significa; “¹ Acción y efecto de elegir.

² designación, que regularmente se hace por votos, para algún cargo, comisión, etc.” (Real Academia Española, 2018).

En términos simples, elección es elegir entre varias opciones según lo que más convenga, sin embargo, para fines de esta tesis la palabra elección involucra una serie de características sociales como lo expresa Gutiérrez Muñoz, el termino elección como “el acto de seleccionar, de elegir una de entre varias alternativas mutuamente excluyentes, que se presentan al sujeto que realiza la acción a elegir” (Gutiérrez, 2011). Dentro de la teoría los individuos denominados votantes tomarán las decisiones que favorezcan sus intereses y puedan satisfacer sus preferencias. Para efectos de la investigación a partir del concepto citado, se entenderá la palabra elección como -toma de decisiones-.

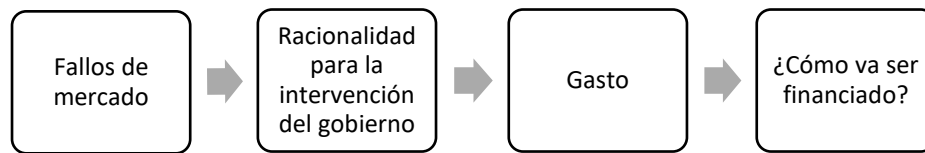
Pública (o): Si bien esta palabra tiene diferentes percepciones según el diccionario etimológico indica que “La palabra público o pública deriva de dos conceptos latinos: primero, publicar, que significa hacer algo visible al pueblo y segundo, república, que se refiere a “cosa del pueblo”. Por lo tanto, público se relaciona con todo aquello que es libre y gratuito” (Significados, 2018).

El término público generalmente es referente a lo colectivo como entes capaces de elegir y seleccionar aquello que impacta de manera comunitaria, con esto se pretende explicar que el término público es aquello que no pertenece a un solo individuo aislado sino por el contrario se refiere a un grupo de individuos con intereses comunes organizados de manera colectiva.

Puede existir una controversia entre lo público y lo privado, pues, se ha establecido que los individuos elegirán lo que más les convenga, pero ¿Es posible que dentro de una colectividad exista un individuo con preferencias diferentes? Prácticamente la respuesta sería si, argumentándolo de la siguiente manera: Lo referente a lo público ha quedado claro que es una colectividad y las decisiones que se toman afectan a toda esa colectividad, por el contrario, las decisiones que se toman en lo referente a lo privado afectan única y exclusivamente a un solo individuo.

A partir del desglose y descomposición de teoría de la elección pública es posible formar un concepto y establecer la definición como; la toma de decisiones del gobierno, utilizando como instrumento la teoría económica (macroeconomía y microeconomía) llevada al campo económico y político cuya función es resolver los problemas del mercado denominados fallos de mercado siendo que “la esencia de esta teoría consiste en aplicar o ampliar el modelo de actuación del *homo economicus* en el mercado (la esfera privada) al campo de la esfera pública, analizando el comportamiento de los individuos en el ámbito político o colectivo” (Gutiérrez, 2011, pág. 76). O bien, según algunos autores la elección pública puede definirse como “el examen de las decisiones individuales y grupales en la realización de transacciones que, aunque son análogas a las del mercado, no constituyen replicas, de las situaciones de mercado en donde el desenlace de dichas situaciones es un conjunto de precios y de producción.” (Peacock, 1992, pág. 23).

A raíz de la definición establecida de la elección pública, el Estado será quien se ocupe de la regulación del mercado dentro del sector público entendiéndolo como una serie de instituciones y órganos cuya función y regulación son la toma de decisiones que tiene impacto en el ámbito económico, político y social del país.



En el diagrama anterior se propone el mecanismo de la elección pública y se observa que el Estado necesita intervenir para el buen funcionamiento de una economía, así como de la sociedad en general. Para el desarrollo de la elección pública se conciben las fallas de mercado definidas como aquellas anomalías o siniestros que pueden corregirse derivándose así la racionalidad para la intervención del gobierno, el gasto y el financiamiento.

1.2 El papel del Estado en la economía

A continuación, se presentan las funciones del Estado de acuerdo con Samuelson y Nordhaus, hallando tres grandes funciones las cuales empleará para corregir las fallas de mercado teniendo como resultado que la sociedad este conforme y alcance su óptimo de eficiencia y bienestar.

- **Aumento de la eficiencia**

“Promueve la competencia.

Reduce las externalidades (negativas).

Provee bienes públicos.

- **Fomento a la equidad**

Utilizando los impuestos y el gasto público para redistribuir el ingreso a favor de determinados grupos.

- **Estabilidad y el crecimiento macroeconómico**

Por medio de la política económica (política fiscal, política monetaria, etc.) pretende disminuir el desempleo, disminuir la inflación y el impulso al crecimiento y desarrollo económico.” (Samuelson & Nordhaus, 2010, pág. 35).

Dichas funciones del Estado dan la pauta para el establecimiento de la teoría de la elección pública y sus aplicaciones a la economía.

La teoría económica define al mercado como el lugar en el que se llevan a cabo transacciones económicas o bien el intercambio entre agentes productores y consumidores (oferentes y demandantes), la actividad económica se implementa entre ambos agentes que demandan y ofertan una cesta de bienes y servicios con distintos objetivos y comportamientos cuyo fin es maximizar su utilidad.

Para el contexto de la intervención del Estado en los mercados se clasifican los tipos de economías existentes como a continuación se presenta.

Centralizado	Sector privado	>	Sector público
Descentralizado	Sector privado	<	Sector público
Mixto	Sector privado	=	Sector público

Sistema centralizado

Jorge Witker Velázquez plantea que “el sistema centralizado está enfocado en la teoría marxista leninista, cuya característica es la no intervención del sector privado sobre los medios de producción, remplazándola por la propiedad estatal y colectiva” (Witker, 1999, pág. 63)

Lo anterior indica que dentro de un sistema centralizado es el Estado quien toma las decisiones, siendo nula la participación del sector privado ya que de ser así el salario no correspondería al trabajo realizado y los trabajadores obtendrían una plusvalía en favor del sector privado. Históricamente Rusia fue el primer país con este sistema y posteriormente la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), así como los países de sus alrededores. En la actualidad aún existen países que siguen este sistema de mercado como Cuba, Vietnam, Corea del Norte y China. Este último ha sido de las economías que más crecimiento económico han tenido y una de sus características es la combinación de técnicas de producción antiguas y modernas, así como privatizaciones en sectores específicos, las características de este sistema son:

- “Propiedad social sobre los medios de producción.
- Planificación autoritaria de toda la economía.
- Monopolio estatal del comercio exterior.
- Rígido control de cambios.
- Desarrollo del derecho público o socialista.
- Sistema político del partido único (no democrático).
- Inexistencia de libertad económica (o de empresas).” (Witker, 1999, pág. 64)

Sistema descentralizado

Este tipo de sistema se caracteriza por ser el modelo adoptado por las grandes potencias económicas actuales especialmente occidentales, este sistema también se le conoce como sistema capitalista y tuvo su auge durante el siglo XVIII, XIX y XX. Sus características y surgimiento se enlistan a continuación.

- “Consolidación de los mercados nacionales (Francia e Inglaterra).
- Apertura de los mercados internacionales.
- Invencciones tecnológicas.
- Consolidación de la propiedad privada sobre los medios de producción.
- División social del trabajo.
- Desarrollo de las ideas liberales (libertad, igualdad y fraternidad).
- Desarrollo de instrumentos financieros, monetarios y bancarios y de sociedades mercantiles.
- Presencia de un Estado abstencionista con limitadas tareas (custodia de fronteras, seguridad interna y regulador externo de los individuos).
- La economía es una actividad natural autorregulada por el mercado que fija mediante los precios, las retribuciones al capital y al trabajo.

La libertad económica total, tanto a nivel de los intercambios entre países (división internacional del trabajo). (Witker, 1999, pág. 63).

Lo anterior significa que la toma de decisiones y el aumento de la eficiencia no está delegado única y exclusivamente al Estado, es decir, se procura la participación del sector privado en los asuntos del Estado de tal manera que la toma de decisiones

no descansa en el Ejecutivo Federal. No obstante, serán estas características las que se convertirán en fallos de mercado, cuando el propio mercado no sea capaz de asignar de manera eficiente los recursos y tenga que intervenir el Estado.

Este tipo de sistema es el que caracteriza a México como un país descentralizado en el sentido de crear un gobierno fuerte que sea capaz de proveer bienes y servicios básicos de manera eficiente, por ejemplo, salud, educación seguridad, etcétera.

Hablando de la Administración Pública Federal dicho fenómeno se enfoca en el ejercicio de la autoridad, es decir, en la intervención del Estado en la economía y el desarrollo. Por otro lado, está la respuesta que el gobierno tiene ante la problemática y el proceso cambiante de México, o sea, cómo maneja el Estado los recursos económicos del país.

No obstante, el proceso de descentralización es integral ya que abarca a todo el territorio nacional siendo que los treinta y dos estados de la república tienen la capacidad de elegir su plan de desarrollo (Plan Estatal de Desarrollo) priorizando sus necesidades, involucrando la participación estatal y privada llevada a cabo con la participación colectiva de la sociedad mexicana.

Sistema mixto

Dentro del sistema mixto la participación del Estado se caracteriza por ser equivalente a la participación del sector privado, este tipo de sistema también se le conoce como economía neoliberal sustentado en las teorías de John Maynard Keynes. En este sistema el sector privado y el Estado coordinan el mercado, sin embargo, el sector privado es regulado por el Estado. Cabe destacar que las decisiones que son tomadas por el sector privado son motivadas por la interacción entre la oferta y la demanda que deciden ¿Qué producir? ¿Cómo producir? y ¿Para quién producir?

El papel que el Estado juega en este sistema es similar al que se presenta en el sistema descentralizado, en donde el Estado interviene para corregir los fallos de mercado y proveer bienes y servicios públicos básicos y el fomento de la eficiencia.

En la actualidad los países que presentan este tipo de sistema son la Unión Europea (UE), Brasil y Venezuela.

El sistema mixto es un modelo que podría ser aplicable para México, sin embargo, en los últimos años el país ha sido catalogado como un país descentralizado por sus características internas, así lo argumenta Mónica Casalet (1999) en el artículo “Descentralización y desarrollo económico local en México” publicado en la revista del Banco Nacional de Comercio Exterior.

El sistema mixto presenta las siguientes características.

- “Rectoría del Estado en la dirección del sistema económico.
- Creación de un sector público estratégico.
- Existencia de empresas privadas nacionales y extranjeras.
- Áreas económicas planificadas o publicitarias.
- Áreas económicas concurrenciales o privatizadas.
- Aceptación parcial y regulada de los mecanismos del mercado.
- Liberación parcial del comercio exterior.
- Protección estatal de sectores atrasados.
- Servicios públicos en salud, seguridad social, etcétera.
- Libertad individual empresarial.” (Witker, 1999, pág. 65)
-

1.3 Participantes de la elección pública

De acuerdo con la teoría de la elección pública hay una interrelación en el marco político en el que actúan tres agentes que buscarán la maximización de sus beneficios, es decir, políticos o gobernantes, los votantes y los burócratas o funcionarios.

Votante: Gutiérrez Muñoz lo define como ciudadanos con carácter de votante y en los procesos políticos de decisión política. Su principal función es “la selección de representantes y gobernantes de todos los órdenes del Estado y de la administración, en los referéndums sobre determinadas medidas políticas, en los

partidos políticos, en los grupos de presión, en las organizaciones profesionales, en los clubes y en todo tipo de organización ciudadana” (Gutiérrez, 2011, pág. 79).

Burócrata: El burócrata a grandes rasgos se encarga de las decisiones de los órganos del Estado, es decir, “el universo de funcionarios y empleados públicos cuyas voluntades o acciones configuran la voluntad o acción del Estado se conoce genéricamente como burocracia” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pág. 59)

Político: Los políticos se definen como los miembros integrantes de las instituciones políticas cuya función es la de representar a los votantes y velar por sus intereses en el parlamento o gobierno.

Sin embargo, el mercado de participación tiene diferentes objetivos y finalidades, no obstante, todos con la peculiaridad de querer maximizar su bienestar como se muestra en el cuadro 1.

La teoría de la elección pública tiene como una característica principal analizar cómo se comporta el sector público de la economía, según José Ayala “comprende una parte relevante de los recursos económicos de una sociedad, factores productivos y de la producción que son de apropiación pública.” (Ayala Espino, 2001, pág. 25), por lo que se enfoca en el sector público para evidenciar la existencia de Instituciones, los agentes que integran la elección pública y las consecuencias de los diferentes sistemas de votaciones.

Cuadro 1. Agentes participantes de la elección pública		
Participante	¿Cómo participa?	¿Qué buscan?
Ciudadanos	Calidad de votante y participante en los procesos políticos de decisión política.	Bienes y servicios públicos
Políticos	Miembros de las instituciones políticas de toma de decisiones.	Representación nacional.
		Obtener votos
Burócratas	A través de órganos de administración del Estado.	Implementar la política según sus intereses.
Fuente: Cuadro integrado con el texto de Gutiérrez Muñoz Juan Carlos “La burocracia una perspectiva desde la elección pública - 2011”		

Cuadro 2. Mercados de participación en la elección pública		
Mercado	Características	Objetivo
Primario	Políticos venden políticas	Obtener votos
Secundario	Oferta de políticas a cargo de los burócratas	Promover los objetivos políticos del gobierno
Terciario	Ejecución de políticas	Impacta directamente en los contribuyentes, los receptores de prestaciones sociales, subsidios a la industria y los oferentes de bienes para el Estado
Fuente: Cuadro integrado con el texto de Gutiérrez Muñoz Juan Carlos <i>"La burocracia una perspectiva desde la elección pública - 2011"</i>		

Con la descripción de los participantes y los mercados que involucra la elección pública, se amplía el conocimiento del campo de aplicación empleando la teoría económica según la definición. No obstante, lo anterior no significa que esto funcione de manera eficiente por lo que es necesario plantear el bienestar social y los casos en los que es eficiente.

1.4 Teoría del bienestar y el criterio paretiano

Se ha planteado según Gutiérrez Muñoz (2011) que la teoría de la elección pública pretende devolver a la economía su carácter de ciencia social, sin embargo, surge la interrogante ¿Cuál es la importancia de las ciencias sociales? En principio las ciencias sociales se encargan del estudio del comportamiento humano teniendo como metas y objetivos la satisfacción de las necesidades y deseos colectivos e individuales, no obstante, la economía se encarga del estudio de la asignación, producción y distribución de los recursos escasos de tal forma que si se conjugan ambos conceptos se podría decir que, el bienestar es aquel estado en el que la colectividad visualiza cumplidas sus necesidades de manera eficiente a partir de recursos escasos.

A partir de la definición de la economía es posible determinar que aquella distribución de los bienes produce un cierto nivel de bienestar para la sociedad, sin embargo, es importante mencionar que el bienestar social es un concepto formado

a partir de varios conceptos propios del bienestar. Para extender dicho término coloquialmente las personas consideran que el bienestar es aquello que les produce una satisfacción física y psicológica, lo cual es correcto, sin embargo, conjugado con la economía “es una rama de la teoría económica que se ocupa de la deseabilidad social de distintos estados de la economía.” (Carreras, 1992, págs. 127-128). De lo anterior se deriva el bienestar social como un concepto referente al conjunto de características que propician la satisfacción de las necesidades humanas integrando todos aquellos aspectos que proporcionen el estado de satisfacción física, emocional, laboral, psicológica, etc.

Para lograr lo anterior el dinero es uno de los factores que más impactan para el logro de los objetivos que culminen en bienestar, al respecto Arthur Pigou menciona que “el único instrumento de medida aprovechable en la vida social es el dinero” (Pigou, 1946, pág. 9), el patrón monetario es entonces la medida de bienestar pero de manera parcial ya que el bienestar económico es uno de los elementos que componen el bienestar total siendo este último no observable. Según Arthur Pigou, los elementos del bienestar son: “1* Que los elementos del bienestar son estados de conciencia y acaso sus mismas relaciones; 2* Que el bienestar puede colocarse bajo la categoría del más y del menos.” (Pigou, 1946, pág. 9).

Por otra parte, el mismo autor en “La Economía del Bienestar” menciona que los ingresos de la sociedad influyen en los deseos y satisfacciones por lo que, si hay un mayor ingreso la demanda de determinados productos también será más alta y por supuesto terminará influyendo en los precios. Pero para cumplir con lo anterior y que exista el bienestar, el Estado podría ser el medio por el cual la sociedad tenga incentivos al ahorro y a gastar de manera no desmedida, de tal manera que se obtendría un mayor goce y disfrute del bienestar.

Así pues, se entiende la función de la economía del bienestar encargada de los aspectos normativos de la vida económica llegando al bienestar económico mediante el reparto eficiente de los recursos, lo que reflexiona sobre la asignación óptima en el sentido de Pareto, entendida como aquella en donde la distribución de la riqueza será eficiente al mejorar la situación económica de uno o de un

determinado grupo de agentes y forzosamente perjudica a otros agentes económicos, siendo así que no es posible realizar ningún intercambio mutuamente ventajoso.

¿Qué dice Pareto?

“La eficiencia en el sentido de Pareto se utiliza a menudo para evaluar la deseabilidad de una asignación de recursos. Si la asignación no es eficiente en el sentido de Pareto es despilfarradora, ya que es posible mejorar la situación de alguien sin perjudicar a nadie.” (Sheldon Rosen , 2008, pág. 33)

En sentido histórico el bienestar moderno o bien conocido como el bienestar paretiano tiene su origen en la corriente utilitarista a la cual Pareto presenta un rechazo a la posibilidad de comparaciones interpersonales de utilidad. No obstante, la economía del bienestar se remite hasta 1870 con Jeremy Bentham y John Stuart Mill. De la misma manera que Marshall y Pigou como representantes del bienestar utilitarista.

Es importante mencionar que la corriente utilitarista específicamente Bentham “suponía implícitamente una medida cardinal de la utilidad que hacía posible las comparaciones interpersonales [...] pretendían revelar la intensidad de las preferencias individuales, cosa que solo es posible mediante declaraciones personales, y asumían acríticamente que todos los individuos tienen idénticas funciones de ingreso y de utilidad.” (Carreras, 1992, pág. 128), Bentham asumía entonces que todos los miembros de una sociedad tienen ingresos y utilidades iguales.

Para contrastar el utilitarismo se valió de “las curvas de indiferencia de Edgeworth que expresan aquellas combinaciones de bienes económicos que no tienen por qué alentar una decisión” (Carreras, 1992, pág. 130), sin embargo, el análisis de Pareto no es igual al de Edgeworth puesto que este segundo “requería primero la medida de utilidad de los bienes en cuestión, para trazar después las curvas de indiferencia. Según Pareto, las curvas constituían la representación empírica de las preferencias del consumidor, sin que fuera necesario medir la utilidad de esos bienes en términos

cardinales. Bastaba con conocer la escala de preferencias individuales sobre una combinación determinada de bienes” (Carreras, 1992, pág. 130).

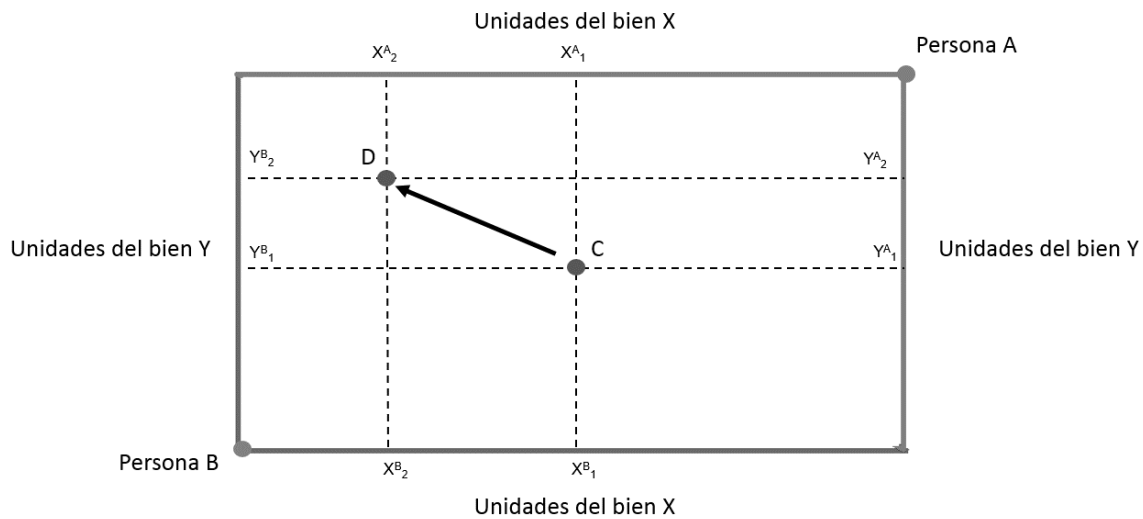
Pareto construye un criterio de eficiencia en el que para alcanzar el nivel máximo de bienestar debe suceder que el bienestar de algunos no incremente a costa del detrimento de otros miembros de la sociedad, por lo que se puede decir que, el bienestar se alcanza solo cuando todos los miembros de la sociedad se benefician, es decir, que cada individuo se encuentre lo mejor posible y no haya perdedores.

Sin embargo, es importante plantear la pregunta ¿Para qué sirve el criterio de Pareto? Existen cambios en política económica que impactan directamente en la sociedad por lo que se utiliza el óptimo de Pareto para determinar si la política implementada es eficiente al beneficiar a un agente sin perjudicar a otro.

Asignación eficiente = Optimo de Pareto

Para explicarlo se utiliza la caja de Edgeworth de la siguiente manera;

Gráfico 1. Caja de Edgeworth



Fuente: Elaboración propia

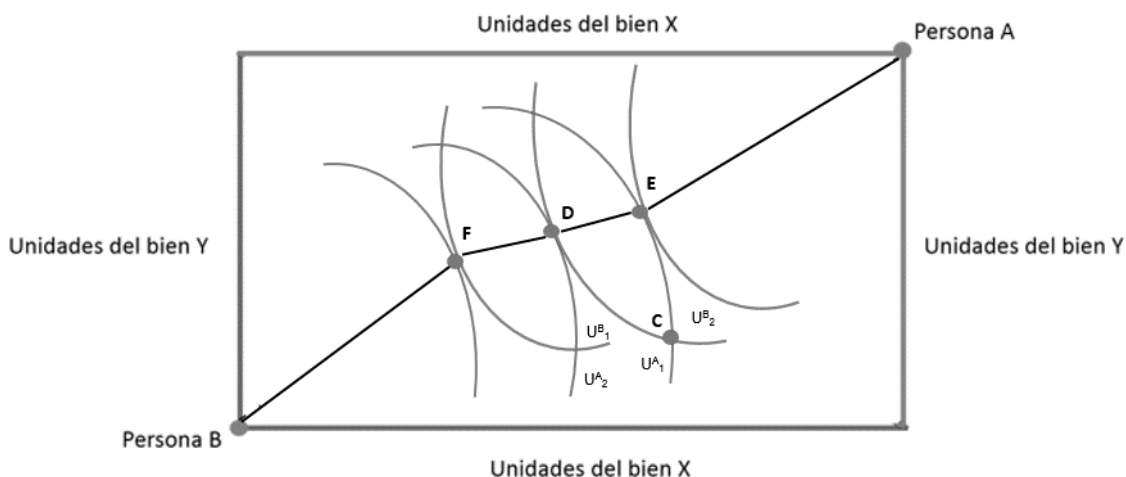
Se suponen dos mercados relacionados entre sí (X, Y), así como la suposición de que hay un reparto equitativo y la persona B, tiene X^B_1 unidades del bien X y Y^B_1 del bien Y, la persona A, tiene las unidades restantes en la economía, X^A_1 unidades del

bien X y Y^{A_1} unidades del bien Y, dando como resultado que se posicionen en el punto C, como la asignación de cada bien a cada agente.

Si la persona B quisiera renunciar (n) unidades del bien X por (n) unidades de Y, la persona B se desplazará de X^{B_1} a X^{B_2} y de Y^{B_1} a Y^{B_2} resultando que la persona A se mueva de X^{A_1} a X^{A_2} y de Y^{A_1} a Y^{A_2} de este modo obtendrán una nueva combinación y cesta de consumo en el punto D después del intercambio sin superar la cantidad disponible de cada bien.

Con lo anterior se procede a exponer cómo debería ser una asignación eficiente utilizando la caja de Edgeworth.

Gráfico 2. Asignación eficiente en la caja de Edgeworth.



Fuente: Elaboración propia

Si se parte del punto C, al cortarse las curvas de indiferencia no podría ser una asignación eficiente en el sentido de Pareto, para que lo anterior sea posible los agentes económicos deben de situarse en la curva de indiferencia más grande o mayor alejada al origen, de tal forma que ninguno de los dos agentes mejore su bienestar sin perjudicar el bienestar del otro agente.

Suponiendo que las curvas de indiferencia para la persona A (U^{A_1} , U^{A_2}) y para la persona B (U^{B_1} , U^{B_2}). Si en el punto C la persona A sabe que está ubicada en la curva de indiferencia U^{A_1} , para mejorar su bienestar deberá ubicarse sobre la curva

de indiferencia U^A_2 en el punto D. Por lo que la persona B considerando que está en la misma curva de indiferencia que en el punto C se ubicará en el punto D, de forma que no se vea afectado su bienestar. Entonces el punto D mostraría una asignación eficiente mostrando la imposibilidad de mejorar el bienestar de cualquiera de los dos agentes sin empeorar el del otro.

No obstante, se podrían crear más curvas de indiferencia como se observa en la caja de Edgeworth, mostrando asignaciones eficientes (E, F) con los bienes X y Y, mostrando la curva de contrato que indica las asignaciones eficientes en el sentido de Pareto.

1.5 Teoremas de bienestar

Primer teorema del bienestar

Un mercado competitivo o puro, es eficiente en el sentido de Pareto, es decir, en un mercado de competencia perfecta los recursos se distribuyen de tal manera que no pueden beneficiar a uno sin perjudicar a otro. No obstante, además del supuesto mencionado, existen otros supuestos implícitos; a los agentes no les importa lo que consuman los demás, sino solo lo que consumen ellos, por lo que propician a que no haya externalidad en el consumo, ya que si a éstos sí les importará lo que los demás consumen existiría una externalidad en el consumo.

El comportamiento competitivo de los agentes es otro de los supuestos implícitos, el cual solo será válido si realmente se trata de un mercado competitivo, es decir, si hay los suficientes agentes en el mercado para que se presente el comportamiento competitivo de los agentes. “El primer teorema del bienestar solo tendrá sentido si hay un equilibrio de mercado competitivo, lo cual ocurre cuando los consumidores son suficientemente pequeños a las dimensiones del mercado” (Varian, 2010, pág. 627)

La importancia del primer teorema del bienestar radica en que se puede alcanzar la maximización de la utilidad y garantizar resultados eficientes en el sentido de Pareto, pero solo será posible si el mercado funciona correctamente en el sentido de la determinación de los precios competitivos de mercado, siendo que los precios

son la información que requieren los demandantes para determinar sus decisiones de consumo de una cesta de bienes y servicios que satisface sus necesidades de subsistencia.

Aunado a lo anterior el primer teorema del bienestar, pese a que logre ser eficiente, no necesariamente son equitativos o justos ya que no se toman las externalidades. Sin embargo, es muy difícil que este teorema del bienestar se cumpla ya que de acuerdo con Samuelson y Nordhaus es complicado que muchos mercados no se acerquen a la competencia perfecta a causa de fallas de mercado como los monopolios, externalidades y los bienes públicos principalmente.

Segundo teorema del bienestar

El segundo teorema del bienestar a diferencia del primero indica que si las preferencias son convexas se podrán conseguir asignaciones eficientes en el sentido de Pareto y dichas asignaciones pueden lograrse cuando exista un mercado competitivo con el fin de redistribuir sus dotaciones iniciales y generar mayor utilidad para ambos. Los precios son un factor clave ya que indican la escasez y la cantidad que pueden adquirir los agentes económicos. “El segundo teorema del bienestar establece que estos dos papeles (asignación y producción) pueden separarse: es posible redistribuir las dotaciones de bienes para determinar la riqueza de los agentes y utilizar los precios para indicar la escasez relativa” (Varian, 2010, pág. 628).

Parte 2. Las fallas de mercado

2.1 Fallas de mercado

Las fallas de mercado a menudo se presentan cuando el mercado es incapaz de asignar los recursos con los que cuenta una sociedad de manera eficiente, es decir, son asignados de manera no conveniente para la sociedad por lo que el Estado se ve en la necesidad de intervenir para el beneficio colectivo.

Para la economía existen dos variantes por las cuales se presentan las fallas de mercado y a partir de ello se desglosan los principales agentes que se consideran como fallas. Estas variables son el poder de mercado y la inexistencia de los mercados.

De acuerdo a la descripción planteada de los teoremas del bienestar, una de las condiciones para que se cumpla el primer teorema es que todos los consumidores y empresas son precio aceptantes “si algunas personas o empresas tienen poder para cambiar los precios entonces la asignación de recursos será normalmente ineficiente [...] una empresa con poder de mercado puede elevar el precio por encima del coste marginal y ofrecer menos cantidad de producto que una empresa competitiva” (Harvey, 2008, pág. 46).

Otra interrogante al tema de las fallas de mercado es ¿A quién afecta? La respuesta es sencilla, pues, genéricamente los efectos recaerán en la colectividad social y por ende engloba al sector público. Según Ayala Espino (2001) el sector público comprende una gama de recursos propios de una sociedad empleados como factores de la producción de apropiación pública.

2.2 Los bienes públicos

Uno de los problemas que analiza la elección pública, es sin duda el tema de los bienes públicos, y a lo largo del tiempo ha sido uno de los principales problemas de la economía convirtiéndose en una falla de mercado, es decir, su eficiente distribución no logra ser regulada por el mercado por lo que el Estado debe intervenir para solucionar dicho problema.

¿Qué son los bienes públicos?

Samuelson y Nordhaus definen a los bienes públicos como “mercancía cuyos beneficios se distribuyen de manera indivisible entre toda la comunidad, ya sea o no que individuos específicos quieran consumir dicho bien público. [...]. Contrastan con los bienes privados, como el pan, que, si lo consume una sola persona, no puede ser consumido por otra.” (Samuelson & Nordhaus, 2010, pág. 391).

Lo anterior indica que los bienes públicos como su nombre lo indica son destinados al uso público con la peculiaridad de no exclusión hablando de aquellos bienes que son netamente públicos, ya que existe una clasificación de estos bienes en donde se encontraría una cierta exclusión al goce y beneficios de los bienes.

Cuadro 3. Clasificación de los bienes públicos

		Excluyentes	
		SI	NO
Rivales	SI	Privados	Públicos impuros
	NO	Concesionados	Públicos puros

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro anterior se observa que un bien público no necesariamente significa que esté al alcance de todos los miembros de una sociedad cuando son excluyentes, caso contrario sucede al no ser excluyentes y ser consumidos de manera conjunta o colectiva, sin embargo, estos son rivales, ya que supone que al entrar un nuevo individuo disminuye de manera poco significativa el consumo del resto de los individuos.

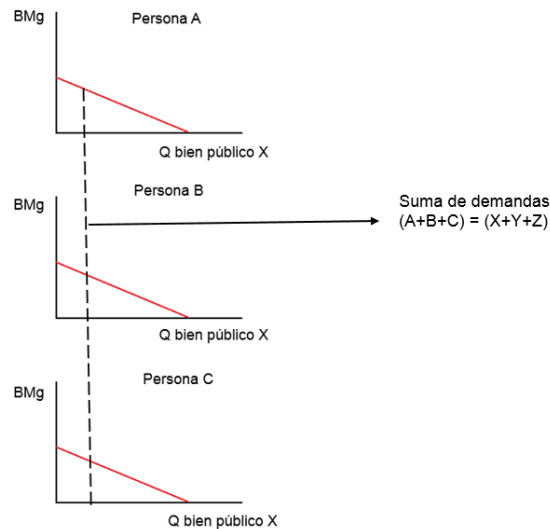
Con base en lo anterior los gobiernos se enfrentan a la situación de cómo solucionar dicha falla de mercado, aunado a ello existen individuos que son considerados en términos coloquiales como parásitos, o bien se conoce como el problema del Free Rider, que prácticamente evade el costo de los bienes públicos al no ser excluyentes y se benefician de los bienes que otros miembros de la sociedad pagan (impuestos), “al no ser excluibles los consumidores carecen de incentivos para pagar voluntariamente el precio fijado para producir y suministrar el bien público [...] por ese motivo el Estado suministra los bienes públicos puros pues, tiene el poder de

obligar a los individuos a pagar impuestos para costearlos, ya sea que los consuman o no, sí no hay incentivos el suministro es ineficiente.” (Cervantes, 2016, pág. 315). Para la provisión de los bienes públicos los gobiernos requieren de la participación de los ciudadanos en materia de recaudación fiscal, sin embargo, para el caso de México esta es relativamente baja, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), América Latina es una zona donde la recaudación es significativamente baja “Hay muchas explicaciones potenciales para este hecho, entre ellas: el nivel de desarrollo, la alta informalidad, la estructura de la economía y la composición de la población por edades” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2012, pág. 39).

¿Cómo debería de ser la asignación eficiente de bienes públicos?

Para explicar cómo debería ser la asignación eficiente de los bienes públicos se parte del supuesto de que existe demanda por los bienes públicos, cuya demanda dependerá del beneficio marginal (BMg), es decir, el beneficio obtenido por una unidad adicional de un bien.

Gráfico 3. Demanda por los bienes públicos



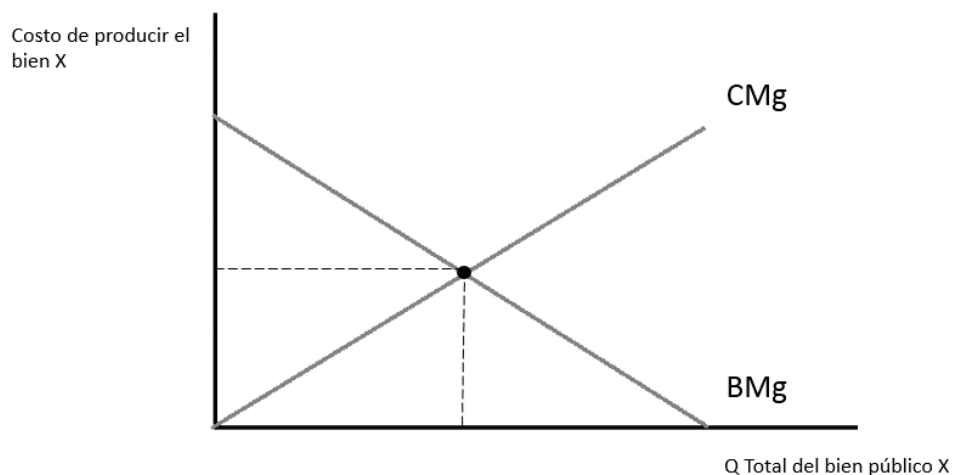
Fuente. Elaboración propia

El beneficio marginal será decreciente ya que el beneficio obtenido por cada unidad adicional disminuirá a medida que aumentan la cantidad total de bienes públicos obtenidos. Para obtener las demandas totales por los bienes públicos en una sociedad, se suman las demandas de manera vertical de las distintas personas (A, B y C) como se muestra en la imagen, lo cual no daría $X+Y+Z$ como resultado de la suma de demandas.

Al ser bienes públicos la cantidad de unidades obtenida por cualquiera de las tres personas será la misma cantidad que requiera otra, resultando en el aumento del beneficio marginal en la misma cantidad. Sin embargo, no necesariamente la cantidad requerida por una persona debe ser igual a la de otra “no hay ninguna razón para esperar que niveles de consumo [...] sean iguales. Debido a las diferencias en sus gustos, en sus rentas y en otras características.” (Harvey, 2008, pág. 57).

Lo anterior resultará en la asignación eficiente de los bienes públicos en donde se tomará en cuenta la demanda de bienes públicos y el costo para la provisión de estos.

Gráfico 4. Asignación eficiente de los bienes públicos



Fuente. Elaboración propia

En el gráfico 4, se observa que el punto de asignación eficiente será en donde $BMg=CMg$ (Costo Marginal) producida por el sector público o bien por el sector privado. Lo anterior se refiere a que “no necesariamente los bienes privados son provistos solo por el sector privado [...] y la provisión pública de un bien no implica necesariamente que éste sea además producido por el sector público.” (Harvey, 2008, pág. 58).

2.3 Revelación de las preferencias

Para explicar la revelación de las preferencias se consideran dos mercados uno de bienes privados y uno de bienes públicos, el primero de los mercados “los agentes determinan la cantidad consumida óptima con base en su sistema de preferencia individual y las restricciones del entorno y los mercados se vacían con base en su vector de precios solución” (Cervantes, 2016, pág. 311), lo anterior es identificable con la sencilla acción de los individuos de comprarlo o no, de ese modo expresan su preferencia por determinado bien. Sin embargo, cuando se habla del mercado de bienes públicos es más complicado detectar las preferencias por el consumo de bienes. “Las elecciones generales solo transmiten información reducida sobre la actitud de los votantes hacia cada uno de los bienes públicos; en el mejor de los casos transmiten una idea general sobre las preferencias de los votantes en cuanto al gasto público.” (Stiglitz, 2000, pág. 182).

Visualmente se expresaría de la siguiente forma suponiendo la existencia de tres individuos (A, B, C) y tres cestas de bienes públicos (x, y, z). Observándose en la siguiente tabla.

Cuadro 4. Revelación de las preferencias

Individuos	Preferencia de las canastas				
A	x	>	y	>	z
B	y	>	z	>	x
C	z	>	x	>	y

Fuente: Miguel Cervantes, Macroeconomía abierta Teorías, políticas, simuladores computacionales y retos, 2016.

“La anterior tabla indica dos problemas en la elección de la canasta más preferida por los agentes cuya solución es el empleo de un sistema de votaciones. El segundo problema es que ninguno de los agentes se pone de acuerdo sobre la elección más preferida socialmente. A y C: $x > y$, para A y B: $y > z$, y para B y C: $z > x$. Sin embargo, [...] si los individuos tienen un sistema de preferencias no transitivas las preferencias sociales generadas serán aberrantes.” (Cervantes, 2016, pág. 311).

Sin embargo, aún resulta difícil el tomar una decisión en la que todos los individuos estén de acuerdo ya que no todos tienen los mismos gustos, nivel de renta y por supuesto la misma aceptación de aumentos o disminución de impuestos. “Las personas más ricas tienen una renta más alta, por lo que normalmente prefieren gastar más en todos los bienes tanto públicos como privados, pero cuando el Estado gasta más en bienes públicos, las personas más ricas a menudo tienen que pagar una parte relativamente grande del coste adicional.” (Stiglitz, 2000, pág. 183).

A raíz de lo anterior surge la interrogante ¿Cómo se toman las decisiones? La respuesta se divide en tres rubros según lo expuesto en los párrafos anteriores.

1. Gastos distintos
2. Niveles de renta
3. Impuestos

Sin embargo, lo que une a estos tres conceptos, radica en que las personas con mayor poder adquisitivo usualmente prefieren gastar más en bienes tanto públicos como privados, no obstante, este sector se ve más afectado cuando el Estado toma la decisión de gastar más en bienes públicos lo que implicaría una mayor cantidad de impuestos.

¿Cuál es el problema de la revelación de preferencias?

Como se ha expuesto, cuando se analiza el mercado privado, para los oferentes es sencillo saber cuáles son los gustos y preferencias de los demandantes, sin embargo, para el sector público resulta complicado ya que los demandantes no revelarán plenamente cuáles son sus verdaderas preferencias.

Una de las disyuntivas planteadas es el costo de los bienes públicos, es decir, habrá una mayor demanda si su costo no necesariamente debe ser cubierto por el demandante, caso contrario si necesariamente su costo debe ser cubierto declarará un menor goce del bien, aunque en realidad el beneficio percibido sea mayor de lo declarado. De esta manera una de las conclusiones respecto a la revelación de preferencias, es que los votantes no tienen incentivos para revelar sus preferencias y al momento de que el político tome las decisiones en cuanto a gasto público habrá un desperfecto en cuanto a conformidad en la sociedad asentando así el problema de la agregación de preferencias.

2.4 Agregación de las preferencias

El agregar las preferencias resulta un caso difícil ya que el político vota a favor de incrementos en gasto de un determinado bien público, es decir, de este modo está representando los gustos, preferencias e intereses de los individuos por los cuales fue electo. Lo ideal sería que los intereses de los individuos sean cumplidos, no obstante, al favorecer a un determinado grupo resultaría en afectar a otro grupo por lo que la agregación de las preferencias no sería del todo eficiente ya que en una sociedad los individuos desean cosas distintas que actúen en su bienestar.

En sinopsis el problema de la agregación de las preferencias radica en que cada persona desea cosas distintas y en la forma en la que se toman las decisiones, es decir, una relación entre individuos y sociedad en donde los deseos y necesidades de subsistencia individuales se vuelven colectivas. No obstante, "el concepto de agregación toma diferentes formas que se acomodan al objeto de lo que va a ser agregado, intereses personales, juicios políticos, la búsqueda de criterios de agregación de preferencias individuales en sociales van a derivar finalmente en una base para sustentar medidas de bienestar social o decisiones públicas." (Serrano Montoya, 1999, pág. 82). Para resolver el problema de la agregación de las preferencias habría que plantear las siguientes interrogantes ¿Qué objetivos tiene el votante? Y ¿Cuáles son sus preferencias? De esta forma el político tiene la tarea

de estudiar el entorno social y deducir cuales podrían ser los objetivos del votante, sin embargo, enfrentaría también el problema de la revelación de preferencias.

¿Cómo puede tomarse una decisión social a partir de puntos de vista diferentes?

La interrogante a la pregunta radica en los sistemas de votación partiendo de tres sistemas, siendo el sistema de votación por mayoría el más empleado.

Sistema de votación por unanimidad: se caracteriza por beneficiar a la totalidad ya que en este sistema todos están de acuerdo con la decisión a tomar, sin embargo, este sistema tiende a ser poco viable y en lo absoluto es posible argumentar que jamás podría llevarse a cabo ya que como se ha visto anteriormente los votantes tienen intereses gustos y preferencias diferentes además de niveles de renta e impuestos.

Sistema de votación por mayoría simple (mecanismo más empleado): sistema de votación en el que para que una decisión proceda se requiere un número de votos superior al número de votos en contra, es decir, prevalecerá la que haya tenido más votos, en este tipo de votación no se beneficia a todos. No obstante, este sistema no genera un resultado claro cuando se trata de más de dos opciones ya que sólo alcanzaría el equilibrio cuando sea superior al resto de las opciones.

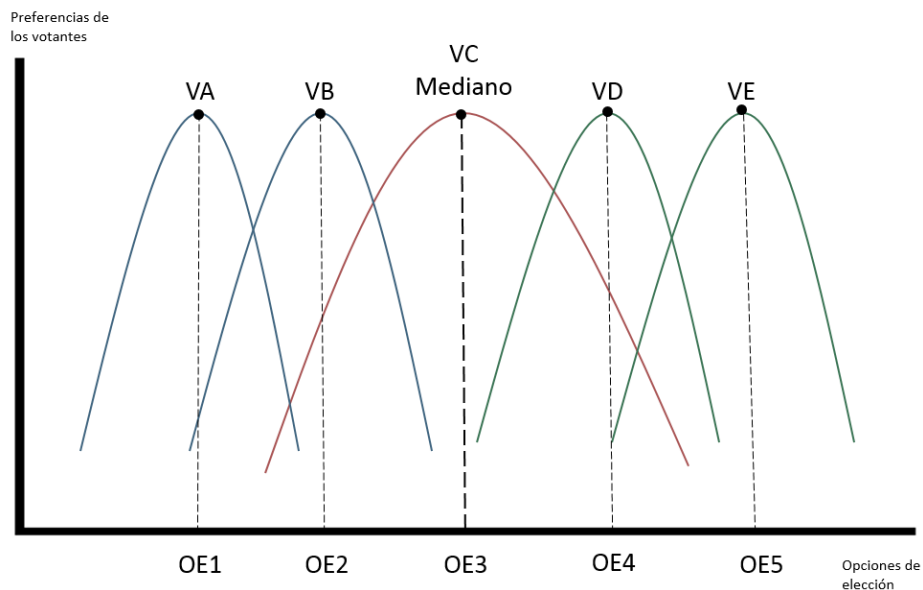
Sistema de votación por mayoría de dos tercios: en este tipo de votación se requiere un mínimo de votos para que las decisiones procedan en este caso de dos tercios de la totalidad.

Al respecto Kenneth Arrow argumenta que no existe un sistema de votación o una regla en la que puedan ser satisfechos los intereses de todos, sin embargo, según Stiglitz “el perfil de preferencias de cada persona tiene un único máximo, es decir, es unimodal. Esta propiedad es suficiente para garantizar la existencia de equilibrio en el sistema de votación por mayoría.” (Stiglitz, 2000, pág. 192)

Lo anterior son los tipos de votantes más comunes, sin embargo, una vez conocido que se puede obtener un equilibrio por medio del sistema de votación por mayoría,

es posible esclarecer que cuando las preferencias son unimodales éstas pueden ser ordenadas, no obstante, hay individuos que quedarán en una situación tal que no tengan una ideología o postura, al cual se le llamará el votante mediano según la escuela de la elección pública, este votará a favor de aquello que esté más cercano a sus intereses cuyo fin será alcanzar su bienestar y satisfacer sus necesidades de subsistencia. “Este mecanismo de votación supone que todas las preferencias de los individuos son unimodales, es decir, que las preferencias de cada persona solo tienen un nivel máximo o un solo pico en su curva de utilidad. Al tratarse de preferencias unimodales cada vez que el nivel de gasto elegido por cada individuo se acerque al nivel de satisfacción óptimo de cada votante indica que mayor será su preferencia por tal opción.” (Cervantes, 2016, pág. 317).

Gráfico 4. Votante mediano



Fuente: Elaboración propia

OE= Opciones de elección V= Votante A, B, C, D, E

En el gráfico 4, se observa que los votantes VA y VB prefieren elegir las opciones que son mayores a OE1 y mayor que OE2 respectivamente mientras que VD y VE prefieren opciones mayores a OE3, finalmente VC es el votante mediano, en este

caso si la mayoría prefiere elegir de la opción OE3 en adelante la votación se inclinará según la opción de elección de VC.

2.5 Free Rider

Los bienes públicos presentan una serie de problemas en cuanto a su asignación, revelación y agregación de preferencias, sin embargo, hay otros problemas con los bienes públicos, tal es el caso del “Free Rider” o bien el polizón, parasito o el agente que no paga. Dicho fenómeno social, se presenta en muchos países, especialmente en países con características económicas, políticas y sociales similares a los países en vías de desarrollo, es decir, hay una mayor posibilidad que este fenómeno se presente con mayor medida en países con bajas recaudaciones tributarias y en países de tercer mundo, mientras que en países con altos niveles de desarrollo y crecimiento económico no es tan común observar este fenómeno. Lo anterior se debe precisamente a que sus ciudadanos perciben ingresos superiores y están dispuestos a pagar impuestos altos a fin de obtener bienes públicos bajo la mejor calidad.

¿Qué es el Free Rider?

Precisamente como se ha mencionado se trata de agentes que disfrutan de los bienes públicos a costa de los demás miembros de la sociedad, es decir, al no contribuir al financiamiento de estos (impuestos) pueden seguir disfrutando de los bienes que provee el Estado gracias a su naturaleza de ser públicos no excluyentes.

2.6 Bienes comunes y la tragedia de los bienes comunes

Para abordar el tema de los bienes comunes es necesario hacer mención que un bien público es administrado por alguien. En este caso es el Estado quien los administra, asimismo, son concebidos como una necesidad, de tal forma que son explotados y suministrados por el sector público o privado. Como se hecho mención el hecho de que un bien se llame público no significa necesariamente que sea producido o suministrado por el sector público ya que el sector privado trabaja en conjunto para la distribución de los bienes públicos.

La diferencia con los bienes comunes radica en que estos últimos no tienen dueño o una forma de administración como el caso de los bienes públicos, un ejemplo de lo anterior es propuesto por Garrett Hardin en el artículo titulado "*The Tragedy of the Commons*" en donde habla de un área común que nadie poseía y era utilizada por los pastores o cuidadores de ganado, de tal forma que la tierra tenía la suficiente capacidad natural para albergar al ganado, sin embargo, uno de ellos decide introducir una cabeza de ganado más por lo que económicamente tendría una unidad más de ganancia gracias a su animal extra incurriendo en pérdidas para el resto de pastores "Sin embargo, puesto que los efectos del sobrepastoreo son compartidos por todos los pastores, la utilidad negativa de cualquier decisión particular tomada por un pastor es solamente una fracción de -1" (Hardin, 1968, pág. 162). Al final todos imitarían el mismo comportamiento y la tragedia de los comunes entraría en juego, ya que la tierra no soportaría la sobreexplotación, siendo mayor a su capacidad natural resultado en la ruina para todos los pastores.

Por otra parte Elinor Ostrom en su obra "El gobierno de los comunes" (1990) plantea la problemática entorno a las decisiones de los bienes comunes tomando en consideración lo expuesto por Hardin, en el sentido de que cada individuo buscará satisfacer o maximizar sus intereses personales llegando a la sobreexplotación de los recursos concluyendo en la tragedia gracias a la degradación de los recursos aprovechables, sin embargo, Ostrom contrasta la afirmación de Hardin de que el bien común en todos los casos sea degradado, ya que al pertenecer o vivir dentro de una sociedad en donde existe la comunicación se pueden llegar a acuerdos en los que se busque el beneficio común.

Ahora bien, aunque lo anterior es posible, es decir, que exista un acuerdo común entre los habitantes, en las sociedades modernas resultaría un tanto complicado, ya que es común que los hombres busquen satisfacer sus necesidades sin importar sí incidirán en el bienestar de terceros.

Una de las soluciones propuestas por el Estado es la regulación por medio de la definición de los derechos de propiedad, es decir, manteniendo los bienes comunes como públicos pero con ciertas restricciones o bien recurriendo a la privatización,

por ejemplo se han puesto ciertas restricciones, como cobrar una cierta tarifa para acceder a parques o espacios naturales, sin embargo, al ser bienes que influyen en el bienestar de la población, existen individuos en desacuerdo ante las medidas del Estado.

2.7 Bienes privados y privatización

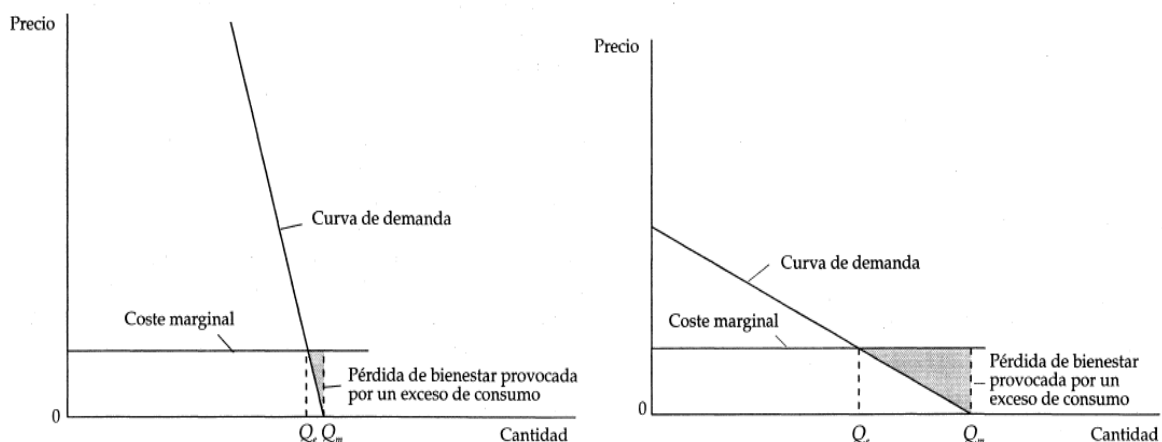
Los bienes privados se definen como aquellos que no representan un costo externo para un tercero, teniendo efecto única y exclusivamente sobre el individuo que desea obtenerlo entendiéndose que este tipo de bienes solo traen una utilidad para quien tiene la capacidad de pagar por ellos, asimismo, tienen la posibilidad de ser distribuidos de manera eficiente por el mercado sin la necesidad de la intervención del Estado.

Sin embargo, tiende a presentarse el fenómeno de la privatización que es cuando un bien o sector público pasa a manos del sector privado, para los ciudadanos el hecho de escuchar la palabra privatización tiene un significado negativo, lo cual se ha visto en diversos países desde principios del siglo XXI en forma de protestas y manifestaciones, sin embargo, los fundamentos para decir que es bueno o malo para la economía dista mucho de solo decir que una privatización afectará de manera negativa.

Lo anterior se argumenta con el hecho de que una privatización no necesariamente es mala, como se ha mencionado es posiblemente una de las soluciones a la tragedia de los bienes comunes, fomenta la competitividad económica y es un medio para obtener recursos para reducir el endeudamiento del sector público. Es posible decir que la privatización es adecuada si sus efectos son la mejora en la satisfacción eficiente del mercado (del sector que se ha privatizado) y la creación de empleos cuando el sector privado se encargue de la administración de un área manejada por el Estado pasando a manos de un privado considerando los salarios y coste de producción relativos “si los sectores público y privado pagan precios diferentes por el factor trabajo y los materiales de producción entonces el sector menos caro es preferible en términos de eficiencia, ceteris paribus.” (Harvey, 2008, pág. 68).

La privatización puede afectar o beneficiar el hecho de que un sector pase del manejo del Estado al sector privado, sin embargo, es recurrente que la provisión de bienes públicos que abastece el Estado no precisamente tiene que provenir del mismo sector público “los bienes suministrados por el Estado cuyo coste marginal de suministrarlos a más individuos es elevado se denominan bienes privados suministrados por el Estado. [...] si un bien privado se suministra gratuitamente, es probable que su consumo sea excesivo. El consumidor, como no tiene que pagarlo, demanda hasta que el punto en el que el beneficio marginal que le proporciona es cero, a pesar de que su provisión tenga un coste marginal real.” (Stiglitz, 2000, págs. 158-159). Uno de los sistemas utilizados para restringir el disfrute de los bienes privados suministrados por el Estado es el sistema de precios según Stiglitz. De no ser que haya un mecanismo para restringirlo se enfrentaría una situación similar a los bienes comunes, sin embargo, existen bienes que se demandan menos que otros. “En algunos casos, como el del agua, es posible que el consumidor se sacie rápidamente la distorsión puede no ser demasiado grande.” (Stiglitz, 2000, pág. 159). No obstante, Stiglitz menciona otros servicios en donde la distorsión significa una pérdida de bienestar que puede resultar a grandes dimensiones como lo es en el caso de los servicios de salud.

Imagen 1. Pérdida de bienestar



Fuente: Economía del sector público “Stiglitz 2000 pág. 160”

En los anteriores gráficos de la imagen 1, se observa la pérdida de bienestar de los bienes privados suministrados por el Estado cuando estos no tienen ninguna restricción, en el gráfico de la izquierda se muestra el primer caso en donde el consumidor se sacia rápidamente y la pérdida de bienestar no es tan significativa, mientras que en el gráfico de la derecha observamos una pérdida de bienestar cuando el consumidor explota el bien hasta que el beneficio marginal percibido sea cero. Además de los precios como control a los bienes privados suministrados por el Estado. Stiglitz dice que “frecuentemente para racionar [...] consiste en proporcionar la misma cantidad a todo el mundo” (Stiglitz, 2000, pág. 162). Sin embargo, el inconveniente que viene acompañado de ello es la limitación de las necesidades de la población, a lo que el mercado privado funcionaría como un bien complementario, en el caso de que un individuo este inconforme con la cantidad asignada y requiera más del bien.

2.8 Problemas de información

Los problemas de información en la economía se consideran como una falla de mercado debido a su carácter de reducir la actividad económica de los mercados, a raíz de la información incompleta o bien de la información asimétrica, cabe mencionar que, aunque ambos problemas son fallas en la información tienen diferentes aspectos y características.

Los problemas de información se originan a partir de negar el supuesto de que todos los agentes poseen información completa, resulta prácticamente imposible que un agente tenga la capacidad de poseer en su totalidad información respecto a precios de todos los bienes, ya que la información es desigual entre los individuos oferentes o demandantes.

Siendo que la información no es perfecta y se encuentra distribuida de manera desigual si un agente quisiera poseer mayor conocimiento de la misma, esto implicaría costos “los agentes realizan distintas acciones para adquirir información en los mercados sobre precios, calidad y características de los bienes y servicios; la búsqueda de compradores y vendedores potenciales; el comportamiento, gustos y preferencias de los consumidores; los aspectos jurídicos e institucionales

involucrados en el intercambio y la producción; las modalidades de los contratos; las distintas características que puede tener el sistema tributario y; los reglamentos y regulaciones en los ámbitos comercial, ambiental de derechos de propiedad entre otros.” (Ayala Espino, 2004, págs. 167-168).

Sin embargo, existen casos en los que los agentes con apoyo del Estado en materia de coordinación económica diseñen sus estrategias para obtener más información, no obstante, resulta imposible cuando los precios no se encuentran disponibles o bien por que los costos son prohibitivos.

Como se ha mencionado los problemas de información pueden desencadenar en información incompleta o en información asimétrica de acuerdo con Ayala Espino, poseen consecuencias diferentes las cual se enlistan a continuación.

2.8.1 Información incompleta

“La información incompleta surge cuando los precios de mercado no transmiten toda la información necesaria.” (Ayala Espino, 2004, pág. 169)

“Riesgos e incertidumbre: La carencia de información para la toma de decisiones, tiende a elevar drásticamente la incertidumbre y riesgo en la toma de decisiones.

Mercados incompletos y segmentados: Un mercado es incompleto cuando no suministra todos los bienes y servicios a un precio, igual o inferior, al que los individuos están dispuestos a pagar, es significativo en los mercados de capital, laboral, y de seguros y fianzas.” (Ayala Espino, 2004, pág. 169)

La información incompleta afecta principalmente a la toma de decisiones de los agentes económicos en cuestión de precios generando riesgo e incertidumbre, asimismo, provoca la segmentación de los mercados incapaces de regularse por sí solos, cabe destacar que la información para algunos economistas es considerada como un bien que se comercia bajo ciertos costos y para su regulación es el Estado quien tiene que proveer estos bienes.

2.8.2 Información asimétrica

La información asimétrica a diferencia de la información incompleta tiene origen cuando los agentes poseen información, pero de manera desigual, en este caso hasta el propio gobierno se ve afectado según Ayala Espino. Como se ha descrito, la información es vista como un bien, y por obvias razones al ser una falla de mercado esté bien no está al alcance de todos los agentes económicos, la razón es porque no todos los agentes tienen la capacidad de cubrir los costos que implica la adquisición y procesamiento de información, aun para agentes (empresas) que tienen la capacidad, estos costos se convertirán en crecientes y provocaran el aumento de sus costos medios.

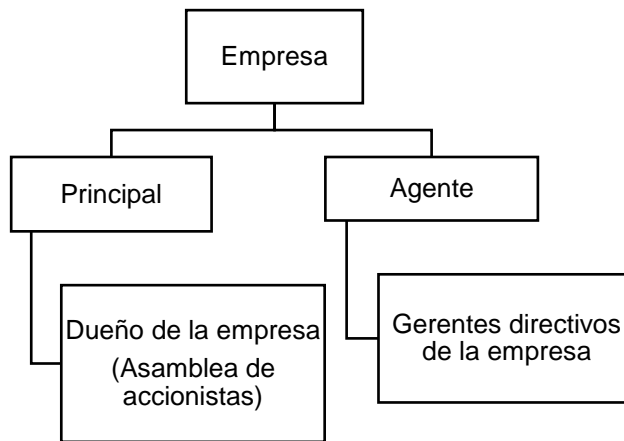
“Los mercados se mantienen estancados o son estrechos, porque hay pocos compradores y vendedores; o bien los mercados son incompletos cuando las condiciones de información son tan adversas, que impiden su surgimiento (Ayala Espino, 2004, pág. 170) “La información asimétrica acentúa la selección adversa de los individuos [...] una de las partes en una transacción cualquiera tomará decisiones ignorando la información que posee la segunda parte.” (Ayala Espino, 2004, pág. 171)

“Falta de insensivos. La información imperfecta genera una distorsión en la formación de los incentivos para que los individuos se involucren en el intercambio y en la producción.” (Ayala Espino, 2004, pág. 171)

Soluciones

Las soluciones por parte del Estado radican básicamente en “proporcionar información que permita establecer un marco más adecuado para la coordinación económica.” (Ayala Espino, 2004, pág. 176). Lo anterior lleva a desarrollar la siguiente pregunta ¿Cómo se distribuye la información? Para responder a la interrogante se utilizará al agente y el principal, entendiéndolo como un sujeto que tiene información que le sirve a otro.

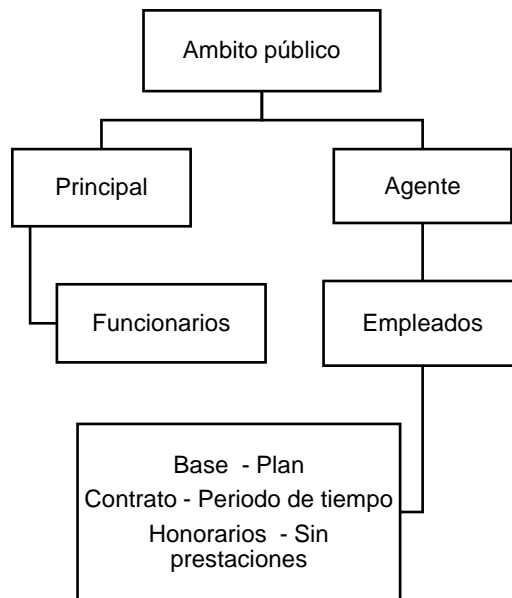
Cuadro 5. Agente principal en la empresa



Fuente: Elaboración propia

En este caso el agente tiene la información general que pasa al principal cuyo objetivo radica en incentivos, es decir, busca formas particulares que busquen los objetivos por los incentivos que tienen los agentes, por ejemplo: aumento de salarios o salir beneficiados en un plan de bonos.

Cuadro 6. Agente principal en el ámbito público



Fuente: Elaboración propia

Las decisiones son tomadas por los funcionarios siendo así principales y los empleados los agentes y por lo mismo se generan incentivos. Para el ámbito público la solución es única, sin embargo, se pueden encontrar soluciones de mercado a este problema como se observa en los cuadros presentados.

2.9 Otras fallas de mercado relevantes

El ideal de los mercados es que haya precios competitivos en los bienes y servicios que se ofrecen, sin embargo, resulta muy difícil para cualquier economía que lo anterior suceda haciendo una referencia a la mano invisible de la cual habla Adam Smith, en donde el mercado se regula por sí solo.

2.9.1 Competencia perfecta e imperfecta

El supuesto de que haya una economía en competencia perfecta es aquella en donde “no existe empresa o consumidor lo suficientemente grande para afectar el precio de mercado.” (Samuelson & Nordhaus, 2010, pág. 35),

En la actualidad es muy difícil que una economía no padezca fallas en su competencia y sus mercados sean perfectamente competitivos, es decir, que no haya monopolios o bien externalidades. Las características esenciales de una economía perfectamente competitiva son:

Libre entrada y salida del mercado

Perfecta información de los precios de bienes y servicios

Tomadores de precios

No existe ventaja ante nuevos competidores

Una gran cantidad de oferentes que ofrecen bienes y servicios similares.

Una de las soluciones planteada según las diferentes teorías y estudios microeconómicos y macroeconómicos es la privatización cuando tiene como objetivo elevar la competitividad de un país.

La competencia imperfecta resulta ser lo contrario a la competencia perfecta, en este caso un oferente tiene el suficiente poder de mercado para afectar los precios

de bienes y servicios y a su vez tendría un impacto en la frontera de posibilidades de producción de los agentes económicos “la producción de ese bien sería inferior al nivel más eficiente y la capacidad de la economía sufriría en consecuencia [...] que los precios sean superiores a los costos y que las compras del consumidor se reduzcan por debajo de niveles de eficiencia.” (Samuelson & Nordhaus, 2010, pág. 35).

2.9.2 Estructura del mercado

La estructura de mercado se puede definir como; las diferentes conductas involucrando a los oferentes y demandantes en una economía. La competencia perfecta sería el ideal, sin embargo, cumplir con los supuestos que se establecen es difícil, según Samuelson y Nordhaus (2010), por lo que tienden a surgir los monopolios, duopolios y oligopolios como se muestra a continuación en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Estructura de mercado según número de productores					
Estructura del mercado	Competencia Perfecta	Competencia Monopolística	Oligopolio	Monopolio	Duopolio
Número de empresas	Muchas	Muchas	Pocas	Una	Dos
Producto	Homogéneo (idéntico)	Diferenciado	Idéntico o Diferenciado	Homogéneo (único–sin sustitutos)	Iguales
Barreras	Ninguna	Algunas	Muchas	Todas (acceso bloqueado)	Todas (acceso bloqueado)
Control sobre los precios	Ninguno	Poco	Considerable	Alto o regulado	Alto o regulado
Concentración	Ninguna	Baja	Alta	Total	Total
<p>Fuente: Elena Alfonso - Lilián Chica, Competencia Perfecta. Nota: la columna de duopolio fue agregada en base a investigación propia. http://eco.unne.edu.ar/economia/catedras/micro1/Unidad5.pdf</p>					

El cuadro 7, muestra la organización de los productores según los diferentes mercados en competencia perfecta e imperfecta, uno de los principales problemas de la economía mexicana son los fallos en la competencia, específicamente el caso de los monopolios que truncan la competitividad del país, ya que los bienes que ofrecen son de carácter único y necesario.

2.9.2.1 Monopolio

Un monopolio se caracteriza por ser el único productor de un determinado bien, sin embargo, es posible confundir lo mencionado con lo que se conoce como competencia monopolística, ésta última se refiere a la presencia de muchos productores en el mercado con bienes que podrían ser casi iguales, es decir, bienes diferenciados. En el monopolio al ser productores únicos y tener suficiente poder de mercado son influyentes en los precios, es decir, que tienen la capacidad de mover los precios como mejor les convenga y generalmente resultan en ser precios altos, debido a que no existen bienes o es complicado encontrar sustitutos del bien que ofrecen.

Los monopolios son considerados como fallas de mercado, sin embargo, es común que la población tienda a pensar que estos son perjudiciales en el aspecto de la compra y venta, así como del mercado laboral que representan.

Cuadro 8. Monopolios productor y consumidor		
Monopolio	Ventaja	Desventaja
Productor	- No hay competidor - Empleo constante	No hay innovación
		No hay incentivos a la calidad
		Sin oportunidad de crecimiento
Consumidor	En competencia monopolística los consumidores tienen información sobre los bienes diferenciados dándoles la opción de elegir la mejor opción según sus intereses.	No hay opciones de compra
		Sin preferencia por clientes específicos.
Fuente: elaboración propia		

Como se ha visto anteriormente, resulta difícil que una economía permanezca totalmente en competencia perfecta y aunque parezca el ideal, su desventaja radica en que inciden en problemas de distribución de la renta y no hay incentivos al desarrollo ya que los competidores tienden a duplicar productos, y finalmente hay demasiadas opciones para los consumidores, resultando en afectar sus decisiones.

2.9.2.2 Duopolio

El duopolio tiene ciertas similitudes con los monopolios, sus mercados se mueven de manera similar, la diferencia es que en este caso solo existen dos productores con productos iguales y controlan el mercado a través de la fijación de precios de manera coordinada y conjunta bloqueando la entrada de nuevos competidores que representen una amenaza a su mercado.

El duopolio a diferencia del monopolio se caracteriza por dos posiciones expuestas por Cournot; el cual indica que un cambio en una de las empresas afectaría directamente a la otra empresa, deduciendo que hay una fuerte interacción dependiente entre las dos empresas del duopolio. Sin embargo, esta se contrasta con el modelo expuesto por Bertrand; indicando que ambas empresas verán la

competencia en los precios más no en las cantidades de bienes producidos siendo así que éstas sean independientes.

2.9.2.3 Oligopolio

Los oligopolios tienen cierta similitud con el duopolio en donde hay un grupo determinado de competidores, sin embargo, éstos si tienen la característica de influir en el mercado que dominan, este poder de mercado no es comparable con el que representa un monopolio. El oligopolio tiene la característica de influir sobre los precios y la cantidad producida, no obstante, lo que realmente influye en su comportamiento es que no son únicos y existen otros competidores.

La competencia del oligopolio refuta lo expuesto por Cournot en donde las decisiones de los competidores afectan al resto de empresas que integran el oligopolio, las decisiones son acotadas en cuanto a precio y cantidad. Lo anterior se denota como líder del mercado y los seguidores en donde generalmente la empresa que tiene mayor dominio en el mercado es quien toma la decisión en cuanto a precio o cantidad según le convenga y en vista de lo anterior las empresas con menor dominio tomarán sus decisiones en cuanto a las variables (precio-cantidad), sin embargo, para que el modelo Cournot sea aplicable es necesario que las empresas tomen sus decisiones al mismo tiempo.

Ahora bien, si se contrasta a Cournot con Bertrand, la elección en cuanto a sus decisiones, ésta se realiza de manera simultánea igualándose en cierto modo a lo que se conoce como competencia perfecta con productos similares homogéneos.

Sin embargo, el mercado real no funciona de ese modo y se tiende a dar paso a la teoría de juegos, en donde, las empresas tienden a engañarse mutuamente en cuanto a la toma de decisiones.

2.10 Externalidades

Las externalidades en la escuela de elección pública tienen significado en el sentido de que afecten o beneficien el bienestar social e individual de la población, es decir, incurren en sus niveles de bienestar por lo cual el Estado tiene la tarea de aumentar su eficiencia con la finalidad de reducir las externalidades. Sin embargo, dicha tarea

en cuestión de la corrección de las externalidades resulta complicada ya que implica costos que en algunas ocasiones pueden superar a la externalidad en curso, por supuesto lo anterior aplica para las externalidades negativas.

Las externalidades de acuerdo con Ayala Espino se presentan cuando “el consumo o la producción de algunas actividades, tienen un efecto indirecto en otras actividades de consumo y producción que no se refleja directamente en los precios de mercado, es decir, los efectos sobre otros [...] son externos al mercado, de ahí el nombre de externalidades.” (Ayala Espino, 2004, pág. 159).

Económicamente las externalidades se traducen como efectos que incurren en la producción o el consumo, específicamente en los costos sociales en contraste con los privados, desencadenando dificultades como arreglos comerciales y los precios, según lo argumenta Ayala Espino. En materia de costos el mismo autor expresa que “si los costos o beneficios sociales en disputa son crecientes también serán más altos los costos de transacción asociados a los arreglos. Si los costos de transacción tienden a crecer excesivamente, se podría llegar a un punto en el cual las posibilidades del intercambio entre los agentes económicos se vuelven inviables.” (Ayala Espino, 2004, pág. 160). El principal efecto de las externalidades es que afecte la asignación eficiente del por lo cual los niveles de bienestar de la sociedad disminuirán.

Por otra parte, en el mejor de los casos el hecho de presentarse una externalidad no significa que siempre sean negativas, las actividades de producción o consumo de terceros puede resultar en un beneficio, siendo así una externalidad positiva para la colectividad social o bien para un solo individuo. Las externalidades positivas recuerdan a uno de los apartados de esta investigación “los bienes públicos” específicamente el Free Rider, en el cual se obtendrían beneficios a costa de las actividades de terceros “aunque las externalidades positivas y los bienes públicos son similares desde un punto de vista formal, en la práctica resulta ser útil distinguirlos.” (Harvey, 2008, pág. 83).

Solución a las externalidades

Las externalidades de acuerdo con la escuela de la elección pública se solucionan por medio de la intervención del Estado, sin embargo, el mercado puede encontrar una solución al problema, no obstante, solo “son viables únicamente si se cumplen las condiciones: que los derechos de propiedad estén claramente definidos y que los costos de negociación entre las partes involucradas no sean prohibitivos.” (Ayala Espino, 2004, pág. 160). No obstante, los supuestos que se manejan para que el propio mercado se regule por sí mismo son muy difíciles de cumplir.

Aunado a lo anterior y que sea aplicable “la asignación de recursos única, no puede cambiar a lo largo de la frontera de posibilidades; los derechos de propiedad no cambian, ya que están bien definidos y la distribución del ingreso es fija y no hay cambios en el nivel de bienestar social y finalmente las externalidades pueden internalizarse en el sentido de que las partes pueden llegar a arreglos privados y a bajos costos de negociación.” (Ayala Espino, 2004, pág. 161)

Dichos supuestos son difíciles de cumplir y aplicables únicamente si el efecto de la externalidad es muy reducido, no obstante, las externalidades comúnmente tienden a esparcir sus efectos de manera mayúscula, e incluso presentándose casos en los que la externalidad resulta muy difícil de corregir; según Ayala Espino éstos casos grotescos se presentan “cuando se involucran derechos de propiedad ambiguos, ausencia de regulación y legislación adecuadas y, costos sociales muy altos o difíciles de medir” (Ayala Espino, 2004, pág. 161). Por lo que lo más viable es dejar de lado las posibles soluciones de mercado y dar pie a que el Estado intervenga.

¿Cómo soluciona el Estado una externalidad?

Cuando el mercado es incapaz de solucionar una externalidad negativa el Estado interviene para dar solución a la misma, sin embargo, cabe subrayar que darle una solución a una externalidad no expresa que esta vaya a desaparecer, sino que esta solo sea contenida de tal forma que sus efectos sean contrarrestados en cuanto a costos y beneficios

“Si se toman las preferencias de los individuos como un dato y no como una variable que puede manipularse, todas las soluciones imaginables para solventar el problema de las externalidades son variantes de una única solución: reasignar los derechos de propiedad (DDP).” (López Ortiz, 2011, pág. 14). Precisamente la definición de los derechos de propiedad es una de las soluciones más prácticas y recurrentes del Estado ante tal situación, sin embargo, la reasignación se lleva a cabo de diferentes formas.

Cuadro 9. Soluciones a las externalidades	
Solución	Características
Ampliación del ámbito	Una externalidad se define como todos los impactos que quedan fuera del ámbito en el que se consideran los costes y beneficios, esta primera solución es trivial, basta con ampliar dicho ámbito para que la externalidad desaparezca.
Solución impositiva a la Pigou	Consiste en un impuesto por unidad de producción o de consumo igual al valor del coste externo, evaluado éste en la cantidad óptima en el sentido de Pareto.
Regulación administrativa	Los DDP pasan al Estado que concede permisos bajo ciertas condiciones. El principal inconveniente de esta solución es la incapacidad de adaptación a cada caso individual, ya que las normas tienden a ser iguales para todos.
Regulación cultural	A diferencia de las soluciones anteriores, permite solucionar sólo algunos tipos de externalidades, las que de alguna forma dependen de agentes individuales, los consumidores típicamente.
Incentivos o subvenciones	Pago a los agentes contaminantes por evitar tal acción.
Fuente: Elaborado con el texto de Benjamín López Ortiz, Las externalidades 2011 http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/bienestar-apuntes(pre).pdf	

Según las formas en las que es posible corregir una externalidad, la regulación administrativa es posiblemente la más sana para las economías, dado que las externalidades que se presentan producen efectos sustanciales que implican altos costos, sin embargo, una externalidad muy difícilmente se puede eliminar, si bien, la regulación administrativa controla de algún modo la externalidad su contra radica en “la incapacidad de adaptación a cada caso individual, ya que las normas tienden a ser iguales para todos. Se llegaría al óptimo si todos los agentes fueran iguales y se empleará siempre una misma tecnología, en caso contrario pueden surgir paradojas con facilidad, como prohibir la actividad de la empresa más eficiente si ésta contamina más de lo que permite la norma.” (López Ortiz, 2011, pág. 17).

CAPÍTULO II. PROCESO DE LA ELECCIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

En este capítulo se desarrolla el contexto de económico político y social de México, estipulando quienes son los votantes, los burócratas y políticos en el país, siendo los partícipes de que la economía no alcance la eficiencia, recayendo en mayor medida en los bienes públicos expresando un problema para alcanzar la eficiencia, es decir, el tipo de bienes y su provisión son en cierto sentido determinados por las decisiones colectivas en el país.

Continuando con la elección de los gestores que fungen como agentes que solucionarán las fallas de mercado englobando la relación entre el campo económico y político según el concepto de elección pública presentado en el capítulo anterior.

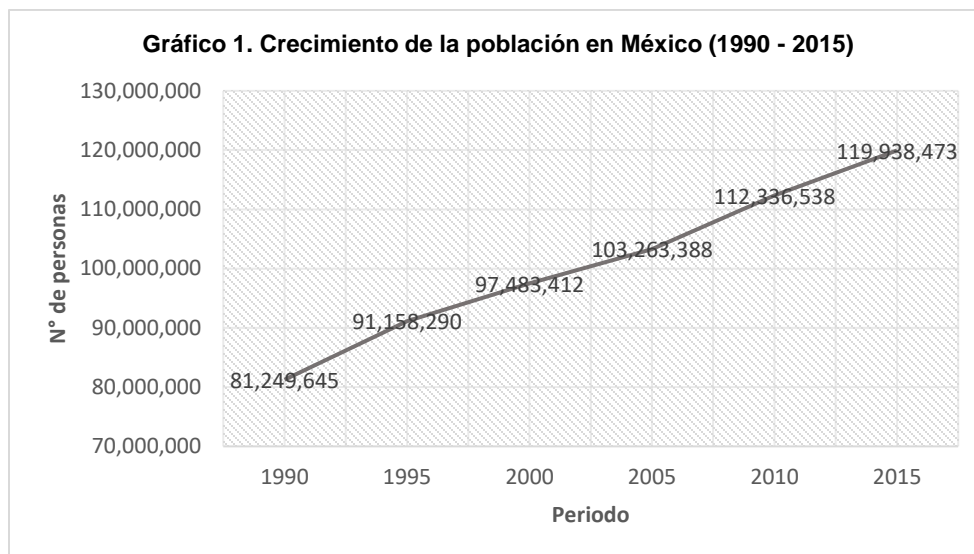
Asimismo, se presenta secundariamente las premisas y fundamentos para abordar el capítulo III. Explicándose más conjuntamente la relación entre los participantes de la elección pública.

1.1 integración de la elección pública en México

En México el Estado está integrado por la población, el territorio y por los tres poderes, para efectos de la presente investigación cada uno tiene un aporte para el análisis de la elección pública.

Población y territorio: La población en México ha evolucionado desde principios de siglo XXI hasta el último dato (2015) que presentó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) en los censos y conteos de población y vivienda.

El dato de población es de utilidad para hacer una estimación de la demanda que enfrenta el Estado para proporcionar bienes públicos.



Fuente: Elaboración propia con datos de *INEGI*, Población total, Censos de población y vivienda (1990, 1995, 2000, 2005, 2010, 2015). <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

El gráfico 1, plantea una curva de tendencia al crecimiento, por lo que una de las preocupaciones del Estado es implementar los medios y procedimientos para satisfacer las necesidades de la población pronosticando que posiblemente para los próximos años haya aumentado geoméricamente como lo plantea Thomas Robert Malthus, enfrentándose al problema del crecimiento de bienes de manera aritmética.

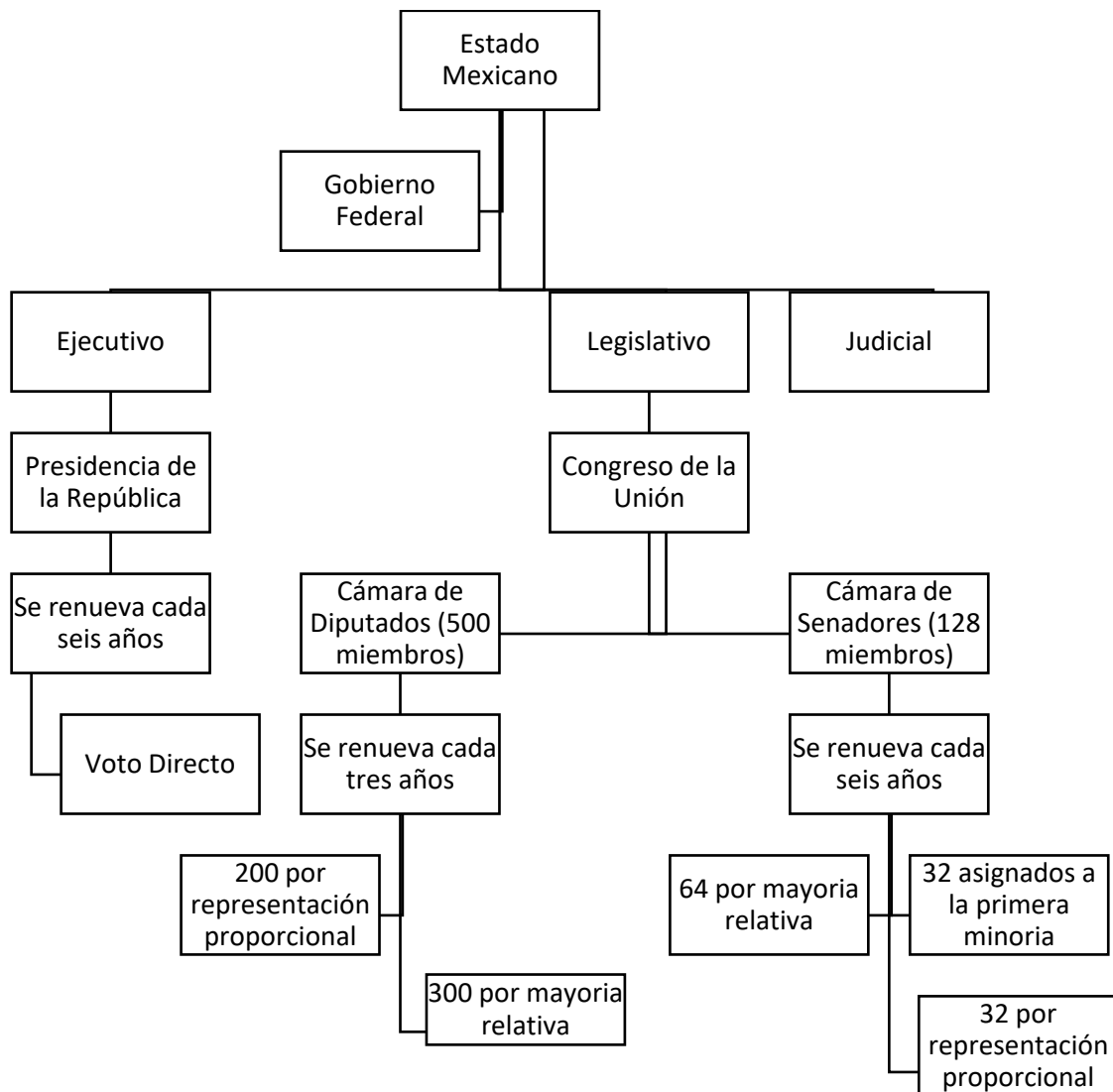
Para el caso de México la clasificación de los participantes se integra de la siguiente manera. En el gráfico 1, que se presentó según los censos y conteos de población y vivienda del INEGI, al 2015 el país contaba con 119, 938,473 millones de habitantes, los cuál según grupos de edad mayores de dieciocho años en adelante representan a los **votes** cuya participación radica en la elección según la opción que más convenga para satisfacer sus necesidades.

Poderes: Los poderes de la nación son los encargados de la administración pública mexicana, es decir, dictan el ordenamiento jurídico y constitucional de la siguiente manera:

- Poder legislativo: cuya función es derogar, modificar las normas, es encabezado por un sistema bilateral: Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, ambas cámaras denominadas Congreso de la Unión.

- Poder ejecutivo: encargado de la política económica (medidas) para elevar y propiciar el crecimiento y desarrollo económico del país. Está encabezado por la presidencia y demás Secretarías de Estado.
- Poder judicial: su función es supervisar el cumplimiento de normas y leyes, representado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, acompañada de juzgados.

Cuadro 1. Sistema electoral mexicano



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional Electoral, Sistema electoral mexicano
https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Sistema_Politico_Electoral_Mexicano/

En lo referente al **partido político** son definidos como grupos o “asociaciones de interés público que se conducen de acuerdo con ciertos principios e ideas, con el fin de promover la participación democrática y servir como organizaciones de ciudadanos para ocupar cargos de elección popular, mediante el voto universal, libre, secreto y directo” (Instituto Nacional Electoral, 2017). Hasta el 2016 acorde con la página del INE y el Directorio y documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales, México tiene registrados nueve partidos políticos detallados en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Partidos políticos registrados ante el INE hasta 2016

Nombre	Fundación	Ideología
Partido Acción Nacional	1939	Derecha
Partido Revolucionario Institucional	1929 - PNR 1938 - PRM 1946 - PRI	Derecha
Partido de la Revolución Democrática	1989	Izquierda
Partido del Trabajo	1990	Izquierda
Partido Verde Ecologista de México	1986 1991	Centro
Movimiento Ciudadano	2011	Centro
Nueva Alianza	2005	Centro - izquierda
Morena	2014	Izquierda
Encuentro Social	2006 - Partido estatal 2014 - Partido Nacional	Centro - derecha

Fuente: Elaboración propia con datos de *Instituto Nacional Electoral*.

https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Directorio_y_documentos_basicos/

<https://www.ine.mx/actores-politicos/Partidos-politicos-nacionales/>

Nota: A partir del 2018, los Partidos denominados; Encuentro Social y Nueva Alianza están sujetos a pérdida de registro ante el INE, según el Consejo General del INE que aprobó el dictamen INE/CG1301/2018 de la pérdida de registro.

Sin embargo, a lo largo de la historia del país, han existido casos en los que se ha perdido el registro, demostrado lo importante que es para los partidos políticos obtener votos y mantenerse como influencia política a fin de fungir como representante nacional. De este modo demostramos como entra en juego la Teoría de la elección pública en cuanto a este participante.

En los cuadros que se presentan a continuación se observan los nombres y motivos por los cuales los partidos políticos pueden perder su registro ante el INE antes Instituto Federal Electoral (IFE).

**Cuadro 3. Partidos políticos que perdieron su registro ante el INE/IFE
(2000 – 2015)**

Partido Político Nacional	Fecha de Pérdida de Registro	Motivo
Partido Humanista	03/09/2015 y 06/11/2015	Obtuvo el 2.25% de la votación emitida en la elección de Diputados por ambos principios.
Partido Socialdemócrata (Originalmente Alternativa Socialdemócrata y Campesina; después Alternativa Socialdemócrata)	21/08/2009	Obtuvo el 1.03% de la votación emitida en la elección de Diputados por ambos principios.
Fuerza Ciudadana	29/08/2003	Obtuvo el 0.46% de la votación emitida en la elección de Diputados por ambos principios.
Partido Liberal Mexicano (antes Partido Liberal Progresista)	29/08/2003	Obtuvo el 0.41% de la votación emitida en la elección de Diputados de mayoría relativa y el 0.40 en la de Diputados de representación proporcional.
México Posible	29/08/2003	Obtuvo el 0.91 de la votación emitida en la elección de Diputados de mayoría relativa y el 0.90 en la de Diputados de representación proporcional.
Partido Alianza Social	29/08/2003	Obtuvo el 0.74% de la votación emitida en la elección de Diputados por ambos principios.
Partido de la Sociedad Nacionalista	29/08/2003	Obtuvo el 0.27% de la votación emitida en la elección de Diputados por ambos principios.
Democracia social	29/08/2000	Obtuvo el 1.57% de la votación emitida en la elección Presidencial, el 1.80% en la de Senadores y el 1.88% en la de Diputados por ambos principios.
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	30/08/2000	Obtuvo el 0.42% de la votación emitida en la elección Presidencial, el 0.74 en la de Senadores y el 0.73 en la de Diputados por ambos principios.
Partido de Centro Democrático	30/08/2000	Obtuvo el 0.55% de la votación emitida en la elección Presidencial, el 1.40% en la de Senadores de mayoría relativa, el 1.39% en la de Senadores de representación proporcional y el 1.15% en la de Diputados por ambos principios.

Fuente: Elaborado con datos de INE “Partidos que Perdieron el Registro”
<https://www.ine.mx/actores-politicos/Partidos-politicos-locales/formacion/#perdida-registro>

Cuadro 4. Partidos políticos que perdieron su registro ante el INE/IFE

(1991 – 1997)

Partido Político Nacional	Fecha de Pérdida de Registro	Motivo
Partido Demócrata Mexicano	02/09/1997	Obtuvo el 0.64% de la votación emitida en la elección de Senadores de Representación Proporcional y de Diputados por ambos principios.
Partido Popular Socialista	02/09/1997	Obtuvo el 0.32% de la votación emitida en la elección de Senadores de Representación proporcional y el 0.33% en la de Diputados por ambos principios.
Partido Cardenista (antes Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional)	02/09/1997	Obtuvo el 1.12% de la votación emitida en la elección de Senadores de Representación Proporcional y el 1.09% en la de Diputados por ambos principios.
Partido Demócrata Mexicano	12/12/1994	Obtuvo el 0.28% de la votación emitida en la elección Presidencial, el 0.34% en la elección de Senadores y el 0.43% en la elección de Diputados de mayoría relativa.
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	12/12/1994	Obtuvo el 0.55% de la votación emitida en la elección Presidencial, el 0.77% en la de Senadores y el 0.82% en la de Diputados de mayoría relativa.
Partido Popular Socialista	12/12/1994	Obtuvo el 0.47% de la votación emitida en la elección Presidencial, el 0.61 en la de Senadores y el 0.67 % en la de Diputados de mayoría relativa.
Partido Ecologista de México	06/11/1991	Obtuvo el 1.37 % de la votación emitida en la elección de Diputados por ambos principios y el 1.34 % en la elección de Senadores.
Partido del Trabajo	06/11/1991	Obtuvo el 1.07 % de la votación emitida en la elección de Diputados por ambos principios y el 1.06 % en la elección de Senadores
Partido Revolucionario de los Trabajadores	06/11/1991	Obtuvo el 0.56 % de la votación emitida en la elección de Diputados por ambos principios y el 0.64 % en la de Senadores
Partido Demócrata Mexicano	06/11/1991	Obtuvo el 1.03 % de la votación emitida en la elección de Diputados por ambos principios y el 1.16 % en la de Senadores.

Fuente: Elaborado con datos de INE “Partidos que Perdieron el Registro”
<https://www.ine.mx/actores-politicos/Partidos-politicos-locales/formacion/#perdida-registro>

Según los datos dados a conocer por el INE, en los cuadros 5 y 6 se observa que el común denominador de la pérdida de registro de los Partidos Políticos fue a causa de “no obtener en sesión ordinaria anterior el tres por ciento de los votos de las elecciones para Presidente, Senadores o Diputados” (Instituto Nacional Electoral, 2017). Por lo que se concluye que obtener votos resulta un punto muy importante para los Partidos políticos por medio de su participación en el mercado primario.

Por otra parte, se entiende a la **burocracia** como “el universo de funcionarios y empleados públicos cuyas voluntades o acciones configuran la voluntad o acción del Estado se conoce genéricamente como burocracia” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pág. 59). Para el caso de México la burocracia se encuentra estructurada según sus niveles gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y acorde a la Ley Orgánica de Administración Pública Federal, La Oficina de la Presidencia de la República, La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética integran la administración pública centralizada detallado en el capítulo II denominado *De la competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal*, artículo 26 en el cual se reconocen las siguientes Secretarías de Estado.

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Relaciones Exteriores

Secretaría de la Defensa Nacional

Secretaría de Marina

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Desarrollo Social (sujeto a cambios a partir de diciembre del 2018 “Secretaría de Bienestar”)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Energía

Secretaría de Economía

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Social (sujeto a cambios a partir de diciembre del 2018 “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Secretaría de la Función Pública

Secretaría de Salud

Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Turismo

Secretaría de Cultura

Según la Ley Orgánica de Administración Pública Federal, la Administración Pública cuenta también con 299 entidades de gobierno y 146 embajadas y consulados, asimismo, “La incorporación de las personas físicas al empleo público, y por ende, al ejercicio de la función pública, provoca una relación jurídica entre el Estado y su funcionario o empleado” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pág. 60), con lo anterior el burócrata promueve los objetivos políticos del gobierno.

Es importante mencionar que acorde a la Ley citada, el Ejecutivo Federal también se vale de Órganos descentralizados, empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones auxiliares nacionales de crédito e instituciones nacionales de seguros y de fianzas, y fideicomisos.

No obstante, existen algunas excepciones por las cuales no se considera a un individuo como burócrata, es decir, “no todo el que trabaja para el Estado o para un ente público forma parte de la burocracia, pues aun cuando comúnmente se tenga esta idea, en rigor debe excluirse a los militares y a los obreros, por ejemplo; así, aun cuando milite en un sindicato burócrata, no pertenece a la burocracia el personal de intendencia de las secretarías de Estado. En sentido lato, la burocracia

está integrada por el universo de empleados del sector público; pero en sentido estricto se excluye al personal militar, al obrero y al de intendencia” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pág. 60).

Para comprender dichos cargos la Contraloría de la Ciudad de México hace una clasificación de los trabajadores al servicio del Estado por nivel jerárquico de la siguiente manera:

“Empleados: Es quien presta sus servicios para algún órgano del Estado, en virtud de un nombramiento y que se desempeña normalmente en actividades de apoyo al funcionario; su labor no implica un poder de decisión, disposición de la fuerza pública o representación estatal alguna” (Secretaría de la Contraloría General de la CDMX).

“Funcionarios.- Estos disponen de un poder jerárquico con respecto de los empleados y los demás funcionarios inferiores, poder que deriva en capacidad de mando, de decisión y de disciplina; nos referimos a todos los llamados mandos medios y a parte de los denominados mandos superiores desde jefe de unidad departamental hasta subsecretario” (Secretaría de la Contraloría General de la CDMX).

“Altos Funcionarios: Es aquel que desempeña en el ámbito federal, un cargo de elección popular, vg: Presidente de la República, Diputado o Senador; el que se encuentra en el máximo nivel dentro del poder judicial como un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; o que es titular de cualquier dependencia del poder ejecutivo como es un Secretario de Estado. Conforme a la constitución federal aquí quedan incluidos todos los servidores públicos a quienes, para serles exigida responsabilidad, requieren declaratoria de procedencia del órgano legislativo.” (Secretaría de la Contraloría General de la CDMX).

Por adscripción se encuentra a los servidores públicos divididos en aquellos pertenecientes a la administración paraestatal local y municipal, y los servidores públicos de las entidades federativas y de los municipios.

Una vez definidos e identificados los participantes de la elección pública para el caso de México se abordará el tema de los fallos de mercado dándole mayor peso a los bienes públicos como eje central de la elección pública. Si bien el resto de los fallos de mercado son importantes e inciden en el bienestar social, los bienes públicos según el tipo de bienes que se proveen, así como su nivel de producción, están determinados por la toma de decisiones sociales. No obstante, involucra el proceso de interrelación entre los agentes participantes, es decir, la elección de los gobernantes y sus propuestas políticas para la corrección de fallas de mercado, sin embargo, habrá todo un proceso y acciones que culminarán en la fragmentación social y un lento desarrollo de la democracia.

1.2. Comportamiento de las fallas de mercado en México

Se ha hecho esbozo en el papel que tienen las fallas de mercado en el comportamiento de los participantes de la elección pública, en México se han presentado diversas fallas de mercado, sin embargo, poseen la peculiaridad de afectar la distribución de los bienes públicos, los cuales sin duda han representado una serie de conflictos en el país, siendo que se proveen bienes para un determinado sector que a su vez representan la pérdida de beneficios para otro.

Sin embargo, es necesario hacer una retrospectiva al sector público del cual ya se ha hablado en el marco teórico, a fin de complementar lo ya expuesto y ser utilizado como herramienta. El sector público funge como el medio por el cual se llevan a cabo la toma de decisiones que afectan e impactan no solo al ámbito público, sino que también al sector privado y por supuesto a los agentes económicos participantes en la elección pública que buscan maximizar su propio beneficio individual a partir del beneficio colectivo.

El crecimiento del sector público ha aminorado el impacto de las fallas de mercado y en consecuencia el bienestar social, es decir, la importancia del sector público es indispensable para el crecimiento y desarrollo económico, sin embargo, en México “la importancia relativa del sector público de la economía para inducir al crecimiento y la planeación del desarrollo ha perdido influencia económica y aun ideológica; y

en contraste han ganado importancia los temas vinculados a la crisis económica pública [...] la crisis fiscal del Estado, la crisis de gobernabilidad y legitimidad, las fallas del gobierno y el fracaso de la planeación económica, la ineficiencia de la empresa pública, etc.” (Ayala Espino, 2001, pág. 25).

Si bien, los temas por los cuales se ha inclinado el sector público son de carácter público, el Estado procura el bienestar de la sociedad y “ha contribuido a mejorar la asignación de los recursos en la economía y favorecer un mejor empleo en los mismos por que ha corregido fallas e ineficiencia en los mercados. Particularmente en la producción y provisión de bienes y servicios públicos [...] confianza y certidumbre a través del mantenimiento y vigilancia del sistema legal y regulatorio de la economía” (Ayala Espino, 2001, pág. 27).

El Estado tiene tres objetivos (aumento en la eficiencia, fomento a la equidad estabilidad y crecimiento macroeconómico) y en el primero de ellos se encuentra la justificación de la intervención del Estado para corregir dichas fallas según su funcionamiento, en el que participan los tres agentes ya mencionados en un marco político de interrelación. El principal problema que se observa es la característica de los bienes públicos en un proceso de mano invisible, es decir, revelación de preferencias las cuales a su vez se convierten en información para quienes van a buscar satisfacer las demandas expuestas, motivados por distintos incentivos según sus intereses.

1.3 Problemas ligados a la distribución eficiente de los bienes públicos

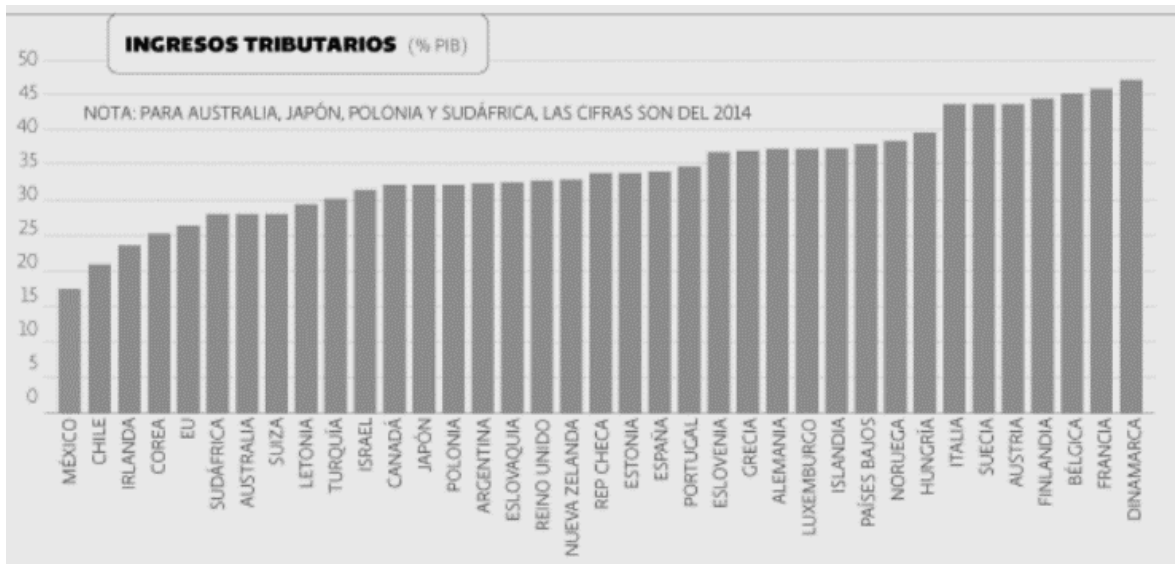
Para el caso de México a primera vista parece una economía mixta, sin embargo, podría caracterizarse mejor como una economía descentralizada con sistema de gobierno presidencial, lo cual de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es una de las razones de la baja recaudación fiscal, que en el futuro termina por afectar la provisión de los bienes públicos, siendo ese el costo por este tipo de bienes.

Desde inicios de la primera década del siglo XXI el país se ha visto sumergido en una serie de polémicas en cuanto al aumento de los impuestos y a las decisiones de bienes públicos que no satisfacen al cien por ciento las necesidades de la

población, llegando a provocar disturbios en la sociedad por parte de los ciudadanos.

La causa de que el sistema presidencial sea un factor característico del problema mencionado deriva en “la separación entre aquellos actores políticos que toman las decisiones sobre los impuestos (o el tamaño del presupuesto) y aquellos que toman las decisiones sobre la asignación del presupuesto” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2012, pág. 40). No obstante, en los países de la región con características similares a las de México (sistema presidencial) el BID indica que los presupuestos son pequeños comparados con el sistema parlamentario en donde la recaudación tributaria tiende a ser más grande ya que “sin separación de poderes, un gobierno más cohesionado toma ambas decisiones simultáneamente. La ausencia de controles y balances les facilita a los políticos ponerse de acuerdo para obtener ingresos más altos del conjunto de la población.” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2012, pág. 40) Sin embargo, hay excepciones de sistemas presidenciales en donde la recaudación de impuestos es notablemente comparable con los países con sistemas parlamentarios como lo fue el caso de Argentina en el 2015 llegando a estar a un nivel similar a Japón y Canadá tomando en consideración a los países de la OCDE como se muestra en el gráfico 2.

Gráfico 2. Ingresos tributarios 2014-2015 (% PIB) OCDE

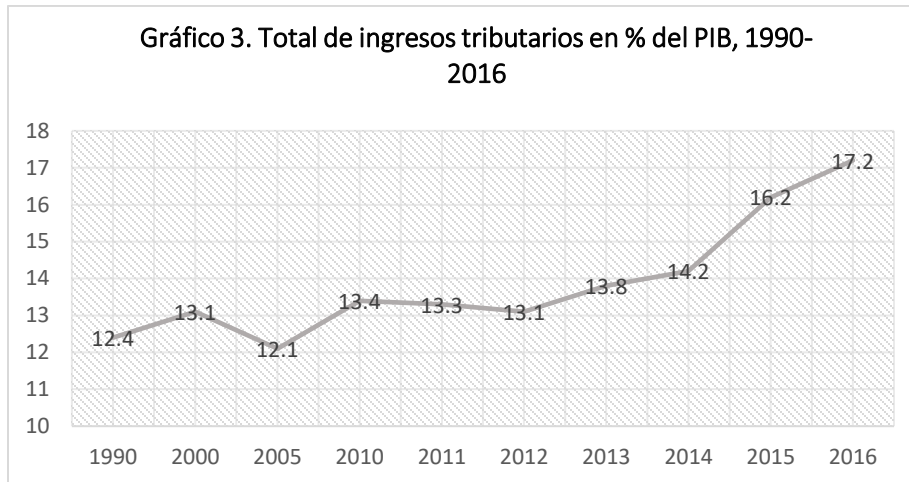


Fuente: *El economista*, Belén M Saldívar 14/09/2017
<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-tiene-la-menor-recaudacion-de-la-OCDE-como-porcentaje-del-PIB-20170914-0052.html>

Hipotéticamente los bienes y servicios públicos más demandados son aquellos que satisfacen las necesidades básicas de la población mexicana y por consiguiente dan bienestar. Carl Menger hace énfasis en la necesidad humana por determinado tipo de bienes “De una forma directa e inmediata, los hombres solo sienten la necesidad de los bienes del primer orden, es decir, de aquellos bienes que pueden ser inmediatamente usados para la satisfacción de las necesidades humanas.” (Menger, 1985, pág. 2).

1.4 Recaudación en México

Sistemáticamente los ingresos tributarios han tenido un aumento notable a partir del 2014, sin embargo, esto deja a México en el último lugar como se observa en el gráfico 3 del presente capítulo, quedando por debajo de países con sistemas presidenciales como Argentina, Estados Unidos y Chile. Lo anterior repercute en la provisión de los bienes, y posiblemente la causa de que en México se presenten inconformidades por parte de la sociedad, ya que previo al 2014 los ingresos tributarios eran relativamente bajos.



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2016.

Sin embargo, a partir de 2014 en adelante posiblemente la causa de que los ingresos tributarios hayan aumentado es debido al Impuesto Sobre la Renta (ISR) representando un mayor porcentaje en recaudación y a su vez en el porcentaje del PIB. De acuerdo con varios diarios mexicanos el Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS) es el que más recauda, según la estrategia del gobierno por colocar un mayor gravamen a productos nocivos para la salud fue posiblemente reducir su consumo, sin embargo, este tipo de bienes, aunque su precio aumente seguirán siendo consumidos.

El impuesto sobre bienes y servicios es notablemente uno de los cuales contribuyen en mayor medida a la recaudación tributaria (ver cuadro 5) ya que hasta el 2010 su porcentaje es incluso mayor al impuesto sobre la renta y las utilidades como porcentaje del PIB mientras que el total de ingresos tributarios solo representa un 39.9% y en los dos posteriores años el impuesto sobre la renta y las utilidades toma fuerza siendo el concepto en cuestión de impuestos que más recaudación genera.

Cuadro 5. Ingresos tributarios % del PIB y del total de ingresos tributarios										
Concepto	% del PIB					% del total de ingresos tributarios				
	1990	2000	2010	2015	2016	1990	2000	2010	2015	2016
Impuestos sobre la renta y las utilidades en % del PIB y del total de ingresos tributarios	4.2	4.5	5.2	6.8	7.3	34.0	34.4	38.6	41.7	41.7
Contribuciones a la seguridad social en % del PIB y del total de ingresos tributarios	2.1	2.3	2.1	2.2	2.2	16.8	17.2	15.7	13.9	13.9
Impuestos sobre la nómina en % del PIB y del total de ingresos tributarios	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	1.8	1.4	2.1	2.4	2.4
Impuestos sobre la propiedad en % del PIB y del total de ingresos tributarios	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	1.9	1.7	2.2	2.0	2.0
Impuestos sobre bienes y servicios en % del PIB y del total de ingresos tributarios	5.4	5.8	5.3	6.3	6.5	44.0	44.3	39.9	38.6	38.6
Impuesto al valor agregado en % del PIB y del total de ingresos tributarios	3.2	3.1	3.8	3.9	4.1	26.1	23.6	28.5	23.9	23.9
Fuente: Elaboración propia con datos de OEDE <i>Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2016</i>										

La distribución de los bienes públicos puede ser bastante complicada, sin embargo, la elección pública se ocupa de este tema como una de sus principales preocupaciones y es que para que los bienes y servicios públicos se distribuyan de manera eficiente se enfrenta a la revelación y la asignación de las preferencias como sus dos grandes problemas. Se conoce que la sociedad se interesa por los bienes de primer orden cuya característica es la de ser utilizados de manera inmediata, sin embargo, se requiere una cierta cantidad de un bien determinado para llegar al bienestar de los individuos.

Otro problema que enfrenta México es la toma de decisiones dentro del país, es decir, el problema radica en que es un país democrático cuya característica es la toma de decisiones de manera conjunta en la sociedad, lo cual dificulta que todos los individuos sean beneficiados. Al respecto “se han propuesto otros sistemas de

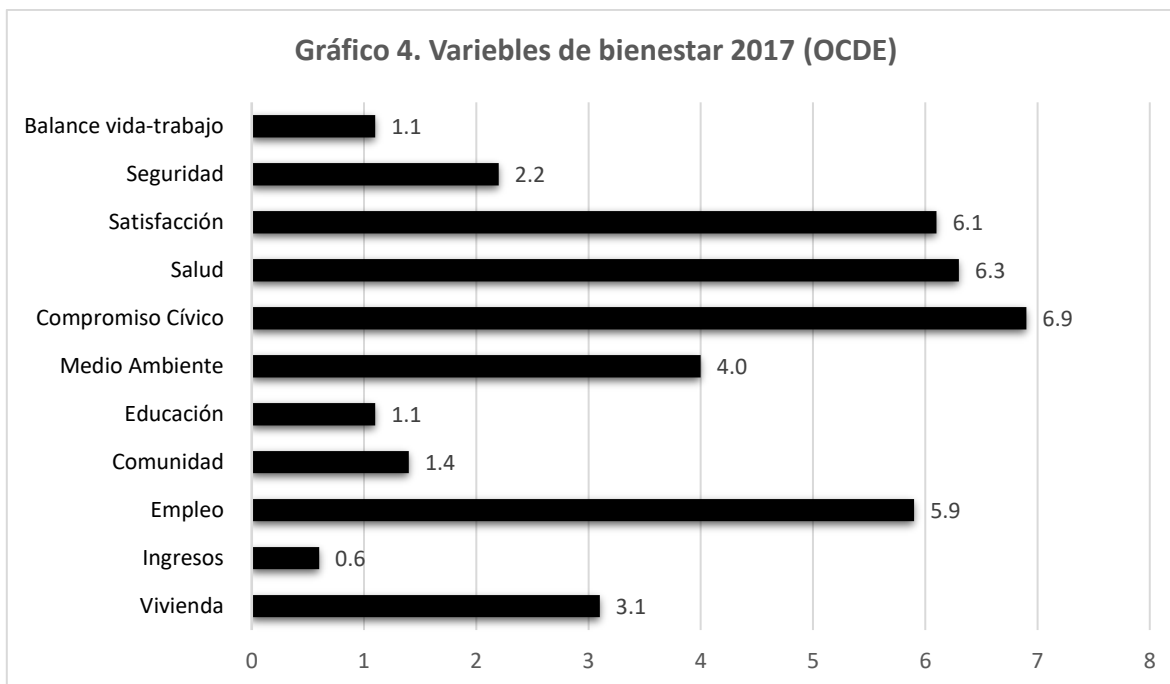
votación y, entre ellos, la votación por unanimidad, la votación por mayoría simple y la votación de mayoría simple de dos tercios. La votación por mayoría simple es quizás el mecanismo más empleado para tomar decisiones en las democracias.” (Stiglitz, 2000, pág. 188).

1.5 ¿Qué bienes públicos se demandan en México?

Uno de los problemas de la elección pública es sin duda la revelación de las preferencias, en un mercado privado la gente consume lo que más este acorde a sus gustos y preferencias, sin embargo, en el sector público no funciona de esa manera ya que resulta complicado saber al cien por ciento cuales son las verdaderas preferencias. Al respecto según la definición de bien, este hace referencia a algo que es positivo o que dará un estado de bienestar en el corto o largo plazo, por consiguiente, será la medida para estimar cuales son los bienes públicos que más importan e impactan a la población.

La OCDE en su índice para una vida mejor, considera once variables de bienestar para las condiciones de vida materiales y la calidad de vida, y según determinados hechos sociales emitidos por diversos medios de comunicación en México es posible descubrir cuales son los bienes por los que el votante tendrá inclinación y aunque algunas variables tienen mayor peso el resto no dejan de ser importantes ya que en conjunto las once variables culminan en el bienestar de la población.

Dichas variables son; vivienda, ingresos, empleo, comunidad, educación, medio ambiente, compromiso cívico, salud, satisfacción, seguridad y balance vida trabajo.



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE.
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/>

La OCDE por medio de sus variables de bienestar provee una estimación de cuales podrían ser aquellos bienes que más interesen a la población siendo los que menor desarrollo han alcanzado hasta el 2017 (último dato de la OCDE). El compromiso cívico, es decir, la confianza en el gobierno es esencial para el buen funcionamiento de la sociedad y para el fortalecimiento de la democracia, no obstante, esta variable tiende a ser un tanto contrastante ya que a mayor escala significa transparencia que a su vez se traduce como una mejor gobernanza y una mejora en los servicios públicos, y es allí en donde se pone en duda si realmente el compromiso cívico presenta ese desarrollo con bases sólidas ya que a lo largo de tres sexenios diversos medios periodísticos y comunicación han revelado prácticas fraudulentas en las que el sector público se ha visto involucrado. Al respecto Huerta de Soto resalta “Se ha desarrollado toda una teoría relativa a la insuficiencia de la gestión pública que es necesario resaltar, pues, no tiene sentido fundamentar la gestión pública simplemente en los aparentes fracasos del mercado, cuando los fracasos e ineficiencias derivados de la acción pública son mucho más costosos y dañinos que los que supuestamente se derivan del mal funcionamiento del mercado.” (Huerta de

Soto, 2004, pág. 237), es aquí en donde se pone en duda si los fallos de mercado justifican la intervención del Estado, según las variables de la OCDE y su análisis en su informe, México solo ha mejorado en unas cuantas medidas ubicándolo solo por encima de Sudáfrica.

Como se mencionó, saber al cien por ciento cuales son las verdaderas preferencias en el marco del sector público es difícil por lo que a partir de las variables de bienestar de la OCDE se expresa una estimación de cuales podrían ser aquellos bienes que se demandarían al Estado, no obstante, se encuentra el problema que no solo se tiene una opción desarrollándose así el problema de agregación de preferencias, en donde el Estado tiene la función de sopesar los intereses de la colectividad.

Como lo muestra el gráfico 4, las variables que menos desarrollo han tenido son posiblemente aquellas que más demanda tendrán, según los valores de la OCDE, los que menor desarrollo muestran son ingresos, educación, balance - vida trabajo, comunidad y seguridad. No obstante, aunque el desarrollo en materia de salud, medio ambiente y empleo presentan un desarrollo considerable habría una cierta evolución en donde se anote si dicho desarrollo realmente contribuye al bienestar de la población considerando que en los tres últimos sexenios ha habido hechos sociales referentes a los mismos por lo que se podrían considerar como variables por las que la población tiene mayor interés. Concluyendo en términos generales que las variables a considerar según lo anterior son: educación, salud, trabajo y previsión social, medio ambiente y seguridad.

1.6 Agregación de las preferencias

Una vez identificadas las preferencias estas deben de ser trasladadas en información o bien como un resultado de la votación. Lo anterior se expresaría en los sistemas de votación como instrumento para agregar las preferencias descartando inicialmente la unanimidad ya que el costo de tomar la decisión supondría costos muy altos, es decir, resultaría demasiado complicado que todos

los votantes estén de acuerdo por lo que el sistema de votación más utilizado sea el de mayoría simple.

A continuación, se presenta como se ha estructurado el gasto público en algunos bienes específicos y su evolución del 2001 al 2016. Para ello se utilizó el Presupuesto de Egresos de la Federación considerando solo el gasto público programable en el ramo administrativo para conocer a que sectores se les ha atribuido un mayor porcentaje del gasto.

Para dichos gráficos se consideró todo el gasto asignado al gasto público programable en el ramo administrativo y se seleccionaron las variables antes mencionadas, debido a que están directamente involucradas con las demandas por los bienes públicos de los mexicanos según estudios de la OCDE. Antes de iniciar con la descripción de las variables se define al gasto público según el Banco de México como “Conjunto de erogaciones destinadas al cumplimiento de las atribuciones de las instituciones, dependencias y entidades del Gobierno Federal entre los cuales se considera a los Poderes de la Unión, los Órganos Autónomos, la Administración Pública Central, y las entidades de la Administración Pública Paraestatal sujetas a control presupuestario directo, consignadas en programas específicos para su mejor control y evaluación.” (Banco de México)

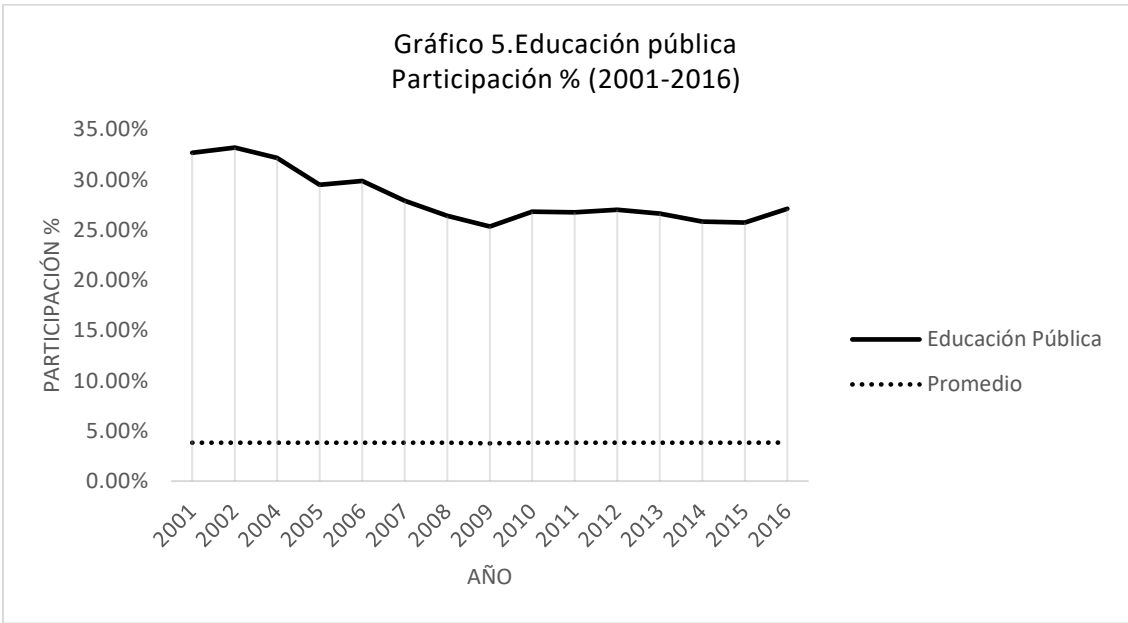
Educación pública: garantiza la educación, así como la administración, la calidad y la regulación de la educación pública.

Salud: promoción y fomento de la salud, garantizando la calidad de vida y promoviendo el bienestar en la población.

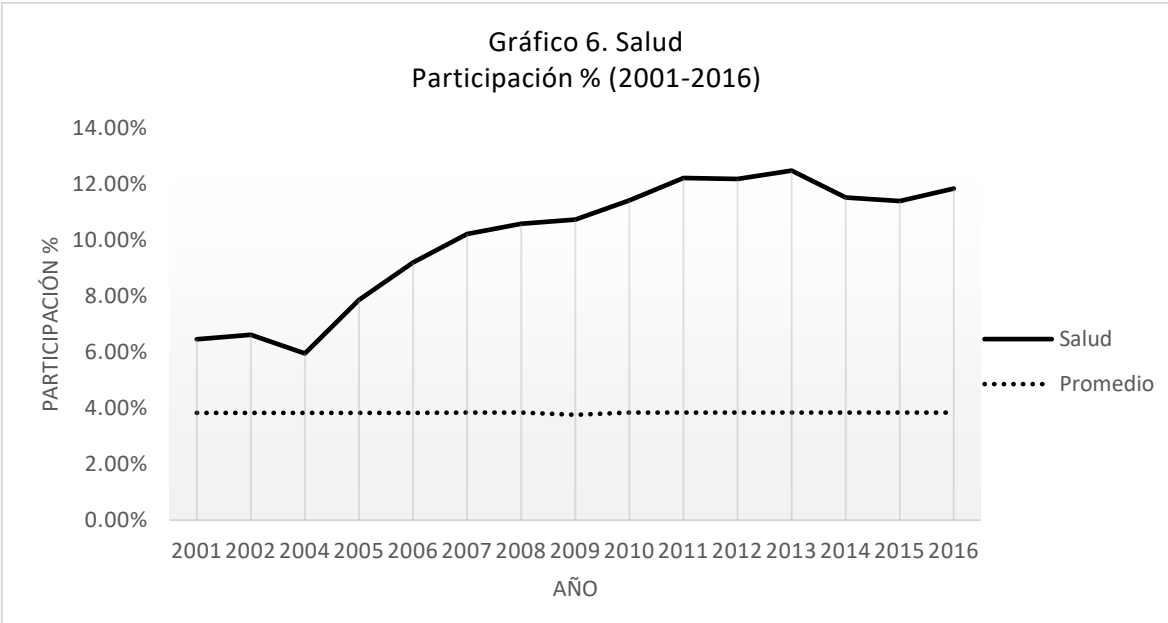
Trabajo y previsión social: tiene la función principal del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, asimismo, la promoción del empleo.

Medio ambiente y recursos naturales: promover la conservación del medio ambiente y su aprovechamiento y desarrollo sustentable.

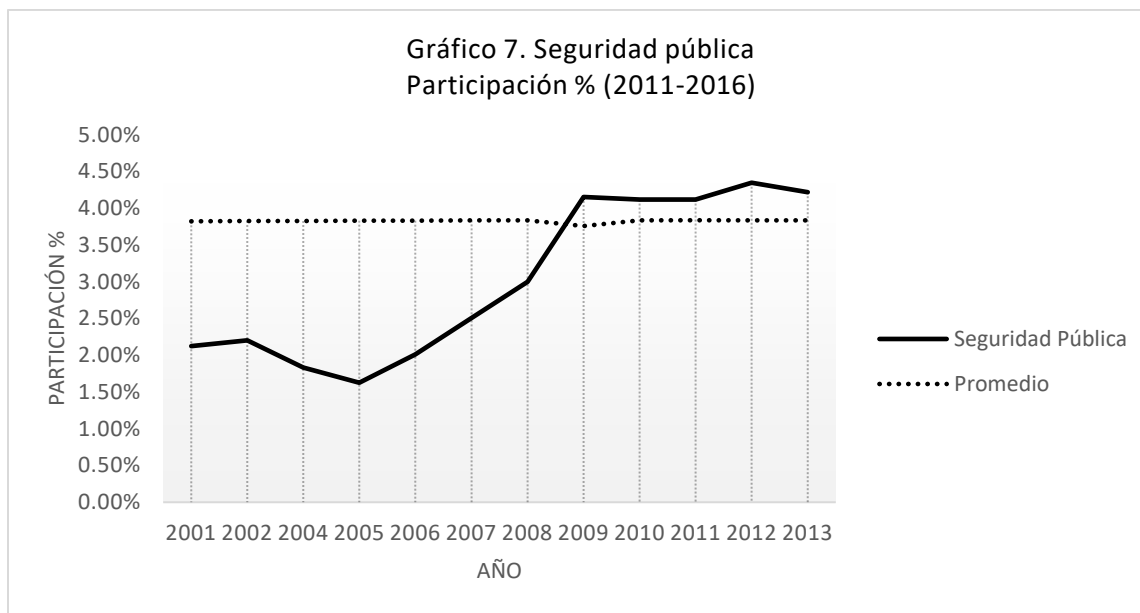
Seguridad pública: garantizar la integridad en materia de seguridad pública, así como la evaluación y desarrollo de los órganos encargados de la seguridad.



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, Cámara de Diputados, PEF 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, Cámara de Diputados, PEF 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, Cámara de Diputados, PEF 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

Una de las principales anotaciones de los gráficos 5 al 9 es que la mayor parte de ellos rebasan el promedio anual obtenido de 26 variables con excepciones como trabajo y previsión social, así como la seguridad pública. Durante los últimos tres sexenios se ha apostado por la educación siendo que es una de las principales variables de interés social ya que representa la base para acceder a otros bienes públicos, que a pesar de su carácter de público son condicionados para su disfrute. La educación por tal se convierte en una variable de sumo interés, exigiendo no solo el acceso a este servicio, sino que la calidad y los sitios sean los adecuados para el logro de objetivos. En materia de gasto la educación dentro del gasto programable es de los ramos que mayor presupuesto recibe de acuerdo con el gráfico 5, siendo en 2002 su máximo crecimiento, sin embargo, su tendencia no gira hacia el crecimiento lo cual explicaría por qué dentro de la OCDE México ocupa el último lugar en materia de educación al 2017.

El impacto social implicaría altos costos ya que en este caso la colectividad estaría de acuerdo de manera unánime que la educación sea de los bienes públicos que mayor gasto deberían recibir y por ende apreciar dicho gasto en el desarrollo de la misma poniendo en duda si realmente todo el presupuesto que se ha recibido se

está aprovechando de manera eficiente, es decir, si el político y/o burócrata está desempeñando su labor en beneficio de la sociedad o en su propio beneficio, prueba de ello son los casos de corrupción expuestos por los medios de comunicación mexicanos, además de protestas no solo del votante.

Al respecto el Estado ha intervenido con la reforma educativa proclamada por el Presidente Enrique Peña Nieto a inicios de su sexenio (2012) cuyo fin es “Dotar al Sistema Educativo Nacional de los elementos que impulsen su mejoramiento y fortalezcan la equidad. Asegura la obligación del Estado de garantizar la calidad de la educación pública obligatoria; la creación de un servicio profesional docente; el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación —INEE—, como máxima autoridad en materia de evaluación.” (Gobierno de la CDMX), sin embargo, el descontento se hizo presente refutando lo mencionado sobre el criterio paretiano, beneficiando a la sociedad, pero viendo perjudicados los intereses de los maestros desatando conflictos entre la sociedad y el Estado.

La salud al igual que la educación son temas que no se pueden pasar por alto ya que son bienes que inciden de manera directa en el bienestar, sin embargo, la tendencia de la salud como se aprecia en el gráfico 6, es creciente superando el promedio de presupuesto, no obstante, resulta interesante observar que, aunque se tiene un aumento en el gasto a la salud es complicado para gran parte de la población acceder a este servicio como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 6. Personas con derechohabiencia a instituciones de seguridad social

INSTITUCIÓN	CON DERECHOHABIENCIA	SIN DERECHOHABIENCIA
DERECHOHABIENCIA	72,657,885	590,551,425
IMSS	35,380,021	75,154,864
ISSSTE	6,303,630	104,231,255
PEMEX, DEFENSA O MARINA	1,091,321	109,443,564
SEGURO POPULAR	26,229,071	84,305,814
SECTOR PRIVADO	2,006,687	108,528,198
OTRA INSTITUCIÓN	1,647,155	108,887,730

Fuente: Elaborado con datos del último censo disponible de INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/censos/cpv2010/pt.asp?s=est&c=27770&proy=cpv10_pt

Según el último censo de población y vivienda, en México es mayor la población sin acceso a servicios médicos siendo el segundo bien público más demandado por los mexicanos que incurre en su bienestar. La imposibilidad de acceso a servicios de salud ha generado que México se ubique en 6.3% según la OCDE en una escala de 0.0 a 10.0, porcentaje que no figura a la mitad de la lista de los países de la OCDE. El problema radica por los medios para acceder a los servicios de salud pública como se muestra en el cuadro 7.

Cuadro 7. Acceso a la Seguridad Social	
Acceso directo	*ocupados con prestaciones mínimas *jubilados o pensionados
Núcleos familiares	*parentesco directo
Otros núcleos familiares y contratación voluntaria	*cuenta con servicios médicos por algún familiar, por muerte del asegurado o contratación propia
Programas sociales de pensiones para adultos mayores	

Fuente: Elaborado con datos de *Coneval* 2013.

<http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2013/07/23/que-es-el-acceso-a-la-seguridad-social/>

El principal acceso a este servicio es el acceso directo en el rubro ocupados con prestaciones mínimas, lo cual resulta ser un problema ya que en México casi la mitad de la población se encuentra en la informalidad siendo así que es difícil que accedan a la salud por este medio, y es que el encontrar un empleo tiene que ver directamente con la educación, “En México, el 37% de los adultos de 25 a 64 años han terminado la educación media superior, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 74% y la tasa más baja en los países de la OCDE.” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2017).

Ahora bien, según los testimonios de los mexicanos que gozan del servicio a la salud pública testifican que su experiencia ha sido negativa en cuanto a la calidad percibida no solo del personal encargado directamente de la prestación del servicio de la salud sino el personal del ramo administrativo. El gasto en salud es una de las variables que mayor presupuesto recibe por lo que debería de presentar altos niveles de desarrollo, siendo así que el problema ya no es la agregación de la variable sino la percepción que la población tiene. Corroborando una vez más el interés individual del político, burócrata y del votante.

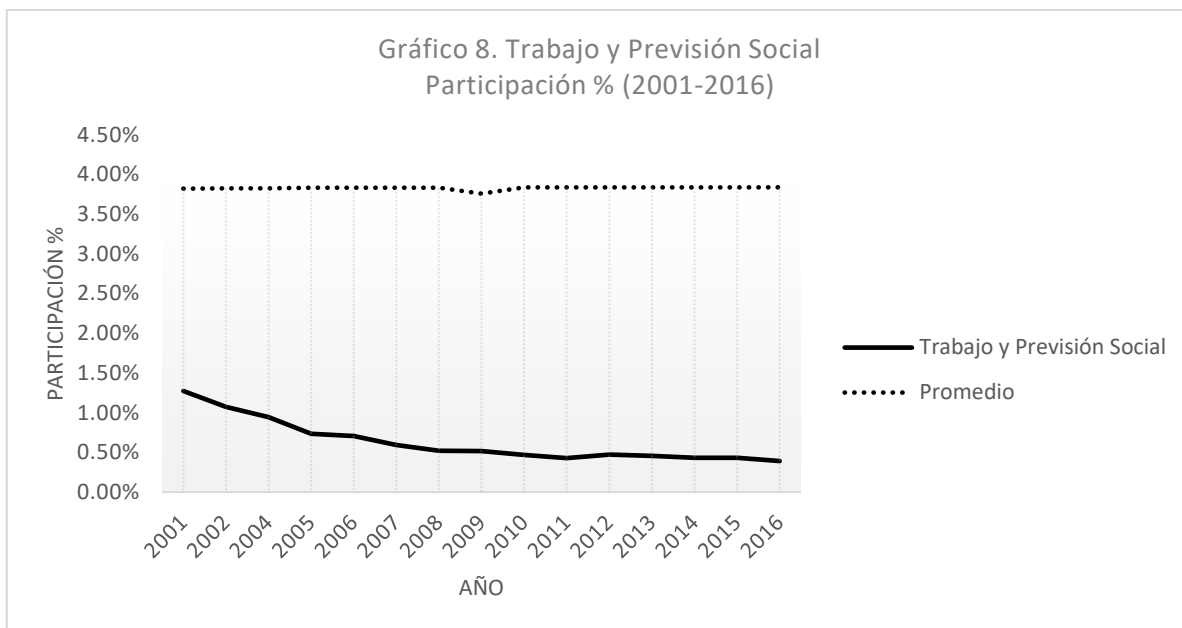
En materia de seguridad pública se había recibido hasta 2008 un presupuesto por debajo del promedio, posiblemente argumentado que recibir altos insumos no se traduciría en la disminución de delincuencia y criminalidad, según Sigrid Artz, socia fundadora de la organización Democracia y Derechos Humanos (DDH), y directora de análisis de la Fundación Rafael Preciado Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN). Sin embargo, este tema seguía siendo de interés colectivo y posiblemente hasta cierto punto se estaría de acuerdo con lo argumentado anteriormente siendo que el enfoque principal debería ser la calidad de la seguridad pública y el cumplimiento de sus obligaciones.

La seguridad es un caso que concierne a todo el país, sin embargo, hay zonas con mayores índices delictivos, por lo que serían los miembros de esas comunidades quienes estarían a favor de un mayor gasto en materia de seguridad y esto sería el buen funcionamiento y operación por parte del gobierno, en contraparte las zonas con menores índices delictivos preferirán que haya mayor gasto en otras variables.

Si bien, México se enfrenta a un periodo de inseguridad y corrupción, el agregar esta variable con un presupuesto que no rebasa el promedio podría representar altos costos sociales al no percibir ninguna solución acorde a la óptica del votante. Sin embargo, posterior al 2008 el gasto en materia de seguridad rebaso el promedio, agregando mayor presupuesto a esta variable, no obstante, la tasa de incidencia delictiva seguía aumentando como se aprecia en el cuadro 8 y solo hasta 2013 comenzaría a disminuir, sin embargo, la percepción de inseguridad no mantiene una tendencia estable, asimismo, cabe resaltar que el votante es quien experimenta directamente los sucesos sociales por lo que se esperaría que el pago de sus impuestos se viera reflejado en una percepción de la inseguridad decreciente de lo contrario se entraría en un conflicto entre el gobierno y sociedad buscando otros medios de hacer justicia incurriendo en prácticas en contra de las leyes establecidas.

Cuadro 8. Evolución de la seguridad en México 2010-2017		
Año	Tasa de incidencia delictiva (Delitos por cada 100 000 habitantes)	Percepción de la inseguridad (%)
2010	32,958	55.1
2011	40,416	58.0
2012	56,752	65.5
2013	93,003	69.0
2014	83,566	65.4
2015	56,835	67.0
2016	62,751	63.7
2017	65,381	66.6

Fuente: Elaboración propia con datos de INGI, indicadores de bienestar por entidad federativa.
<https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/>



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, Cámara de Diputados, PEF 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,

Uno de los hallazgos encontrados en las variantes de educación y salud es el trabajo ya que estos tres se encuentran concatenados el uno con el otro, puesto que la educación es la base para alcanzar un empleo formal y recibir remuneraciones aceptables y su vez el empleo es uno de los principales medios para acceder a servicios de salud, no obstante, es probable que cuando se tengan mayores ingresos posiblemente un cierto sector no tenga un alto interés por el gasto en educación y salud ya que podría ser complementado dentro del sector privado.

Para analizar la agregación del empleo se ha seleccionado trabajo y previsión social según sus atribuciones descritas en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Argumentando con lo anterior, el empleo sería una de las variables que mayor importancia tiene para el votante por lo que es conveniente el ser agregada y destinar un mayor gasto en materia de empleo. No obstante, en el gráfico 8 se puede apreciar que la curva del gasto se encuentra por debajo del promedio e incluso su tendencia es decreciente, motivo por el cual haya una inestabilidad laboral como se aprecia en el cuadro 9.

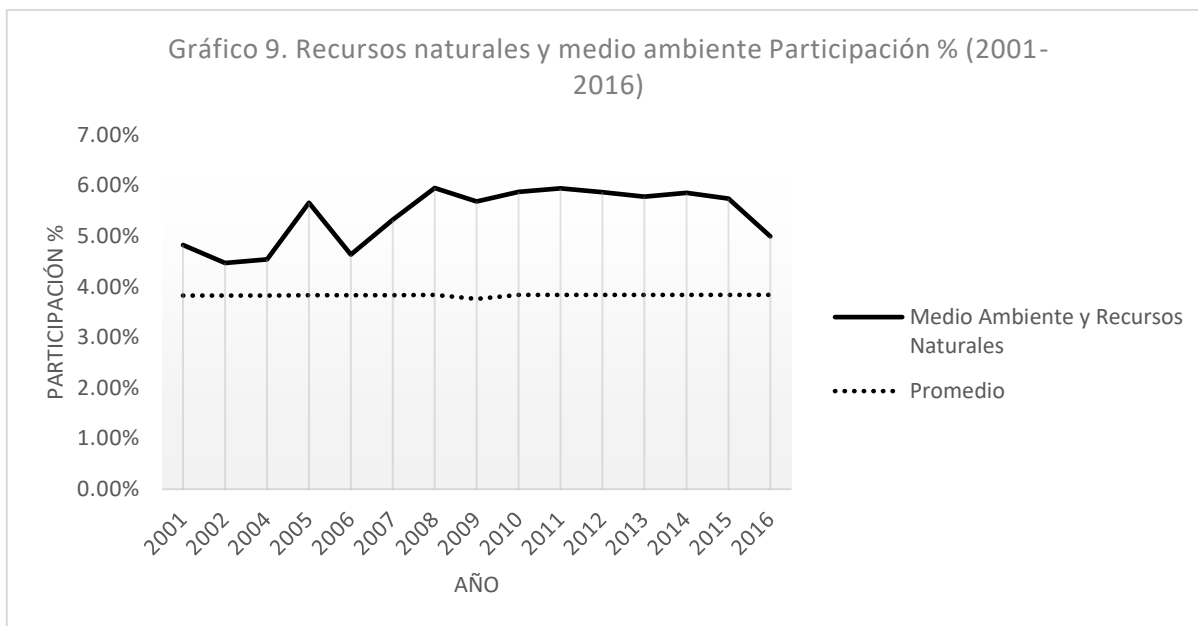
Cuadro 9. Empleo e informalidad en México 2005-2018			
Año	Tasa de condiciones críticas de ocupación (%)	Tasa de informalidad laboral (%)	Tasa de desocupación (%)
2005	14.4	59.5	5.5
2006	12.4	58.11	4.4
2007	12.7	58.04	4.9
2008	11.8	57.49	4.4
2009	12.6	57.43	7.1
2010	12.7	58.39	6.3
2011	11.2	57.18	6.6
2012	12.0	57.87	6.0
2013	13.3	58.27	5.9
2014	13.9	58.34	6.6
2015	14.9	58.96	5.5
2016	15.5	56.89	5.2

Fuente: Elaboración propia con datos de INGI, indicadores de bienestar por entidad federativa.
<https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/>

Nota: La tasa de condiciones críticas de ocupación se refiere a la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos. (INEGI, 2019)

Como referencia al empleo se utilizará la tasa de condiciones críticas de ocupación, la cual a partir del 2011 presenta una tendencia al crecimiento, sin embargo, el tipo de contrato de los trabajadores jugará un papel importante ya que este podría definir un periodo determinado o bien ser indeterminado con sus respectivas prestaciones de ley, por otra parte la tasa de informalidad laboral presenta una inestabilidad entre 58% y 56% lo cual expresa que el mercado laboral formal no genera los suficientes ingresos para subsistir considerando con ello las condiciones laborales, explicando también la inestabilidad en la tasa de desocupación.

De este modo el empleo resulta ser una variable por la que el votante estaría de acuerdo en una mayor asignación de gasto, empleando el criterio que manejan las mercancías, un aumento en los factores de producción se traduce en un aumento en la producción, es este caso un incremento en el gasto destinado a empleo significaría una tendencia creciente a la población ocupada, sin embargo, se enfrentaría al uso y aprovechamiento eficiente como sucede con la educación y la salud.



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, Cámara de Diputados, PEF 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

En materia de medio ambiente, el gráfico 9, muestra que el gasto destinado a esta variable sobrepasa el promedio anual de gasto programable, lo cual llevaría a cuestionar el nivel de gasto en esta variable en comparación con la seguridad, pues, a simple vista los recursos naturales y medio ambiente no parecen tener un impacto directo en las preferencias de los votantes, no obstante, los recursos naturales fungen como factor de producción, por lo cual esta variable sería de sumo interés para el sector primario, siendo este sector quienes tendrían interés por un mayor gasto en materia de medio ambiente y recursos naturales.

Asimismo, un incremento en el gasto para esta variable supondría una mejora en materia medioambiental no solo como factor de producción del sector primario sino como un medio por el cual el Estado tendría la posibilidad de evitar que en el mercado se produzcan las llamadas externalidades negativas que impacten directamente en el medio ambiente, por ejemplo, en el año 2014 ocurrió uno de los mayores desastres ecológicos en México, teniendo como principal responsable a la minera Buenavista del Cobre perteneciente (Grupo México), según el Instituto de Geografía de la UNAM 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado fueron los que se derramaron en la cuenca del río Sonora. “La sustancia escapó de las

instalaciones de la mina Buenavista del Cobre, [...] ubicada en el municipio de Cananea, Sonora, y se derramó en el Arroyo Tinajas, desde donde fluyó a los ríos Bacanuchi y Sonora, hasta llegar a la presa Molinito, que surte de agua a la ciudad de Hermosillo. Fallas en las instalaciones de la mina Buenavista del Cobre fueron la causa del derrame” (Toscana Aparicio & Hernández Canales, 2017, pág. 3)

El agua es uno de los principales recursos naturales, desde el sustento de la flora y fauna local hasta la producción agrícola de la tierra, por lo que dicha externalidad de dimensiones catastróficas fue difícil de contener, no solo porque ya se había desencadenado y el daño causado no tenía retroceso, asimismo, las soluciones planteadas no dan una solución sino más bien son preventivas a disminuir y provocar dichas situaciones. Cabe destacar que este desastre no solo provocó daños ambientales pues, “En términos espaciales y ambientales, el derrame afectó cuatro cuerpos de agua (arroyo Tinajas, ríos Bacanuchi y Sonora, y presa Molinito) y ocho municipios (Cananea, Ures, Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac, Banámichi y Arizpe) al contaminar también el suelo, y afectar la flora y la fauna de la cuenca. En términos sociales y económicos ha implicado pérdidas para los ganaderos y agricultores de la cuenca y daños en la salud de 270 de personas, según datos de Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS; Dossier Político, 2015), pero recientes investigaciones indican que, hasta ahora, la cifra asciende a 624 (Martínez, 2016). En lo político, el desastre reactivó el conflicto entre la Sección 65 del sindicato minero y Grupo México.” (Toscana Aparicio & Hernández Canales, 2017, pág. 2). Para este caso la única solución que tenía el gobierno era de la responsabilizar a la minera y comprometerla a redimir los daños causados, realizando 10875 revisiones médicas, revisiones al área afectada y la intervención de CONAGUA, esta última con la finalidad de evaluar los daños en los cuerpos de agua.

Sin embargo, cabe destacar que los argumentos que presentó la minera dejaron bastante clara la mala gestión de sustancias y desechos peligrosos y por supuesto de algún modo la evasión de responsabilidades, aun cuando se tenía evidencia de los daños causados según lo reporta el laboratorio de investigación empresarial

estratégica. Asimismo, diarios mexicanos como Excélsior informaron que “Grupo México quedó impune, después de los hechos ocurridos, El Gobierno Federal ordenó a Grupo México la remediación del daño pero el consorcio minero y su directivo German Larrea han incumplido en todos los puntos importantes para la sociedad incluyendo la limpieza del caudal, la instalación de plantas potabilizadoras con la tecnología para filtrar metales pesados, la construcción de una clínica para atender a los afectados en su salud, sin embargo, no han sido sancionados y nadie fue juzgado por la vía penal o administrativa” (Sánchez Dórame , 2016).

De esta forma la agregación correcta de esta variable funge como benefactor en materia de producción y como percepción general de la población en cuanto a la calidad en el medio en el que se desarrollan, así como el aprovechamiento y desarrollo de los recursos naturales de manera eficiente.

1.7 Estado regulador

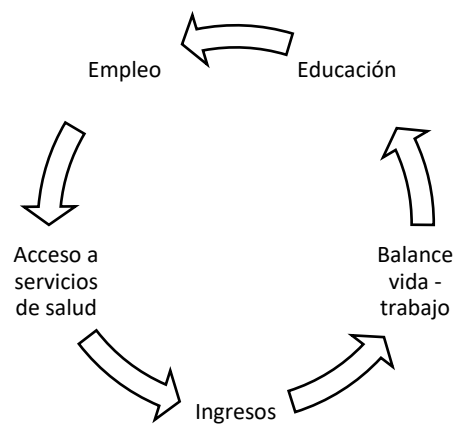
El agregar las preferencias no resulta una tarea sencilla ya que todos los individuos tienen intereses diferentes, sin embargo, estas diferencias individuales se convierten en colectivas, no obstante, el Estado necesita un medio por el cual regular las preferencias agregadas, si bien, estas tienen origen en las diferentes Secretarías de Estado, necesita de algún medio para evaluar su desarrollo y cumplimiento de funciones y atribuciones. Este medio es la Auditoría Superior de la Federación, cuya función es la fiscalización de los recursos públicos federales en el Ejecutivo Legislativo y Judicial, además de órganos autónomos, estados y municipios ente que reciba recursos públicos.

La existencia de las instituciones es esencial para el funcionamiento de la economía de no ser así el país se sumergiría en un descontrol y caería en la tragedia de los bienes comunes encontrando como solución la cooperación entre los habitantes de la sociedad, sin embargo, sin una entidad que los regule es prácticamente imposible ya que es común que los hombres busquen satisfacer sus necesidades a como dé lugar o por lo menos en México así sucede, por ejemplo, en materia medioambiental, según publicaciones de la OMS, México específicamente la Ciudad de México figura como la ciudad americana de bajos ingresos más

contaminada, seguida por Rio de Janeiro, Caracas, Buenos Aires, entre otras. Sin embargo, Ostrom se vale del dilema del prisionero para contrastar lo expuesto, en donde la cooperación va a ser la mejor estrategia ante la traición, y es aquí donde entraría la fuerza institucional del Estado que regule el comportamiento de los bienes comunes y los bienes públicos.

Para el caso de México se consideran aquellos que se involucran con los recursos biológicos y naturales del país, otro caso es la infraestructura y superestructura, sin embargo, si el Estado permitiera a los miembros de la sociedad administrar los recursos tarde que temprano llegaría un momento en que se perdiera el control económico, político y social resultando en un desequilibrio total, no obstante, al entrar en juego la comunicación y la regulación institucional es posible obtener un resultado que equilibre el comportamiento social en cuanto a las demandas sociales para el disfrute de determinados bienes.

Imagen 1. Ciclo de los bienes públicos



Fuente: elaboración propia

Los bienes colocados en el ciclo inician con educación, y todos son bienes considerados como un derecho del que deben gozar los mexicanos. Dichos derechos se encuentran plasmados en la Constitución Mexicana en los artículos 3°, 4°, 123° y el artículo 84° de la Ley Federal del Trabajo, referente a los salarios.

Aunque son obligaciones del Estado proveer de estos servicios de manera gratuita se han puesto ciertas restricciones y la definición de los derechos de propiedad.

Educación: Si bien la educación es un derecho, las restricciones para recibir el goce de este servicio son las cuotas escolares y “A propuesta del Partido Verde en el 2013 se modificó el artículo 6° de la Ley General de Educación, con el objetivo de que a ningún estudiante se le condicionen los servicios educativos por no pagar alguna cuota escolar.” (Partido Verde Ecologista, 2015). Sin embargo, para la educación media superior y superior hay más restricciones para acceder a ello y ha provocado diversos conflictos sociales en el país.

Salud: A pesar de que es un derecho al que tienen acceso los mexicanos más de la mitad no tienen acceso a servicios de salud, en resumen, la restricción para acceder es pertenecer al sistema educativo, ser trabajador formal del sector público o privado, o bien cumplir ciertas características y requisitos que incorporan a ciertas personas a la seguridad social. De esta forma se deduce que, para acceder a servicios de salud, la educación y el empleo son variables esenciales para que este servicio sea posible.

Empleo: Para incorporarse al empleo formal es necesario contar con cierto nivel académico, sin embargo, según la OCDE muy pocos llegan a concluir con educación superior por lo que resulta difícil encontrar el trajo ideal recurriendo como única opción la informalidad. Asimismo, se han levantado diversos descontentos por los bajos salarios o por la demanda de empleo consistentes en el buen salario y buenas condiciones de trabajo.

Balance vida – trabajo: dicho balance es algo difícil de conseguir en México por las razones expuestas en los párrafos anteriores.

Bienes privados

Cuando los bienes públicos no son suministrados de manera eficiente el nivel de satisfacción es incompleto, por lo que la población buscará la forma de poder satisfacer sus necesidades y tener bienestar. Una salida es recurrir a los bienes privados lo cual tendrá efecto en un solo individuo y no en la colectividad como el caso de los bienes públicos.

Para profundizar en el tema es necesario mencionar la propiedad privada, entendida como la capacidad y facultad de posesión de un bien o servicio de un individuo o de la colectividad. En México el derecho a la propiedad privada se encuentra estipulada en el artículo 27 constitucional “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, pág. 27). Sin embargo, de aquí se desprende un problema, si bien adquirir un bien privado no tiene efectos en la colectividad una privatización si. México se enfrenta al problema de la privatización cuando solo se custodian los intereses de una pequeña parte de la población o bien por los intereses del participante de la elección pública “burócrata”. Lo anterior se debe a que México es un país democrático y las decisiones deben tomarse en torno a la colectividad en beneficio de todos y no de unos cuantos. Asimismo, la privatización tiende a resultar negativa cuando se cae en la falta de competitividad, es decir, en los monopolios.

1.8 La información

Las instituciones dictan las reglas para el buen funcionamiento de las sociedades, sin embargo, puede darse el caso de que éstas reciban críticas consecuentes de una mala administración y transparencia. Como resultado de lo anterior se presentan disturbios en la sociedad por lo que el Estado se ve obligado a intervenir y restaurar el orden público por medio de la transparencia de información de las instituciones.

La pregunta en cuestión ¿Cómo lo hace? La respuesta es sencilla, el Estado es quien se encarga de dar solución a través de las leyes que rigen al país, plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos específicamente el artículo seis constitucional. “Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, pág. 8). De esta forma el Estado garantiza el acceso a la información y con ello la calidad de la democracia.

Sin embargo, resulta interesante pensar que, aunque la información por ley no tiene obstáculos una gran horda de la población mexicana no muestra interés en la búsqueda de información, se puede decir, que según el nivel académico la población muestra interés en información referente a las actividades de las instituciones, o actividades de los representantes en el Congreso o en el Ejecutivo Federal, así lo informa la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

El panorama será diferente desde la óptica del empresario al afectar directamente su rentabilidad al ofertar más de un bien con respecto a otro y por ende los consumidores preferirán dejar de consumir ciertos bienes, provocando un incompleto desarrollo del mercado. “los costos de información y el comportamiento egoísta de los individuos evitan que la información se distribuya libre y homogéneamente a lo largo de los mercados y entre los agentes, los individuos solo difunden información si contienen un beneficio marginal superior a los costos marginales atribuibles a la adquisición de esta.” (Ayala Espino, 2004, pág. 168).

Por otro lado, resulta complicado regular la información cuando se involucran a los consumidores y se ve en juego su beneficio personal con la adquisición de bienes y servicios. Los oferentes tienen en absoluto la información necesaria y conocen

perfectamente su producto, mientras que los consumidores carecen de esta información y resultaría costoso adquirir la información del producto en su totalidad. Por tales circunstancias los consumidores preferirían no consumir un determinado bien y basarse en los testimonios y opiniones de terceros en cuanto a calidad del producto, así como de los estándares de calidad ISO a nivel nacional e internacional. Resulta poco benéfico para la economía mexicana ya que se desactiva en cierto modo la economía para algunos productos incurriendo en pérdidas en términos de rentabilidad debido al costo que implica la información.

En términos de bienestar social se encuentra a los mercados como aquellos que brindan servicios a la sociedad, un ejemplo claro de ellos es el que ponen muchos economistas en sus diferentes publicaciones respecto a las fallas en la información. Por ejemplo, los seguros de salud, en resumen, expresan que no hay nadie mejor para conocer el estado de salud que el individuo mismo, sin embargo, los individuos con deficiencias en la salud son más propensas a adquirir y darle uso al seguro, entonces resultaría para la aseguradora medir el costo en promedio de los individuos candidatos a utilizarlos.

Sin embargo, cabe destacar que en México resultaría contrastante este mercado, ya que más de la mitad de la población aun cuando necesitan el servicio de salud no acceden a ello e incluso resulta importante resaltar que la compra de un seguro distaría de la realidad mexicana ya que el ingreso del mexicano promedio es insuficiente.

1.9 Votantes y Grupos de interés

Si bien el votante se caracteriza por buscar su beneficio a través de la demanda de bienes públicos, el Estado tiene ciertas dificultades para alcanzar sus objetivos, es decir, razones por las cual la gestión pública democrática es ineficiente. Una de estas razones es el principio de la racionalidad de la ignorancia, significa que el votante detecta inmediatamente que su voto no tiene relevancia alguna, es decir, hay una muy baja probabilidad de que el voto de un ciudadano sea el voto que decida si ganan unos u otros.

El problema de la racionalidad de la ignorancia implicaría un efecto como el de bien público ya que no hay interés para los votantes el votar con conocimiento de causa o bien estar informados implicaría automáticamente asumir costos que el votante no estaría dispuesto a asumir, esencialmente tiempo y dinero al buscar, analizar y estudiar temas políticos, económicos, programas electorales, etcétera., ya que al final de la elección el beneficio de votar empapado de información quedará diluido entre todos los votantes que participaron durante el proceso electoral.

Lo anterior es identificable con el caso de México ya que independientemente de que haya temporada electoral o no, la búsqueda de información y estar al tanto de lo que ocurre en la sociedad no es parte de la cultura de los mexicanos, pues, aunque la información por ley no tiene obstáculos una gran horda de la población mexicana no muestra interés en la búsqueda de información, se puede decir que según el nivel académico, la población mostrará interés en información referente a las actividades de las instituciones o actividades de los representantes en el Congreso y en el Ejecutivo Federal, así lo informa la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

Si, votar con conocimiento de causa no es factible se crea la siguiente interrogante ¿en base a qué se vota? el votante votará en base a reflexiones de tipo emotivo o pasionales, es decir, la política no se maneja con argumentos racionales sino con argumentos de impacto afectivo, en otras palabras, existen individuos que se dejan llevar por variables específicas o bien son atrapados por un plan de marketing, o sea, aquellos que se dejan llevar por la imagen de los que serán sus representantes para la toma de decisiones, ya que hay mucha gente que a pesar de sus necesidades o bien carencias se dejan influir por lo que el marketing publicitario realiza, por ejemplo, pancartas, murales, comerciales en medios de comunicación, etc., en donde a quien se conoce es a la persona y no con exactitud sus propuestas y los efectos que tendrán en cuestión de impacto social y de bienestar de la población.

Asimismo, votar con conocimiento de causa generalmente es una acción que caracteriza a los grupos de interés, definiéndolos como una minoría con los mismos

intereses además de que a diferencia del votante, están políticamente bien informados y conocen los intereses del político, estos grupos pueden obtener un beneficio si el gobernante los ayuda o subvenciona y el costo es transferido a la mayoría o bien es cubierto por el resto de votantes, así pues, los grupos de interés tienen un fuerte incentivo para presionar al Gobierno y obtener un beneficio, de esta forma la democracia se ve fracturada ya que la mayoría no está totalmente informada y una minoría es privilegiada al ser agregadas sus preferencias por medio de su fluencia en los poderes públicos. Lo anterior perjudicaría la provisión eficiente de los recursos ya que su interés no es el bien común sino un interés percibido por una minoría.

Generalmente los grupos de interés provienen de los sectores sindicales y populares, así como del sector económico y empresarial considerando profesionistas y asociaciones el sector público y no gubernamentales, sustentados por el artículo 123 constitucional, así como el artículo 356 de la Ley Federal del Trabajo.

Los votantes juegan el papel de elegir a los gestores de política económica que los representarán y a su vez votan para recibir bienes públicos con los que vean satisfechas sus necesidades de subsistencia y que influyan en la mejora de su bienestar. No obstante, como se ha explicado existen votantes que prefieren evitar votar por tres razones, 1) creen que su voto no hace ninguna diferencia o es poco significativo, 2) su experiencia (negativa) lleva a la desconfianza o poca credibilidad de los gestores de política económica, 3) o bien desconfianza en el sistema electoral.

Resultaría difícil determinar cuál de los motivos tiene mayor peso, sin embargo, la poca credibilidad en los gestores de política económica ha llevado por lo menos en el caso de México a incidir en la población para que no emita su voto. Debido a lo anterior la población ha mostrado su descontento social, culminando en una serie de siniestros que afectan a terceros presentándose de esta forma externalidades sociales con raíz en la disfuncionalidad aparentemente de los gestores de política económica.

Acercándose la temporada de elecciones es común la presencia de diferentes ideologías en los votantes, desde aquellos que no votan hasta aquellos con la mayor información posible respecto temas de economía, política y sociales que adoptan una postura según sus intereses, no obstante, como se ha mencionado existen individuos que se dejan llevar por variables específicas o bien son atrapados por un plan de marketing.

Características y tipos de votantes

- Racionalidad colectiva: se caracterizan por darle suma importancia a su situación precursora y actual de bienestar social por lo que, si no fue buena, difícilmente destinarán sus votos al mismo político o bien no emitirán ningún voto. Dichas variables observadas serán principalmente el crecimiento económico, baja inflación, aumento de empleos formales y con ello negociación de mayores salarios, etc.
- Votantes miopes: este tipo de votantes prácticamente no prestan atención a lo que ha sucedido entre un periodo de elecciones y otro, por lo que es fácil para el político ganarse su voto a través de la manipulación de variables significativas para los votantes.
- Ilusión empleo: su nombre habla por sí solo, este tipo de votantes son caracterizados por ser influenciados por niveles de desempleo bajos y dándole a la inflación relativamente poca importancia.
- Sesgo deficitario: plantea un mayor gasto público con la finalidad de poder satisfacer las necesidades de la población en todos los aspectos y mejorar el bienestar de los miembros de la sociedad.

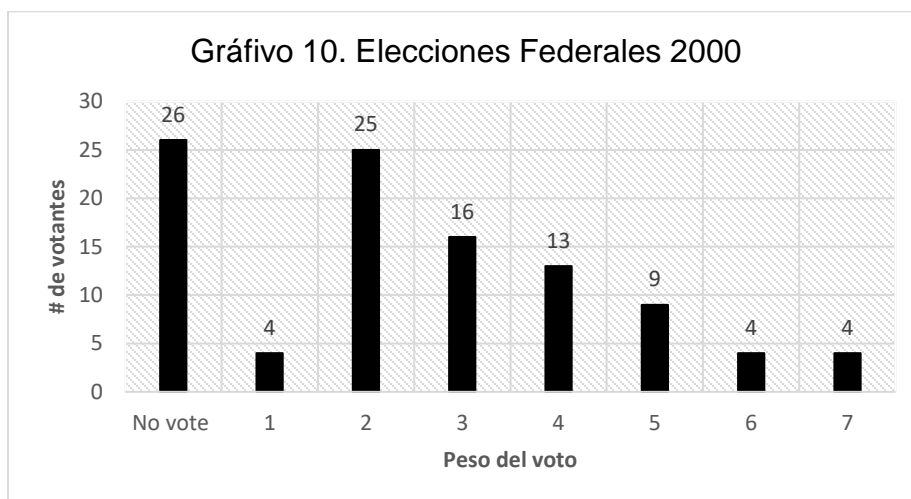
En una encuesta realizada a cien personas del Centro de la Ciudad de México se les preguntó su grado instrucción académica, por quien votaron y porque, (ver página 125) de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados para determinar el peso de los votos en las elecciones federales realizadas en 2000, 2006, 2012. Si bien, el cargo no fue exclusivamente para Presidente de la República, ésta tenía mayor peso por lo que se consideró únicamente este cargo para la encuesta realizada.

Cuadro 10. Grados de instrucción académica según encuesta realizada	
Sin instrucción	9
Primaria	20
Secundaria	22
bachillerato y/o carrera técnica	20
Superior	24
Estudios de posgrado	5

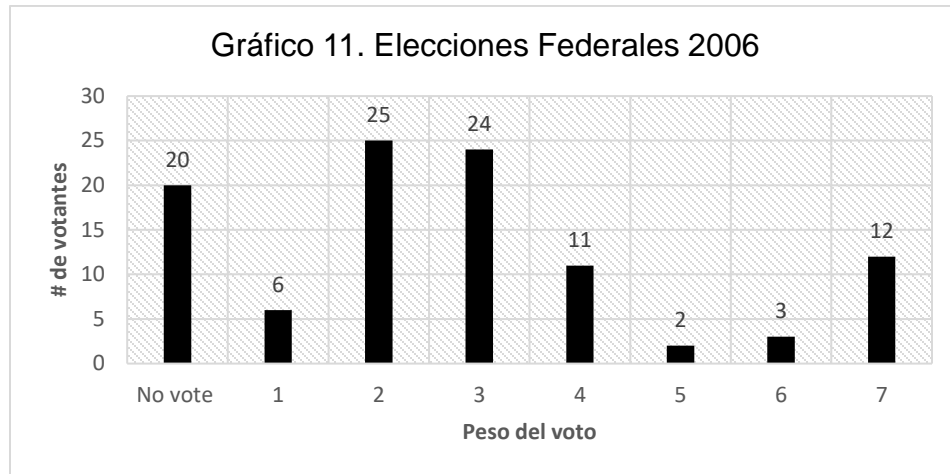
Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada en la Ciudad de México 2019.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes según las opciones que se les dio a elegir

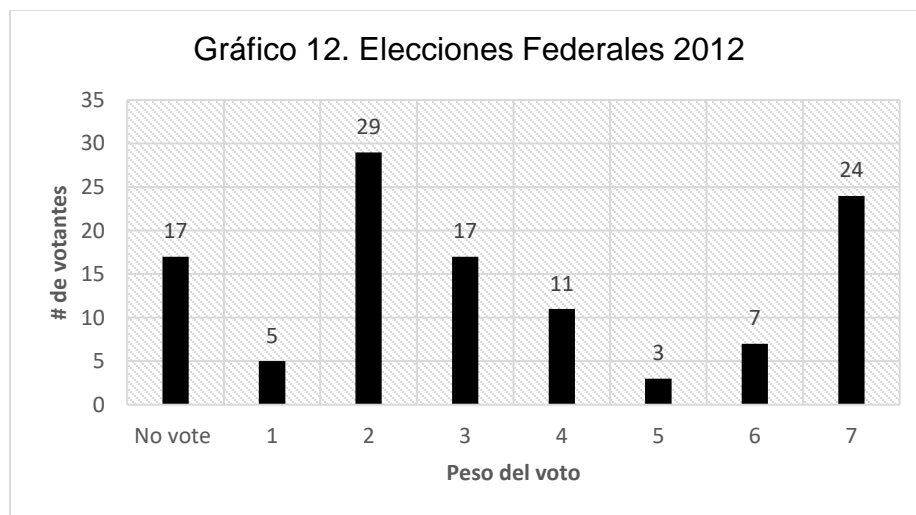
1: Soy militante del partido que representa, 2: Me gustan sus propuestas, 3: Porque sí, 4: Me cae bien, 5: Me identifico, 6: Motivos estéticos y 7: Otros ¿cuáles?



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada en la Ciudad de México 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada en la Ciudad de México 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada en la Ciudad de México 2019

Durante la elección del 2000 la mayor parte de los votantes decidieron no votar de los cuales algunos declararon los motivos que los orillaron a no emitir su voto

Una persona declaró “no me caen bien”

7 personas no votaron por desconfianza al sistema político

4 personas no votaron por cuestiones de mayoría de edad

1 persona acudió a votar, pero anuló su voto

No obstante, 25 personas votaron por alguno de los seis candidatos por agrado a sus propuestas, sin embargo, la votación alcanzada sin ningún motivo aparente fue

de 16, lo que indica que el peso de esos votos no tenían relevancia, es decir, no tenían el mismo impacto para estas 16 personas el votar por alguno de los seis candidatos, al impacto que tendría para las 4 personas que declararon ser militantes de alguno de los partidos que representaba el candidato, pues, estos tendrían interés en que ganará su partido. Asimismo, 13 personas dieron su voto, pero únicamente por que el político les cayó bien sin haber un conocimiento de causa o interés es sus propuestas, 9 personas optaron por decir que votaron por alguno de los candidatos por identificación con el político y otras cuatro meramente por la imagen del político mas no por su política.

Lo anterior refleja que la gestión pública democrática se desarrolla al alzar, es decir, se están emitiendo votos, pero sin saber si durante los años de gestión tendrán un impacto positivo o negativo para el votante.

Ahora bien, para la elección de 2006 el panorama pintó un tanto similar ya que el número de personas que votaron por agrado a las propuestas de los candidatos se mantuvo igual, sin embargo, el voto emitido únicamente por compromiso cívico aumentó de 15 a 24 como se aprecia en el gráfico 11, pues, podría considerarse compromiso cívico el acudir a las urnas y emitir un voto, pero solo por el hecho de votar mas no por algún interés específico.

Lo anterior justifica de algún modo una mayor participación electoral al disminuir el número de personas que no votaron en la elección pasada, dándose a conocer que solo dos declararon no haber votado por que no le caen bien los políticos y la misma cantidad de personas que en la elección pasada no votaron por desconfianza en los políticos, teniendo en esta ocasión a dos personas que decidieron acudir a votar, pero anular su voto.

Sin embargo, en este proceso electoral hubo nuevas percepciones encontradas, entre los motivos que tenían los votantes era que una mujer contendía, siendo 8 las personas que declararon haberle dado su voto solo por ser mujer, mientras que una persona declaró haber votado a favor de uno de los candidatos por haber recibido un pago en dinero o especie.

Finalmente, para el proceso electoral de 2012 el compromiso electoral ha ido en aumento ya que el número de personas que no votaron en esta ocasión fue de 17, sin embargo, 8 de ellos declararon tener desconfianza hacia los políticos y sólo una persona declaró haber acudido a votar y anular su voto.

El número de personas que declararon ser militantes se mantuvo igual que en el proceso anterior convirtiéndose en una minoría las personas que tienen interés fundamentado en que gane su partido.

Ahora bien, el interés por las propuestas del candidato aumentó a 29, sin embargo, el conocimiento que se tenía respecto a las propuestas era superficial ya que más de la mitad declaró no conocer a fondo las propuestas o bien lo que significarían para México. Por otro lado, los votos que se recibieron sin fundamento alguno disminuyeron a 17, no obstante, aumentaron de manera significativa otros argumentos de los votantes,

2 declararon directamente haber votado por compromiso cívico sin estar convencidos plenamente de las propuestas del político

9 dieron su voto a uno de los candidatos por ser mujer

2 declararon haber recibido un pago a cambio de su voto

3 se fijaron en la imagen física el candidato

1 declaró haber votado por qué vio al candidato en televisión.

Si se suman los votos que se tienen en los rubros 5 y 6 junto con argumentos propios del votante y los votos sin fundamento alguno, superarían por mucho a las personas que declararon haber votado por el gusto por las propuestas y los que declararon ser militantes. Por tal motivo estar informados ensombrecerían en comparación con los votos sin conocimiento de causa de esta forma queda comprobado que en México la población no está dispuesta a asumir los costos que implica el votar estando bien informado.

Una de las causas que sucumbe en lo anterior es el grado de instrucción académica, como se aprecia en el cuadro 10, la población que cuenta con estudios de nivel

básico supera por mucho a la población con estudios de nivel superior y estudios de posgrado, esto implicaría que no cuentan con un empleo formal o bien remunerado por lo que evitaría dedicar tiempo y capital a estar informado respecto a la política y dedicar más tiempo al trabajo y un mayor gasto destinado a bienes de subsistencia y al ahorro.

1.10 Burocracia

Como se ha visto anteriormente el burócrata tiene la función de cumplir con los reglamentos establecidos en el gobierno en el que se desarrollan, sin embargo, el burócrata se caracteriza por no tener ningún incentivo para actuar legítimamente y de manera eficiente, es decir, en un marco privado la actuación de un individuo tiene el objetivo de responder a pérdidas o ganancias por lo que se esforzará por actuar de la manera más eficiente posible, por ejemplo, un comerciante evitará en lo posible caer en pérdidas ya que es su capital el que está en juego, mientras que en el sector público el burócrata se mueve en un entorno de capital o recursos públicos motivados por mejorar en escalas laborales e incluso recibir un mayor presupuesto para su área o departamento de ocupación, al respecto “los administradores públicos pueden tener pocos incentivos para mejorar la calidad de los servicios de los cuales están encargados, porque su sueldo es fijo y no participan de beneficios, además su puesto está asegurado, porque muchas veces lo deben al político y ni dependen de la evaluación de un consejo de administración.” (Ayala Espino, 2004, pág. 72). De este modo el desarrollo democrático y la distribución eficiente de los bienes, se ve truncada en el marco de aplicación del presupuesto que se recibe en atención a las demandas de los votantes, resultando en un lento desarrollo de las instituciones y una óptica de baja credibilidad por parte del votante. Por lo tanto, la búsqueda de intereses personales genera que la gestión pública democrática sea ineficiente.

1.11 Políticos

Por ideología política se entiende una serie de características propias de su filosofía, para explicarlo se toma lo planteado en la revista "Teoría y práctica" núm., 40 del 2014, en el que citaron el trabajo de Hibbs en 1977 titulado *Political Parties and Macroeconomics* en el que se "analizó la relación entre desempleo e inflación en lo referente a la orientación política de regímenes de 12 países de Europa occidental y de dos naciones norteamericanas. En su primer trabajo concluyo que la preferencia de los gobiernos de izquierda es de desempleo relativamente bajo a expensas de altas tasas de inflación; lo contrario sucede con los Partidos de derecha." (Cervantes Jiménez , Lopéz Sarabia , & García Sámano, 2011, pág. 1999), en la misma revista según el planteamiento de Tufte en su libro *Political of the Economy* "los Partidos de izquierda se interesan por una distribución del ingreso más equitativa, por disminuir el desempleo y por incrementar el gasto del gobierno. aceptando la inflación y el futuro déficit fiscal, mientras que los de derecha prefieren lo contrario" (Cervantes Jiménez , Lopéz Sarabia , & García Sámano, 2011, pág. 200).

Si bien, un votante no tiene incentivos para estar informado, el político se rige por la racionalidad y tiene incentivos para estar bien informado ya que entra en juego su carrera política y no necesariamente buscará el bien común. Así pues, un político busca averiguar los efectos de las políticas y estará atento a las necesidades de la sociedad cuyo fin es persuadir al votante en las temporadas electorales ya que su horizonte temporal es a corto plazo y su objetivo inmediato son las siguientes elecciones detectándose así que el político busca maximizar sus votos, es decir, en un periodo de tiempo de seis años para México cuando de elecciones federales se habla o bien cada tres para la integración del Congreso de la Unión, no obstante, puede haber elecciones extraordinarias si son necesarias.

Asimismo, la representación no es vinculante, es decir, durante la época electoral el político utilizará la información que posee como medio para detectar por donde puede ganarse la empatía del votante y persuadirlo a fin de obtener su voto e incluso dará bienes tangibles para asegurar en mayor medida que el votante lo elegirá, sin

embargo, una vez en el poder el político puede o no cumplir sus propuestas, no habiendo excepción alguna ya que de algún modo u otro al final del sexenio no se cumplen al cien por ciento las propuestas y promesas del político siendo argumentado por desperfectos en la economía, la situación social, cuestiones internacionales, etc. De esta manera el problema de la gestión pública se agrava ya que el votante no solo es consciente de que votar estando plenamente informado es costoso y sabe que el político no estará en favor del bien común, sino que perseguirá su propio interés y solo las minorías se verán beneficiadas diluyendo el costo en la mayoría.

Así el votante solo tiene dos formas de mostrar su descontento social, una de ellas es por medio marchas y manifestaciones y la segunda con la simple acción de no votar por el partido en las próximas elecciones. No obstante, el votante cuenta con el respaldo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una serie de leyes y reglamentos que regulan al país.

Por otra parte, existen otros estándares como límites al oportunismo político de carácter económico como la regla monetaria, límites de deuda, límites de déficit fiscal, decisiones en torno al comercio exterior y los aranceles, etc.

Resultados

A lo largo del capítulo se encontró que el factor que propicia que la economía no alcance la eficiencia, son las decisiones, ya que se fundamentan en el beneficio personal, razón por la cual la sociedad se ve fragmentada, sin embargo, hay toda una gama de elementos que fortalecen la insuficiencia de la gestión pública desde el razonamiento de la intervención del Estado como solucionador de las fallas de mercado, ya que en el presente capítulo se ha analizado el funcionamiento del Estado, examinando el marco económico y político en el que se interrelacionan los políticos, votantes y los burócratas.

- 1) El acelerado crecimiento de la población se ha convertido en un problema para la economía ya que una mayor concentración de personas en un país implica para el Estado proveer de bienes públicos a un gran número de ciudadanos, sin embargo, enfrenta el problema de una baja recaudación de impuestos que subsidien los bienes públicos y por ende el gasto destinado a ciertas áreas de interés público sean deficientes.
- 2) La democracia ha fungido como medio por el cual se consideran las preferencias de la sociedad en general, sin embargo, el hecho de que algo sea democráticamente electo no significa que beneficiará a todos, ya que se cumple el criterio de Pareto, al beneficiar a un sector se perjudica a otro, en este caso al satisfacer los intereses de un sector se perjudican los de otros como se observó en el apartado referente a la agregación de las preferencias.
- 3) La gestión pública en comparación con la gestión privada empresarial es ineficiente en el aspecto de que existe un proceso de mano invisible que regula el funcionamiento del mercado privado, en contraparte el sector público presenta la complicación de afectar a todos los agentes y no solo a uno como sucede en el ámbito privado.
- 4) El principio de la racionalidad de la ignorancia ha ganado peso en el pensamiento de los votantes ya que muy pocos mexicanos según la encuesta realizada tienen conocimiento o fundamento válido para votar por

determinado candidato, asumiendo que el costo de votar plenamente informado es muy alto teniendo en consideración que el voto de un ciudadano sea el voto decisivo. Siendo de esta forma que el votante prefiere dejarse llevar por fundamentos de tipo emotivo, es decir, emite su voto a partir de experiencias recientes con determinado candidato o bien emite su voto por mero compromiso cívico.

- 5) Los grupos de interés, estos grupos relativamente pequeños tienen conocimiento de un interés común dentro de su grupo, proyectando una relación directa con el gobernante que aspira al poder cuyo costo de ser privilegiados queda relativamente diluido entre la mayoría, siendo un gran incentivo para presionar.

La racionalidad de la ignorancia en conjunto con los grupos de interés culmina en el interés personal del sector privilegiado eclipsando el interés común de los votantes en general.

- 6) Representación política a largo plazo, ha sido un factor que durante el sexenio presidencial desemboca en la expresión de inconformidad ya que el político en determinado momento puede prometer infinidad de cosas, sin embargo, posteriormente podrá cambiar de opinión o argumentar que la situación ha cambiado por motivos internos o externos, no concretando su promesa inicial. Lo anterior es netamente comprobable según los resultados de la encuesta realizada, en donde se encontró que muchos ciudadanos mexicanos prefieren no votar por desconfianza a la gestión pública o bien por mera desconfianza el sistema electoral.

Otro caso encontrado en la encuesta son los incentivos de corto plazo que el político otorga al votante a cambio de su voto, es decir, bajo el criterio de que el votante no tiene plena confianza en la gestión pública el político se ocupa de ello proporcionándole incentivos monetarios o en especie a cambio de obtener su voto de esta forma se agrava la eficiencia económica del país ya que el votante sólo está teniendo una óptica de corto plazo.

- 7) Finalmente existe una carencia de incentivos para actuar de manera eficiente, haciendo referencia a los funcionarios y burócratas, esto

desemboca en un lento crecimiento y desarrollo de la economía ya que las instituciones no estarán realizando sus actividades de manera eficiente provocando internamente conflictos entre el Estado y la población, así como incidencia en la percepción que el votante tiene de la gestión pública.

Lo anterior se puede observar en el apartado de la agregación de las preferencias en donde algunas variables se les destina un elevado presupuesto, sin embargo, al observarse en las estadísticas de la OCDE México se ubica en los últimos lugares en comparación con otros países miembros.

No obstante, se puede observar en la encuesta realizada que el mal manejo de las instituciones incide en la votación ya que algunos mexicanos prefieren no votar o anular su voto según su criterio en cuanto a manejo de las instituciones y del propio Ejecutivo Federal.

Capítulo III. CICLOS POLÍTICOS EN LA ECONOMÍA

1.1 Conceptualización teórica

En este capítulo se analiza la existencia de ciclos políticos como una rama de la elección pública, sustentando la teoría del ciclo político y su relación con la toma de decisiones que contribuyan a la eficiencia de la economía, en consecuencia, se propone el modelo de variación estacional para detectar la existencia de ciclos políticos en la economía y como han contribuido al desgaste de la eficiencia de la economía mexicana.

Generalmente el ciclo político hace referencia a elecciones y a las fluctuaciones durante un periodo, sin embargo, engloba el comportamiento en el corto plazo de los hechos y acontecimientos preelectorales y post electorales. La lógica o razón de ser de la teoría de los ciclos políticos deriva básicamente en la influencia que ejerce el político sobre la economía para aumentar sus probabilidades de ser votado en las elecciones, basándose en el criterio de que, si la economía se encuentra en condiciones no favorables para la población, difícilmente el votante dará su voto, por tal motivo el político influye en el corto plazo para simular o maquillar la situación real del país.

Como se ha expuesto en el capítulo anterior, si bien el votante no tiene incentivo alguno para votar con conocimiento de causa y sabiendo que su voto difícilmente marcará la diferencia, el político sí que tiene un incentivo fuerte para intervenir en la economía en el corto plazo de tal manera que pueda influir sobre el votante y asegurar su victoria en las urnas, siguiendo alguno de los siguientes modelos según su comportamiento y actuación durante un determinado periodo.

- 1) Ciclos políticos oportunistas. Cuyo fin es el de mantenerse en el poder y “maximizan sus expectativas de reelección generando deliberadamente una inflación por encima de la prevista durante los años electorales lo que aumenta su nivel de pleno empleo, por el contrario, la inflación se reduce durante los periodos no electorales, desplazando la producción a niveles por debajo del pleno empleo.” (Díaz de Serralde Miguez).

- 2) Ciclos políticos partidistas: la palabra clave de este modelo es la ideología, enfatizando diferencias en cuestión ideológica partidista involucrando a los propios partidos políticos y al votante “pronostica la existencia de un ciclo derivado de la alternancia de partidos de distinto signo de poder, cada uno de ellos practicando la política económica más adecuada a sus intereses, prefiriendo los gobiernos de izquierda mayor producción pese al coste en términos de inflación y viceversa.” (Díaz de Serralde Miguez)
- 3) Ciclos políticos eclécticos: este modelo se caracteriza por la mezcla entre los oportunistas y los partidistas con el objetivo de mantenerse en el poder.

La palabra ciclo según la Real Academia Española se define como “Conjunto de una serie de fenómenos u operaciones que se repiten ordenadamente” (Real Academia Española, 2018).

Por otra parte, para fines de esta investigación se concibe la palabra político como “Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado” (Real Academia Española, 2018). De esta forma se define al ciclo político como; actividades políticas y económicas que impactan a la economía y a su vez siguen un patrón cíclico.

“El ciclo político es el resultado de las fluctuaciones de la actividad económica provocadas por los gestores de actividad económica cuando estos influyen en algunas variables económicas como el gasto público, la oferta monetaria, entre otras, con la intención de distraer temporalmente a los miembros de la sociedad en tiempos de elecciones para hacerles creer que realizan un buen trabajo y así conseguir que los ciudadanos voten por ellos, asegurando su reelección o permanencia del partido político en el poder.” (Cervantes, 2016, pág. 322).

La anterior definición da la pauta para entender porque se denominan “políticos” la respuesta es sencilla y radica en que son los gestores de política económica quienes influyen en la economía con el fin de satisfacer sus intereses. De lo anterior se desprende que solo acercándose la temporada electoral las variables se moverán según convenga a los partidos políticos en turno o candidatos al poder y

previo al periodo de elecciones estas vuelven a su estado normal e incluso sobrepasando el estado en el que estaban previo a las elecciones.

En el capítulo II, se hizo una clasificación de los votantes en donde se encontró que se rigen por la irracionalidad comprobándose con la encuesta realizada en donde un importante número de personas perdió toda credibilidad en el político anotado frases como “todos roban” o similares, haciendo alusión a que los políticos no buscan el bien común sino el interés personal. Considerando el planteamiento de Nordhaus (1975) en donde expresa que el votante hará una evaluación de la gestión pública en base a un corto periodo de tiempo previo a la elección, teniendo la oportunidad de persuadir al votante, sin embargo, la ineficiencia de la economía en cuestión de la gestión pública está muy marcada en el votante por lo que el ciclo político únicamente fungiría como medio para aumentar la probabilidad de ganar las elecciones y su mayor poder es persuadir al votante por medio de razonamientos de tipo emotivo, según los resultados de la encuesta. Asimismo, en el capítulo II, se describió a los votantes como miopes por lo que sus expectativas son adaptativas aprovechando el político dicha situación para persuadir al votante.

Por otro lado, Nordhaus asienta que según el comportamiento de los políticos se les considera como oportunistas e ideológicos, en donde solo se realizan políticas teniendo en mente las elecciones y ganarlas o bien siendo ideológicos cuando vean la victoria en las elecciones como un medio para aplicar su política y beneficiar los intereses de los grupos que representan.

A continuación, se propone un modelo que permita comprobar los criterios teóricos del ciclo político empleando las principales variables que el político manipula previo a la temporada electoral.

1.2 Modelo

El modelo que se empleará para determinar la existencia de ciclos políticos en la economía mexicana será la aplicación del modelo de variaciones estacionales. La aplicación de este modelo permite hallar un pronóstico cuando se presenten fluctuaciones temporales en una serie de tiempo a raíz de ser influenciadas con absoluta intención.

Como resultado expresan movimientos en una serie de tiempo con periodicidad constante, es decir, en un determinado momento específico siendo similares uno con otro. Este tipo de modelos se aplican generalmente cuando no existe una tendencia y en su lugar presenten un estilo cíclico.

1.3 Variables del modelo

Definición de variables

Producto Interno Bruto: según el Banco de México el PIB expresa el valor total de bienes y servicios producidos en un país en un periodo de tiempo determinado midiendo el crecimiento de la economía.

Base monetaria: se entiende la base monetaria como el dinero legal en circulación aunado a las reservas del Banco Central.

Gasto público: de acuerdo con el glosario del Banco de México se define el gasto público como las erogaciones que realiza el Gobierno Federal, Estatal y Municipal Incluidos los poderes legislativo y judicial y el sector paraestatal en sus respectivos niveles en el ejercicio de sus funciones.

inflación: se define la inflación como un fenómeno consistente en un incremento generalizado de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo determinado dentro de una economía.

Desempleo: se define el desempleo como un estado en el que los individuos que cumplen con las siguientes características se consideran desempleados;

- a) contar con la edad de trabajar,
- b) estar en una situación de empleo no remunerado,
- c) encontrarse en la búsqueda de trabajo y
- d) tener el deseo de trabajar y disposición al empleo.

1.4 Lógica de las variables

Hasta ahora se tiene el criterio que el político busca persuadir al votante por tal motivo las variables seleccionadas de algún modo tienen un cierto nivel de dependencia según la cantidad de votantes, no obstante, un factor determinante es el tiempo, es decir, ya que en estricto sentido los ciclos políticos muestran las fluctuaciones existentes a través del tiempo en un periodo determinado.

Hay una relación directa entre el Producto Interno Bruto (PIB) y el Gasto Público (GP) cuyos aumentos en el PIB serán explicados principalmente por el multiplicador, es decir, el total ocurrido por un cambio en el gasto público va incrementando (multiplicando) determinando la modificación en el PIB, por lo que en este caso la variable en función del tiempo es el gasto público.

$$GP = f (T_m) \dots\dots\dots (1) \quad T_m = \text{Tiempo}$$

Y a su vez se presenta al GP en función del PIB

$$PIB = f (GP) \dots\dots\dots (2)$$

Sin embargo, al observarlo en un periodo electoral, expresará una apreciación en el año(s) previo a las elecciones observándose dicha función de la siguiente forma.

$$PIB_{tm} = f(GP_{tm-1}) \dots\dots\dots (3)$$

De esta forma se observa que las fluctuaciones en el gasto público previos al proceso electoral (tm-1) serán factor que se verá reflejado en el PIB en el periodo electoral y con ello la susceptibilidad del votante. Expresándose la integración del gasto público con los conceptos gasto presupuestal (GP) gasto programable (GR).

$$PIB_{tm} = f (GP_{tm-1}, GR_{tm-1}) \dots\dots\dots (4)$$

La cantidad de dinero en poder del público (BM) tendrá influencia directa sobre el votante, es decir, al buscar el interés propio, el votante implícitamente se sentirá mejor cuando su bolsillo tenga un mayor poder de compra, sin embargo, tiene una relación con la inflación (π) y el desempleo (L) que incidirán en la votación (V) a favor del político que desea mantenerse o alcanzar el poder.

$$V = f(\pi, L) \dots\dots\dots (5)$$

1.5 Hipótesis del ciclo político

Planteada la teoría respecto a los ciclos políticos se desprende una hipótesis general en donde se esboza que en virtud de los intereses del político las variables económicas son manipulables acercándose la temporada electoral, cuyos objetivos son una mayor probabilidad de ganar las elecciones.

Particularidades

- a) Existe una propensión al crecimiento del PIB cuando la temporada electoral está cerca, actuando en ventaja del partido en el poder, cabe resaltar que esta propensión se efectuará cuando los cargos a elegir sean Presidente e integración del Congreso (Senadores y Diputados) de manera conjunta.
- b) La base monetaria en conjunto con el PIB jugará un papel importante, sin embargo, los posibles resultados que se obtengan será que el dinero en circulación crezca, con el objetivo de que la población aprecie más riqueza o por el contrario que está disminuya impactando en la inflación de tal forma que al bajar el nivel de precios el votante perciba un mayor poder de compra.
- c) Se plantea que haya alteraciones en el gasto público acrecentándose previo al periodo electoral, específicamente el gasto destinado al sector público (presupuesto - gasto programable) cuyos efectos repercuten en el PIB y la base monetaria.
- d) El empleo muestra una correlación que existe entre el crecimiento de la economía y el desempleo, según la ley de Okun (1962) propuesta por Arthur Okun, en la cual señala que un incremento en el crecimiento de la economía (PIB) refleja una disminución de la tasa de desempleo.

- e) Inflación, esta variable junto con el empleo serán las que más valor tengan para el votante ya que son las que inmediatamente puede percibir siendo así que el votante podría dar su voto cuando los precios sean bajos y tenga un mayor poder de compra y se encuentre en una situación de empleo.

1.6 Sucesos económicos, políticos y sociales de México

A continuación, se presentan una serie de sucesos que caracterizaron los sexenios que convienen para el presente estudio y demostrar la existencia de los ciclos políticos y que es lo que lleva a los votantes a dar su voto a partir de los hechos económicos, políticos y sociales ocurridos en un sexenio presidencial.

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

De acuerdo con la información presentada en *El Barcelona Centre for International Affairs* (CIDOB) y medios de información como periodismo y notas sacadas a la luz en medios de comunicación, los hechos previos a la elección de Ernesto Zedillo y los hechos más relevantes durante el sexenio de Zedillo fueron los siguientes.

1988 – Secretario de Programación y Presupuesto

1992 – Empeñe una reforma en materia de educación básica plasmada en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

1993 – Coordinador de campaña de Luis Donaldo Colosio, el hasta entonces candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

1994

- Levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).
- Asesinato de Luis Donaldo Colosio por lo cual Zedillo se convierte en el candidato designado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari.
- Zedillo se levanta con el triunfo en las urnas con 48.69% de los votos frente a Diego Fernández de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas con 25.92 % y 16.59% respectivamente, según los conteos dados a conocer por el entonces IFE.

- La inestabilidad económica en México provocaría que los capitales extranjeros salieran del país y las reservas del gobierno descendieran rápidamente.
- El entonces Presidente se niega a devaluar el peso.

Diciembre 1994 (entrada de Zedillo a la presidencia)

- Zedillo inicia oficialmente su periodo presidencial.
- Previo a la devaluación de la moneda el Presidente informa a los empresarios nacionales y extranjeros el porvenir del sistema financiero, situación que provocó que una gran horda de divisas saliera del país.
- El peso se devalúa de 3.4 a 7.20 pesos por dólar siendo replanteado en un 15% teniendo como efecto que las deudas en dólares fueran complicadas de pagar, como solución a la pérdida de control del dólar Zedillo establece sistema de libre flotación.

1995

- Como resultado de la severa crisis económica un 40% estimado de la población se quedó sin empleo por lo que la tasa de desempleo aumentó drásticamente y con ello también los salarios.
- La crisis económica fue solventada por la intervención del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Tesoro de Estados Unidos. William Clinton crea el Fondo de Estabilización de Divisas reuniendo 50 millones de dólares para el rescate de su socio comercial y estabilizar el tipo de cambio quedando a manera de empeño los ingresos provenientes del petróleo para solventar dicho préstamo.
- El resultado final se concretó en una recesión económica del -6,9% del PIB y una tasa de inflación del 52%.
- Se crea el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) ante el debilitamiento de la banca mexicana por falta de pago de sus acreedores, con dicha medida se garantizaba el depósito por parte de los ahorradores

siendo así que la deuda bancaria pasaría de ser una deuda del sector privado a ser deuda pública.

- La crisis económica también impactó en materia de seguridad, presentándose un aumento de secuestros, crimen y narcotráfico.

1996 – Ernesto Zedillo da autonomía al Instituto Federal Electoral (IFE).

1997-1998-1999

- Zedillo Reconoce la victoria en el Distrito Federal de Cuauhtémoc Cárdenas.
- El volumen de las exportaciones llegó a ser de 76% mientras que las importaciones llegaron a un 70% ambas teniendo como destino y origen los Estados Unidos.
- A raíz de del volumen de exportaciones e importaciones se da pago por adelantado de los préstamos contraídos con Estados Unidos.
- La economía crece en 1999 a 7%

2000

- Diálogo político para el acuerdo comercial con la Unión Europea (UE)
- Zedillo Reconoce a Vicente Fox como próximo presidente de México.

Además de lo anterior un suceso importante durante el sexenio de Zedillo fue la matanza de indígenas zapatistas en Chiapas Acteal y en Aguas Blancas Guerrero la masacre de campesinos por parte de la policía de dicho estado.

Sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006)

El sexenio de Vicente Fox se caracterizó por poner fin a la supremacía del PRI, sin embargo, los resultados sociales no fueron exactamente lo que se esperaba ante el carisma y la aceptación de la sociedad. De acuerdo con el CIDOB y diversos medios de comunicación durante el sexenio de Vicente Fox los hechos más relevantes fueron los siguientes.

2000

- Fox gana en las urnas la presidencia de la república con 42.54% de los votos frente a Francisco Labastida Ochoa y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano con 36.11% y 16.64% respectivamente.
- Inmediatamente posterior a la toma de protesta presidencial, el descontento social se hizo presente específicamente porque en el anterior sexenio no se dio solución al conflicto del Ejército Zapatista en Chiapas. Estableciendo el proyecto de Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas.
- La inflación paso de 16.6% a 9.5%

2001

- El Senado aprueba la Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas, bajo ciertas cláusulas que limitaba el marco de la autodeterminación.
- Ante la preocupación de que el país era según la OCDE uno de los países miembros con menor recaudación fiscal, Vicente Fox propone una reforma fiscal que aumentaría la recaudación de impuestos (hasta entonces 15% IVA) dicha reforma consistiría en gravar bienes de primera necesidad "alimentos y medicinas" los cual estaban exentos de impuesto, dicha reforma en parte tuvo buena aceptación por la ciudadanía, sin embargo, el congreso la rechazo, lo que significó que México siguiera debajo de la lista entre los países de la OCDE en materia de recaudación.
- No solo la reforma hacendaria en materia de recaudación sería rechazada por el congreso, sino que las reformas estructurales política, energética y laboral propuestas por el Presidente tendrían el mismo destino que la hacendaria.

En general el sexenio de Vicente Fox mantuvo un balance entre las variables más destacables en la economía, es decir, si bien mantuvo una inflación controlada, una inversión extranjera directa fuerte y un incremento en el turismo no resultó favorable a otros sectores ya que la creación de empleos disminuyo y hubo un bajo crecimiento del PIB.

El desempleo pudo fungir como una razón para que la migración heredada del sexenio anterior se repitiera de nueva cuenta, sin embargo, lo que dio pie a la destrucción de la relación en materia de migración fue el atentado terrorista a Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001 y con ello las expectativas a una reforma migratoria entre los dos países. Aunado a ello la posición negativa de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para apoyar la intervención norteamericana en Irak en la guerra contra el terrorismo alejó las relaciones entre México y Estados Unidos derrumbándose la reforma migratoria entre dichos países.

Finalmente fue en el periodo de Vicente Fox cuando se inició el proyecto para la construcción del aeropuerto de Texcoco lo que provocó que los ciudadanos de la zona y alrededores a la misma manifestaran su descontento.

Sexenio de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012)

A mediados del 2006 después de una contienda complicada y reñida en las urnas, Felipe Calderón se alzó con la victoria con 35.91% de los votos seguido por 35.29% de Andrés Manuel López Obrador y 22.03% de Roberto Madrazo Pintado, previo a que Calderón tomara posesión de la presidencia su contrincante López Obrador presentó una serie de amenazas y demandas ante el INE y sus órganos correspondientes para atender siniestros en materia electoral, así como revueltas sociales. Posterior a su victoria y toma de protesta el CIDOB y diversos medios recalcan los principales hechos durante su mandato como se describen a continuación.

El sexenio de Felipe Calderón se caracterizó por ser uno de los mandatos con mayores niveles de violencia e inseguridad según medios de comunicación. Inmediatamente a la toma de protesta del mandatario mexicano se puso en marcha la Operación Conjunta Michoacán en donde la mariana y el ejército mexicano fueron dispuestos a combatir el crimen organizado en las calles, a pesar de las circunstancias, en la opinión de analistas, críticos y opinión pública, la acción ordenada por el Presidente fue una manera excelente de iniciar el periodo

presidencial y ganarse la empatía de la sociedad, sin embargo, dicha operación dejó miles de muertos, desaparecidos y desplazados.

Asimismo, durante el mandato de Felipe Calderón, no solo se perdieron vidas de miembros criminales, tuvo lugar la muerte de dos secretarios de gobernación, así como la detención de hasta diez funcionarios públicos por presuntos nexos con el narcotráfico, lo que a grandes rasgos llevaría a la ciudadanía a desconfiar y a tener poca credibilidad tanto en políticos y la burocracia ya que sus intereses estarían por encima de los intereses de la ciudadanía.

Una de las propuestas que interesaría a un sector de la población propuesta por Felipe Calderón fue la reforma ISSSTE, la cual consistía en cuentas individuales a las pensiones de los nuevos afiliados y la reducción de edad para los mismos, dicha reforma fue rechazada por los Partidos de ideología de izquierda, no obstante, sí conto con el apoyo del PRI.

En el ámbito de seguridad social también tuvo lugar la consolidación del Seguro Popular el cual se creó en el sexenio anterior de su colega de Partido, Vicente Fox, al cual se afiliaron cerca de 52 millones de personas según lo presentaron medios de comunicación y diarios mexicanos.

Por otra parte, casi a mediados de sexenio, Calderón entregó al congreso una propuesta en materia de energéticos con la cual se tenía la expectativa de modernizar Petróleos Mexicanos (PEMEX) al recibir tecnología que permitiera la explotación de petróleo en aguas profundas, asimismo, se permitiría la entrada de empresas extranjeras para la construcción de refinerías, no obstante, ello significaría que poco a poco PEMEX fuera adquiriendo una cierta autonomía.

De haber sido aprobado, lo anterior concluiría en un aumento de la inversión en materia petrolera, sin embargo, se enfrentaría a las restricciones a la inversión privada. La situación monopólica de PEMEX también significo que mantuviera de algún modo el estancamiento, debido a las condiciones y características que hacen que una empresa sea monopólica como se vio en el capítulo I en su apartado correspondiente a los monopolios.

Sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

El sexenio de Enrique Peña Nieto se vio marcado desde su candidatura a la presidencia, desde políticos, críticos y expertos en política, hasta ciudadanos comunes, argumentando que el mandatario del PRI no contaba con la preparación suficiente para ocupar el puesto de Presidente, lo anterior argumentándolo con su trabajo como gobernador del Estado de México. A pesar de las críticas en 2012 Peña Nieto logró vencer en las urnas a sus contrincantes con 38.20% de los votos sobre un 31.60% de Andrés Manuel López Obrador, 25.39% de Josefina Vázquez Mota y con tan solo 2.28% Gabriel Quadri de la Torre. De acuerdo con el CIDOB y demás medios de comunicación, los principales hechos relevantes del sexenio de Enrique Peña Nieto se describen a continuación.

El mandatario mexicano se comprometía a erradicar la pobreza, generar nuevos empleos y a incrementar el crecimiento económico del país. Su administración daba una respuesta en materia de energéticos expandiendo la inversión del sector privado, la cual también había sido propuesta por Felipe Calderón, pero sin éxito. Asimismo, continuaría con la guerra declarada al crimen organizado reduciendo la inseguridad y la violencia.

2012

Inmediatamente de su entrada oficial como Presidente de la República, firma el Pacto por México apoyado del resto de Partidos políticos, dicho documento firmado en el Castillo de Chapultepec consistía en:

- 1- Sociedad de derechos y libertades
- 2- Crecimiento económico, empleo y competitividad
- 3- Seguridad y justicia
- 4- Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
- 5- Gobernabilidad democrática

2013

Para el año 2013 se aprueban reformas estructurales en educación, telecomunicaciones y energía, sin embargo, como se ha expuesto en la presente

investigación, todos los participantes de la elección pública tienen un interés específico, en este caso no tardó en hacerse presente la reacción del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La reforma en materia de energéticos provocó reacciones negativas y el rechazo de Partidos Políticos izquierdistas como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) quien decidió abandonar el Pacto por México en 2014, la ciudadanía también se vería preocupada desde el punto de vista económico político y social en el sentido de que la población es parte del Estado y como tal se dice que los recursos a lo largo del territorio nacional son nuestros, de ahí dicha preocupación por un lo que podría ser la privatización de PEMEX,

Tanto la reforma educativa y la reforma energética fueron de las más sonadas y discutidas, sin embargo, no fueron las únicas ya que el Diario Oficial de la Federación publicó los decretos en donde las LXII y LXIII Legislaturas del Congreso de la Unión aprobaban las 11 reformas estructurales, las cuales consisten a grandes rasgos como se presentan a continuación.

- Reforma en Competencia Económica: Dicha reforma tendría un gran impacto ya que era una acción que permitiría al Estado regular las prácticas monopólicas y demás acciones que se opusieran al funcionamiento eficiente del mercado regulando a todos sus actores económicos por medio de la creación de tribunales en competencia y fortalecimiento institucional en esta área de interés.
- Reforma en Telecomunicaciones: Enfocada al desarrollo económico y social del país, ampliando la cobertura universal de medios digitales y desde luego fortalecería la competencia incurriendo en el bienestar de los usuarios.
- Reforma Financiera: Con esta reforma se buscaría esencialmente la ampliación del crédito y fortalecimiento del sistema financiero.
- Reforma Hacendaria: En materia de impuestos repercutiría en la población según los intereses de las clases sociales del país, sin

embargo, para el Estado dicha reforma sería vista como un factor para promover el crecimiento y la estabilidad económica.

- Reforma Educativa: Consistente en la calidad de la educación por medio de la evaluación de sus actores y con ello llevar al campo educativo solo a aquellos que cuentan con la capacidad para ejercer la profesión reducido la presencia de sindicatos a ocupar plazas en este sector.
- Reforma Energética: “Contempla modificaciones al artículo 27 de la Constitución para abrir la posibilidad de celebrar contratos de riesgo compartido en el sector de hidrocarburos y flexibilizar los mecanismos de asociación del Estado en el sector eléctrico, así como mantener la prohibición existente a las concesiones en ambos sectores. La Constitución seguiría estableciendo que los hidrocarburos de México pertenecen al pueblo mexicano. La reforma también contempla modificaciones al artículo 28 constitucional para eliminar el monopolio existente en las actividades de exploración, producción y refinación de hidrocarburos. Por su parte, las leyes secundarias definen los mecanismos a través de los cuales el Estado podrá llevar a cabo las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.” (Candelas Ramírez , 2018)
- Reforma Laboral: Como parte de las demandas de los mexicanos por oportunidades de incorporación al mercado laboral, dicha reforma impulsa el empleo formal creando empleos con modalidades de contratación diversas y con menores costos de contratación.
- Reforma Político Electoral: Su cobertura sería en la modernización del régimen electoral fortaleciendo la participación ciudadana, así como un marco en el que se expresan los derechos, sanciones y atribuciones de los políticos.
- Reforma en Materia de Transparencia: Enfocada principalmente en la transparencia y acceso a la información de cualquier entidad que reciba recursos públicos.

- Nueva Ley de Amparo: Consistiría a grandes rasgos en mejores derogaciones a las establecidas en la Constitución Mexicana en materia de derechos humanos.
- Código Nacional de Procedimientos Penales: “Generar una misma protección jurídica en todo el territorio nacional y establecer las reglas y etapas que regirán cualquier procedimiento penal a fin de favorecer la igualdad jurídica de los ciudadanos.” (Candelas Ramírez , 2018).

2014

En materia de seguridad se hizo presente la autodefensa de diversas comunidades rurales que veían insatisfechas sus demandas exigiendo mayor seguridad al Estado. Por otra parte, durante su sexenio se presentaron numerosos asesinatos a ciudadanos de diversas índoles.

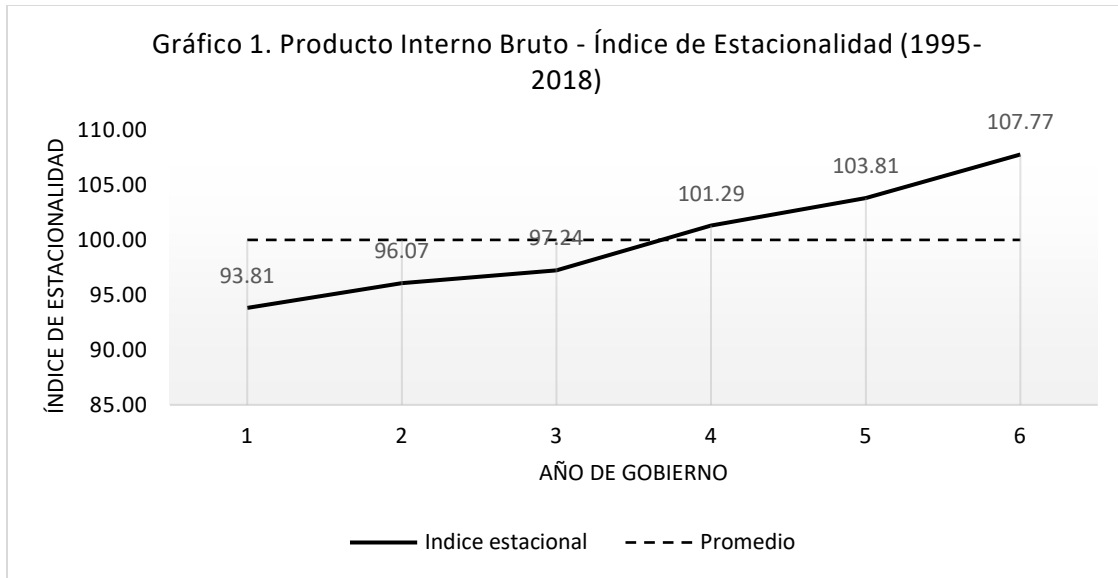
Entre los hechos relacionados con el crimen organizado y violencia destacan los hechos ocurridos en el estado de “Guerrero, donde una fuerza represiva formada por policías municipales y siguiendo órdenes del alcalde de la ciudad atacó, mató e hizo desaparecer a medio centenar de estudiantes normalistas. La suerte corrida por cuarenta y tres estudiantes, seguramente ejecutados y arrojados a una fosa clandestina, levantó un clamor de indignación social sin precedentes que puso contra las cuerdas al Gobierno Federal y dejó en evidencia a Peña Nieto, cuya reacción ante esta crisis fue juzgada como fría y perniciosa” (Ortiz de Zárate, 2018).

2017

El primer día del 2017 los precios de la gasolina y diésel se incrementarían en 20% lo cual desembocó en el descontento de la ciudadanía ya que afectaría a otros servicios básicos para la sociedad y con ello la economía de los mexicanos entraría en depresión. Por dichas acciones se dio pauta a una serie de protestas que llevaron a hechos delictivos en diversas zonas de la Ciudad de México y otros estados de la república. No obstante, el Presidente argumentó que la drástica alza de los precios tenía orígenes en los precios internacionales del petróleo.

1.7 Aplicación del modelo

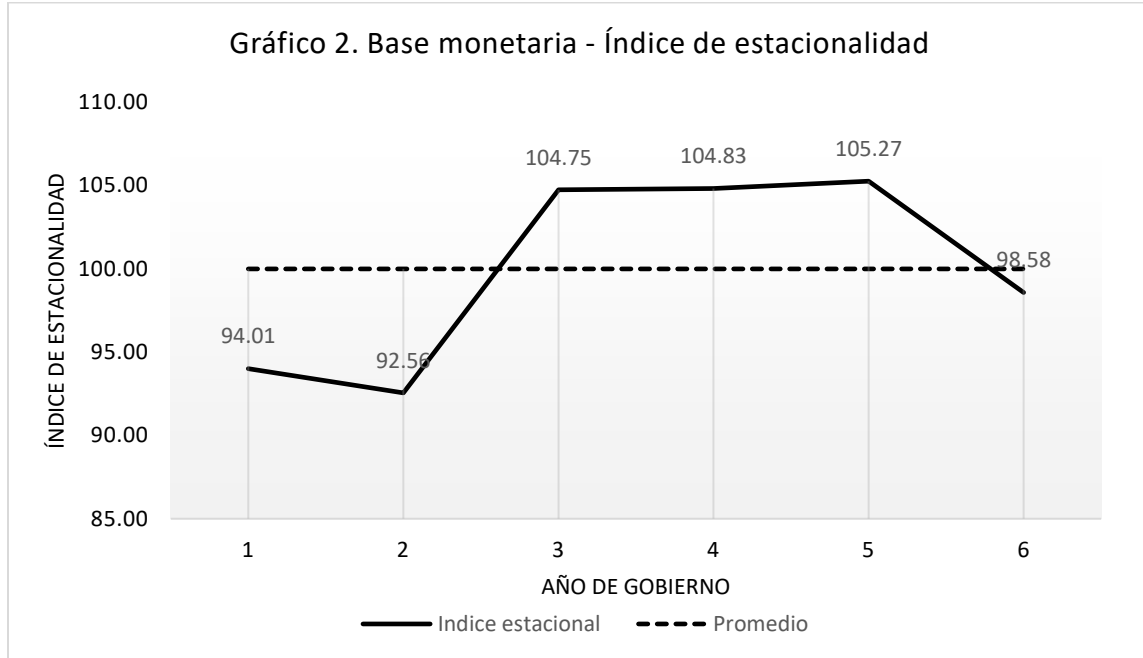
1.7.1 Producto Interno Bruto



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales

El PIB presenta un crecimiento considerable hasta el tercer año de gobierno, sin embargo, a partir del cuarto año, se empieza a observar un crecimiento por encima del promedio coincidente con la temporada electoral y por consiguiente se aprecia que en el primer año de gobierno la variable PIB vuelve a ser baja en comparación con los años mencionados comprobándose así la existencia del ciclo político en esta variable.

1.7.2 Base monetaria



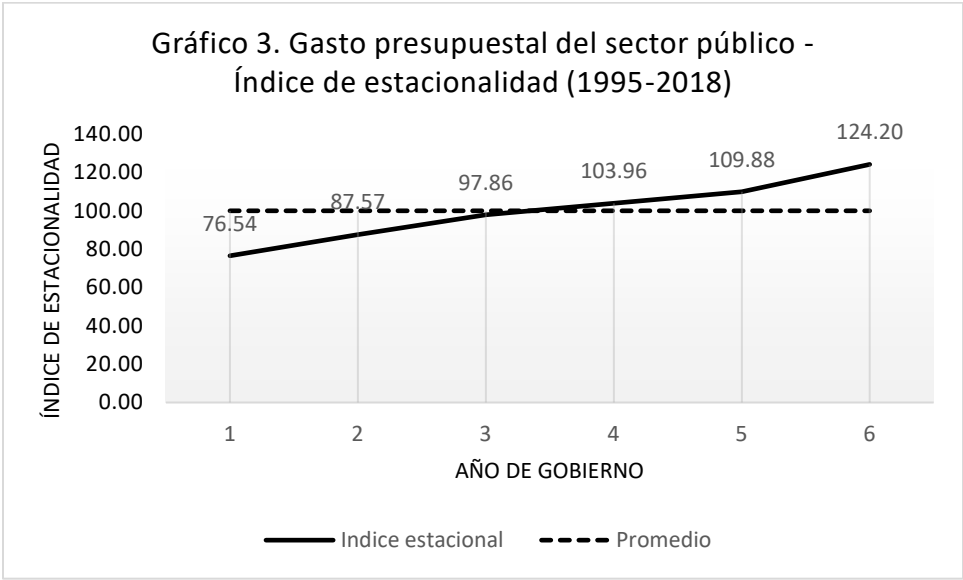
Fuente: elaboración propia con datos de Banco Mundial, Masa monetaria (% del PIB)

Para el caso de base monetaria se especuló que ocurrieran dos posibles movimientos, 1) que la base monetaria se expanda durante los años cercanos a la temporada electoral o 2) se contraiga y tenga efecto en la disminución de la inflación, de acuerdo al gráfico 2, del segundo año de gobierno al quinto, la curva crece y rebasa el promedio, sin embargo, al acercarse el sexto año y con ello la temporada electoral se contrae y se mantiene en niveles similares durante el primer año, lo que concluye que sea el supuesto 2, como comportamiento cíclico en los cuatro sexenios que se consideraron.

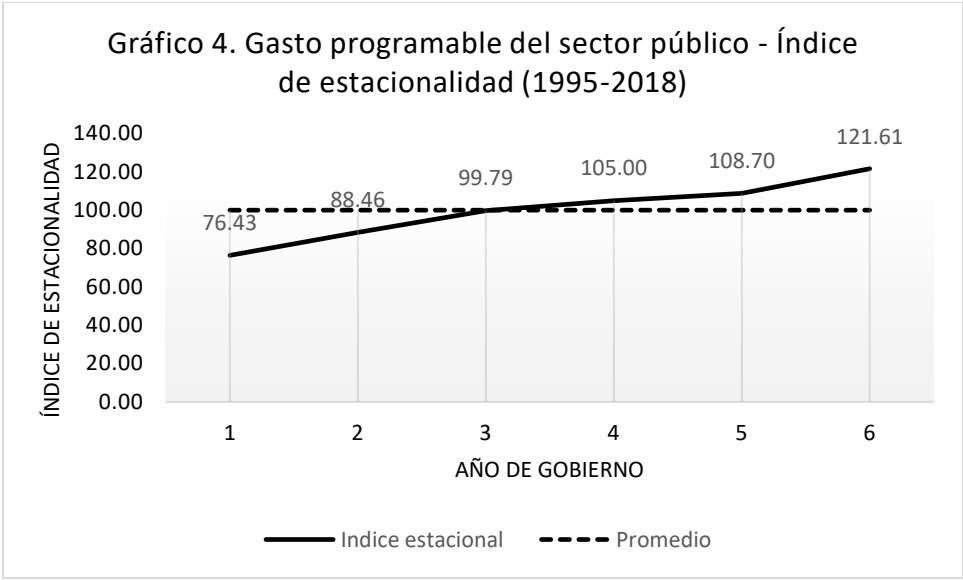
1.7.3 Gasto público

En los gráficos 3 y 4, se observa el gasto presupuestal y programable del sector público, en donde se hace visible una disminución durante el primer año de gobierno, la cual posiblemente sea por el cambio de administración y el ajuste político pertinente al iniciar un nuevo sexenio, sin embargo, se aprecia un incremento considerable durante el último año de gobierno indicando que se ha estimulado la economía, dicho comportamiento sucede de la misma forma para el

gasto presupuestal y programable, deduciendo entonces una mayor inversión durante el último año.

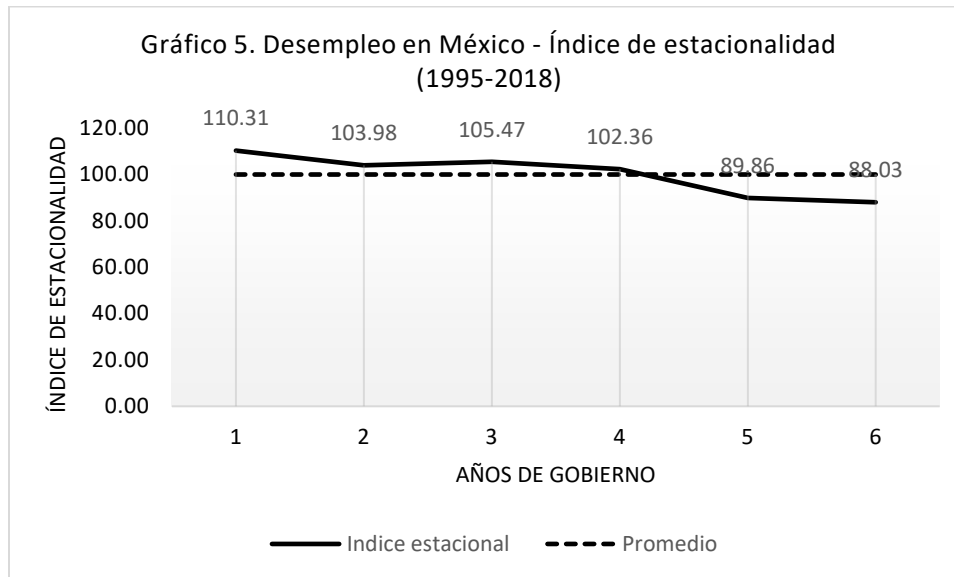


Fuente: elaboración propia con datos de Banco de México. Sistema de Información Económica. Gastos Presupuestales del Sector Público



Fuente: elaboración propia con datos de Banco de México. Sistema de Información Económica. Gastos Presupuestales del Sector Público

1.7.4 Desempleo

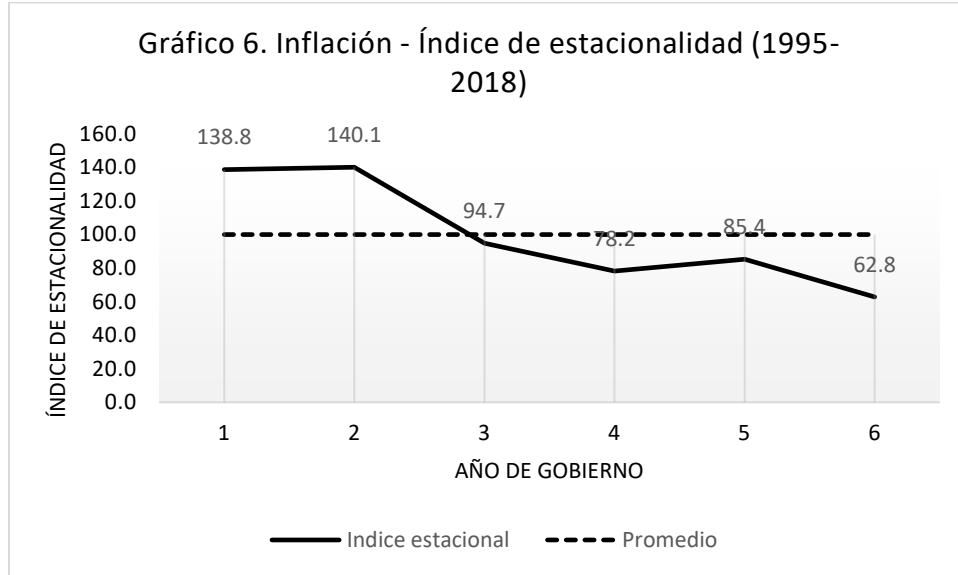


Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial, Desempleo, total (% de la población activa total)

El empleo es una de las variables que los votantes fácilmente perciben, por lo que no es prodigioso que se presente el comportamiento cíclico, el gráfico 5, expresa que durante el primer año de gobierno el desempleo alcanza niveles por encima del promedio, disminuyendo hasta finalizar el segundo año, sin embargo, desde el segundo año hasta el cuarto, se observa que el desempleo se mantiene en una propensión casi constante, finalmente el desempleo comenzará a disminuir a partir del cuarto año de gobierno.

Dicho comportamiento se pronuncia en contra del crecimiento y desarrollo ya que posiblemente el tipo de empleo que se registre sea temporal o bien que un alto porcentaje de la población activa se vuelva inactiva ya sea por salarios no suficientes o por condiciones a las que está sujeto el trabajador.

1.7.5 Inflación



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, Sistema de Información Económica

Al igual que el empleo el índice de precios al consumidor, es una de las variables que fácilmente el votante puede percibir en su poder de compra. Como se muestra en el gráfico 6, durante el primer año de gobierno los niveles inflacionarios son del doble que el nivel presentado al finalizar el sexenio posiblemente por el comportamiento en la base monetaria y el ajuste político.

Su forma cíclica expresa que a partir del quinto año de gobierno la tasa de inflación disminuye drásticamente e inmediatamente vuelve a aumentar al primer año de gobierno de la gestión sucesora, asimismo, el nivel de inflación percibido del segundo año al quinto, si bien presenta un control considerable esta tiende a incrementar del cuarto al quinto año, y aparentemente disminuir cuantiosamente de un año a otro.

Resultados

Empleando el uso del modelo de variación estacional para determinar la existencia del ciclo político en la economía se obtuvieron los siguientes resultados.

- 1) A raíz de las observaciones de las variables empleadas, existe una miopía gubernamental, es decir, la acción política se rige en cierto modo por las próximas elecciones, cuyo objetivo del político es mantenerse en el poder ya que en un periodo no mayor a tres años comienzan a hacerse visibles las fluctuaciones en las variables observadas.
- 2) La hipótesis planteada en el presente capítulo corresponde a las observaciones, confirmando la manipulación de variables económicas por parte del gestor de política económica, sin embargo, según los sucesos económicos más relevantes, solo se logró su cometido en una ocasión, en donde el mismo partido político (PAN) se mantuvo en el poder dos sexenios consecutivos (Vicente Fox 2000-2006, Felipe Calderón 2006-2012).
- 3) Las variables PIB y gasto público (presupuesto público y gasto programable) presentan un comportamiento enfocado al crecimiento a partir del cuarto año de gobierno y un retroceso al iniciar nuevamente un sexenio.
Asimismo, se comprueba que el crecimiento económico también funge como solución al problema del desempleo según la teoría de Okun.
- 4) Si bien durante el último año sexenal la base monetaria no refleja una expansión, su mayor auge es en el tercer y cuarto año cuyo efecto es notable en el estímulo a la economía con una mayor cantidad de dinero en manos del público y solo en el último año esta sea contraída.
A partir del tercer año hay un aumento considerable del gasto público en materia de presupuesto y gasto programable, posiblemente el país estaría cayendo en un déficit fiscal y como financiamiento el gobierno tendría la necesidad de recurrir a un préstamo del Banco Central resultando en un aumento de la base monetaria. Analíticamente presenta las mismas condiciones a partir del tercer año de gobierno en los cuatro sexenios, sin embargo, un aumento en la base monetaria también conllevaría un aumento

en el nivel de precios, mismos se observaron en el gráfico de estacionalidad de la inflación, a partir del cuarto año al quinto, y al finalizar el quinto año el dinero en circulación prácticamente disminuye intuyendo posiblemente que se haga de manera intencional fungiendo como control de la inflación a modo que ambas variables disminuyan a la par en el último año de gobierno sexenal.

- 5) A mediados del tercer año se observa una mayor inversión en gasto presupuestal y gasto programable, lo que se traduciría como mayores erogaciones a las instituciones para el cumplimiento de sus funciones, bajo el supuesto de que, a mayor presupuesto, mejores serán los resultados, no obstante, en el capítulo II se determinó que no necesariamente se obtendrán los resultados esperados debido a la falta de incentivos que incluyen al burócrata.
- 6) La inflación y el desempleo como variables más persuasibles por el votante, muestran una tendencia a disminuir en el tercer y cuarto año respectivamente siendo contrastante con lo expuesto como ciclos políticos oportunistas en donde un incremento en la inflación por encima de la prevista significaría un aumento en el nivel de empleo, por el contrario la inflación se observa por debajo del promedio, sin embargo, en el cuarto año se aprecia un considerable aumento en la inflación, mismo que se ve reflejado con la disminución del desempleo.

Conclusiones

Se define a la economía como una ciencia social encargada del comportamiento humano en torno a las decisiones del mercado en cuanto a producción y distribución de los recursos escasos cuyo fin es que la población alcance el bienestar y sea apreciable por los individuos, calificando como bueno o malo según las acciones de los mercados. No obstante, al buscar la maximización del beneficio se incurre en los llamados fallos de mercado, los cuales a su vez son incapaces de regularse por sí mismos, requiriendo la intervención del Estado, para lograr la distribución de los bienes de manera óptima. Para ello se utilizó como fundamento la teoría de la elección pública destacando que hay diversos participantes en la economía, cada uno con funciones e intereses distintos, pero todos con el fin de maximizar su beneficio y satisfacer sus necesidades de subsistencia.

Es importante decir que el Estado actuará de manera que todos los participantes de la elección pública en la economía sean beneficiados o bien que su bienestar se eleve según su criterio económico, político y social. En resumen, el Estado actúa en función de maximizar el bienestar, entendido como un estado cuyas características inciden en una existencia positiva en el ámbito económico, político y social, sin embargo, resulta complicado para el Estado que todos los agentes económicos puedan maximizar su beneficio sin afectar el bienestar de otro agente según el criterio de Pareto.

La elección pública es una rama de la economía que apoya en la definición de los mecanismos que explican los motivos por los cuales la economía no alcanza la eficiencia bajo un contexto de economía y política. Si bien existen fallas en el mercado que justifican la intervención del Estado en la economía se concluye que la administración pública ha sido cubierta por fallos aún más graves que provocan la insuficiencia de la administración pública.

Según los criterios de la elección pública no sólo las fallas del mercado son el desafío, pues, el rendimiento de la acción pública ha provocado una fractura de la democracia que difícilmente se podría corregir, así en esta investigación se

comprueba la existencia del interés personal por encima del interés común sesgando el desarrollo eficiente de la economía.

Uno de los resultados de la insuficiencia económica radica en ser un país democrático, podría pensarse que todo aquello que sea democráticamente electo será estrictamente “bueno”, sin embargo, la investigación muestra que no es así, en el capítulo II en el apartado de agregación de preferencias, se aprecia que éstas serán agregadas en función de las decisiones sociales, y es ahí donde el problema inicia ya que todos los individuos tienen un propio interés y una percepción de aquello que les genera bienestar, expresándose en la revelación de preferencias, donde el político está atento a qué es lo que la población desea y según la regla de la mayoría las decisiones se tomarán colectivamente.

No obstante, inmediatamente habrá un descontento a partir de la acción que se toma sobre los bienes públicos expresando que algunos prefieren más de un bien que de otro. Asimismo, empieza a surgir el conflicto de la ineficiencia económica y el bienestar percibido al evaluar individualmente el desarrollo de los bienes públicos una vez agregados, lo que conduce a la interrelación entre votantes, burócratas y políticos que se perfilan como los causantes del fracaso de la democracia y por ende del deterioro de las funciones del Estado como promotor de la eficiencia económica.

El votante presenta el problema de la irracionalidad, pues, sabe que su voto no hace ninguna diferencia y su situación actual no va a cambiar, generando los siguientes resultados;

- a) A largo plazo posiblemente llegará un momento en el que la participación electoral se reduzca, lo anterior fundamentado en la encuesta realizada presentada en el capítulo II, donde se asienta que el votante poco a poco ha ido perdiendo la credibilidad en la gestión pública optando por no votar o anular su voto.
- b) Asimismo, otro destacado número de votantes votan sin conocimiento de causa alguno, basándose en criterios de tipo emotivo, pasional o dicho de otra forma bajo criterios no justificados de tipo económico o político.

- c) La irracionalidad y el pleno estado de información en el que se encuentran los votantes y grupos de interés respectivamente truncan el desarrollo y crecimiento eficiente de la economía ya que sus intereses se sobreponen al interés común quedando diluido dicho costo entre la mayoría.
- d) La falta de incentivos para el cumplimiento de las funciones de las instituciones funge como un factor en contra de la eficiencia económica y la percepción de bienestar, pues, es el burócrata quién se encarga de llevar a cabo la acción pública, sin embargo, al actuar con capitales públicos en donde no responde ante pérdidas y ganancias como en el sector privado, sus incentivos por el bien común serán muy bajos ya que se interpone su propio interés. Dicha condición es fundamentada con lo observado en la agregación de preferencias donde se observó que México se encuentra generalmente en los últimos lugares según los índices de la OCDE, deduciendo así que las instituciones no han realizado un buen trabajo en el aspecto de maximizar el bien común por medio de la gestión en las instituciones para el logro de objetivos.

Finalmente, el político se mueve en un esquema de oportunismo partidista cuyo interés tampoco es el bien común sino el interés personal, al manipular variables de interés económicos como la inflación y el empleo principalmente, teniendo en mente ganar las próximas elecciones y mantenerse en el poder bajo un esquema de representación no vinculante durante su sexenio.

Los ciclos políticos fungen entonces como un medio por el cual el Estado ejerce un control político a través de la manipulación de variables que doten de bienestar a la población, generando como resultado final mantenerse en el poder y seguir satisfaciendo sus propios intereses.

Las particularidades hipotéticas planteadas para el capítulo III, se cumplen al aplicar el modelo de variación estacional llevando a concluir que en México se detectó la existencia del ciclo político en la economía en donde se encontró que dichas fluctuaciones de variables proceden del interés partidario y no del interés colectivo en un periodo de 6 años.

Recomendaciones

En base a los resultados observados se plantean las siguientes recomendaciones que ayuden al fortalecimiento eficiente del Estado y a que la economía alcance la eficiencia manteniendo en lo mayor posible la satisfacción de la población en general.

- 1) Conocimiento de la sociedad: Es importante conocer cuáles son las instituciones que rigen la vida en la sociedad, resultaría un tanto complicado establecer una estrategia si, de entrada, no se conoce de dónde vienen las normas y reglamentos que rigen el comportamiento social. Asimismo, el conocimiento de las funciones de cada institución, cuyo objetivo es el de saber a dónde acudir ante determinada situación.
- 2) Papel del ciudadano: Si bien si es importante que la administración pública sea transparente, eficiente y eficaz, también es importante que los propios ciudadanos asuman el papel de gestor en la sociedad, es decir, funciones como la participación ciudadana en el ámbito político cuando por medio de los representantes en el Congreso se involucran en la toma de decisiones.
- 3) Fortalecimiento de la democracia: En si la propia democracia significa una gran variedad de opiniones, sin embargo, es necesaria la efectiva y transparente gestión gubernamental y la participación ciudadana, promoviendo la cooperación y desarrollo eficiente de la economía, la fortaleza institucional y el uso y manejo de la información para la toma de decisiones. Por lo que fortalecer la cultura de legalidad propondría el desarrollo del Estado Democrático y a su vez el desarrollo y crecimiento económico.
- 4) Fortalecimiento de la cultura de legalidad: Aunado a lo anterior para fortalecer la cultura de legalidad debería fortalecerse a la par con la democracia, ya que se enfrenta a la validez de la opinión de la sociedad, es decir, no siempre los ciudadanos están informados de lo que acontece en su propia ciudad, generando tomar decisiones y cumplir con el marco regulatorio social según

les convenga, por lo que es conveniente fortalecer el Estado de Derecho por medio de la educación cívica.

- 5) Sistema educativo: Mejorar el sistema de educación en México a partir de dos variables: 1) aumentado la matrícula de estudiantes en todos los niveles educativos, 2) tomar las medidas necesarias para mantener la matrícula de estudiantes, sustentando cifras en la OCDE a través de educación de calidad, por lo que sería importante una evaluación constante de las políticas del gobierno en torno a la educación, pues, esta área es uno de los pilares para el buen funcionamiento de la sociedad ya que fundamenta las bases del futuro ciudadano en el aspecto de acceso a los bienes públicos regulados por el Estado y la organización social combatiendo la irracionalidad y las consecuencias que conlleva al fracaso de la gestión pública democrática.
- 6) Presupuesto público: Según los retos del Estado es importante acotar el tema de presupuesto público con la finalidad de asegurar que las instituciones provean eficientemente los bienes públicos y las fallas de mercado sean contenidas. Realizando valoraciones sociales en torno al funcionamiento de las medidas tomadas por el gobierno en turno y hacer los cambios necesarios según los resultados de las evaluaciones.

Anexo cuadros estadísticos

Capítulo II.

Cuadro 1. Gasto público programable 2001-2016

Gasto público programable 2001-2016		2001	2002	2004	2005
RAMOS ADMINISTRATIVOS		298579004545.00	332366003737.00	352541613942.00	432567100778.00
N°	Gasto programable				
2	Presidencia de la República, que comprende a:	1756200000.00	1674311000.00	1645331320.00	1408059620.00
4	Gobernación	4918134146.00	5070887198.00	3818018310.00	3422375360.00
5	Relaciones Exteriores	3665736300.00	3843020000.00	3424050360.00	4034554690.00
6	Hacienda y Crédito Público	20385697000.00	21930280000.00	23620151310.00	26915736490.00
7	Defensa Nacional	22424626000.00	22705420000.00	23332790200.00	24002172080.00
8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	31080524269.00	35580230000.00	36373348993.00	48396081880.00
9	Comunicaciones y Transportes	18904400000.00	23107004457.00	22746439540.00	36694434600.00
10	Economía	4988974361.00	6425959000.00	5379959878.00	7017581932.00
11	Educación Pública	97568578050.00	110376540576.00	113414103990.00	127668397726.00
12	Salud	19278072890.00	21995770000.00	20973045416.00	34024454010.00
13	Marina	8873400000.00	8518470000.00	8488209330.00	8636421790.00
14	Trabajo y Previsión Social	3803440000.00	3563600000.00	3327845990.00	3185340060.00
15	Reforma Agraria	1855010000.00	2212480000.00	2806120470.00	4856220730.00
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	14400458531.00	14852940000.00	16008172920.00	24482864850.00
17	Procuraduría General de la República	5594400000.00	6932584900.00	7256508790.00	8143595140.00
18	Energía	14186767348.00	13027395643.00	20587254080.00	26413934230.00
20	Desarrollo Social	14625700000.00	19054641963.00	21098544310.00	23744119440.00
21	Turismo	1338028300.00	1597260000.00	1230202790.00	1147453750.00
27	Contraloría y Desarrollo Administrativo	1349770000.00	1240320000.00	1417369870.00	1385666320.00
31	Tribunales Agrarios	498782300.00	524730000.00	574040080.00	666995210.00
32	Tribunal Fiscal de la Federación	732200000.00	754410000.00	783589490.00	1068374920.00
36	Seguridad Pública	6350105050.00	7320140000.00	6462687360.00	7036818690.00

37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.00	57609000.00	67852790.00	72134500.00
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			7705976355.00	8143312760.00
45	Comisión Reguladora de Energía				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos				
47	Entidades no Sectorizadas				

2006	2007	2008	2009	2010
460598214658.00	544550770304.00	656514168303.00	792536480051.00	787505784508.00
1621913200.00	1608518781.00	1689885100.00	1798061366.00	1677840660.00
4737913800.00	5083252769.00	6736900000.00	9594007041.00	8370632682.00
4510938847.00	4836030085.00	5348200000.00	5347708810.00	5945357102.00
27211945700.00	34358500000.00	36139000000.00	36683345053.00	36456348781.00
26031900900.00	32200896500.00	34861005900.00	43623321860.00	43632410311.00
51020685834.00	58384700000.00	64447300000.00	70705385277.00	73368451917.00
33687158400.00	39168200000.00	58279298300.00	72484915633.00	80262786695.00
7618589800.00	8233128567.00	10806900000.00	14153375103.00	14354738067.00
137590432701.00	151963400000.00	173497800000.00	200930557665.00	211186159110.00
42355506035.00	55583155867.00	69426100000.00	85036468164.00	89892930927.00
9163510800.00	10951321100.00	13382746100.00	0.00	15991869193.00
3262139500.00	3234715603.00	3419546500.00	4090680109.00	3677865914.00
4435598900.00	4772300000.00	5272788900.00	5804348633.00	5195123145.00
21342823466.00	29006275388.00	39064608200.00	45059843382.00	46236202437.00
9550581000.00	9216539400.00	9307808800.00	12309857565.00	11781474057.00
27324373075.00	32793298748.00	35981445203.00	43816036778.00	3163622338.00
26572781800.00	35108468380.00	50088709400.00	68146568105.00	80176891338.00
1227327000.00	1822700000.00	3382400000.00	4001271236.00	3935758535.00
1412397100.00	1318200000.00	1520895500.00	1568055793.00	1248758954.00
575132100.00	794000000.00	924918700.00	926048766.00	750666996.00
1136510100.00	1031780128.00	1250757700.00	1505655423.00	1719423175.00
9274400000.00	13664682654.00	19711622600.00	32916838380.00	3243776662.00
74407000.00	86057376.00	97527700.00	500116073.00	96103099.00

8859247600.00	9330648958.00	11876003700.00	15474732726.00	15946592413.00

2011	2012	2013	2014	2015	2016
862063200276.00	932139489151.00	976832743458.00	1131486031191.00	1184295075588.00	1116787966784.00
1786561557.00	1986602542.00	2104542836.00	2200521844.00	2296227033.00	1922652864.00
16386141654.00	23637497098.00	21041214804.00	75003300371.00	77066321870.00	67472539816.00
5823457504.00	6116439260.00	6947366858.00	7532481803.00	8100492264.00	7841504845.00
38992520159.00	46233633514.00	45557060687.00	41882330182.00	45691868766.00	28502492275.00
50039456571.00	55610989782.00	60810570686.00	65236949977.00	71273654718.00	72250719526.00
73821342964.00	71378304452.00	75402528121.00	82900445356.00	92141837916.00	84827278656.00
86420559265.00	85544035497.00	86243898861.00	118832379900.00	126146236133.00	105217734544.00
16507304164.00	18622860758.00	20383282538.00	21183713493.00	20908076670.00	14746088863.00
230684550722.00	251764577932.00	260277219671.00	292548777245.00	305057143549.00	302986555681.00
105313896605.00	113479679217.00	121856567399.00	130264761743.00	134847592069.00	132216881794.00
18270177440.00	19679681622.00	21864854169.00	24602681183.00	27025522576.00	27401156874.00
3704657375.00	4416805833.00	4474889781.00	4903502940.00	5134572415.00	4374882581.00
5606676172.00	5707430998.00	5867839355.00	26590502424.00	22050892608.00	25613444548.00
51222023768.00	54717658406.00	56471236212.00	66227588237.00	67976702425.00	55770254828.00
11997812200.00	14905074010.00	15760503313.00	17288262206.00	17029485877.00	16468566951.00
3093242943.00	3201506446.00	2334133445.00	3294173325.00	3088826125.00	2807979137.00
80267433904.00	84859857194.00	95251838395.00	111211236932.00	114504009056.00	109371909018.00
4818313704.00	5036954684.00	5211426127.00	6053174957.00	6844915366.00	5211444461.00
1346104529.00	1630354898.00	1392873286.00	1478429368.00	1483947925.00	1296984800.00
871860134.00	1092375239.00	991998347.00	1035066143.00	1039948451.00	881065063.00
1849561100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35519104867.00	40536522049.00	41217172226.00	0.00	0.00	0.00
101429421.00	108470762.00	123764294.00	129427428.00	130090904.00	117459310.00
17619011554.00	21872176958.00	25245962047.00	31086324134.00	33706667621.00	34010260421.00
				400000664.00	369999989.00
				350042587.00	319999985.00

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, Cámara de Diputados, PEF 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

Notas:

¹ el número 27 a partir del 2014 se encuentra como función pública

² las cifras se encuentran en pesos mexicanos

Cuadro 2. Gasto programable – participación porcentual 2001-2016

Gasto público programable 2001-2016		2001	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
N°	Gasto programable Participación %									
2	Presidencia de la República, que comprende a:	0.59%	0.50%	0.47%	0.33%	0.35%	0.30%	0.26%	0.23%	0.21%
4	Gobernación	1.65%	1.53%	1.08%	0.79%	1.03%	0.93%	1.03%	1.21%	1.06%
5	Relaciones Exteriores	1.23%	1.16%	0.97%	0.93%	0.98%	0.89%	0.81%	0.67%	0.75%
6	Hacienda y Crédito Público	6.83%	6.60%	6.70%	6.22%	5.91%	6.31%	5.50%	4.63%	4.63%
7	Defensa Nacional	7.51%	6.83%	6.62%	5.55%	5.65%	5.91%	5.31%	5.50%	5.54%
8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	10.41%	10.71%	10.32%	11.19%	11.08%	10.72%	9.82%	8.92%	9.32%
9	Comunicaciones y Transportes	6.33%	6.95%	6.45%	8.48%	7.31%	7.19%	8.88%	9.15%	10.19%
10	Economía	1.67%	1.93%	1.53%	1.62%	1.65%	1.51%	1.65%	1.79%	1.82%
11	Educación Pública	32.68%	33.21%	32.17%	29.51%	29.87%	27.91%	26.43%	25.35%	26.82%
12	Salud	6.46%	6.62%	5.95%	7.87%	9.20%	10.21%	10.57%	10.73%	11.41%
13	Marina	2.97%	2.56%	2.41%	2.00%	1.99%	2.01%	2.04%	0.00%	2.03%
14	Trabajo y Previsión Social	1.27%	1.07%	0.94%	0.74%	0.71%	0.59%	0.52%	0.52%	0.47%
15	Reforma Agraria	0.62%	0.67%	0.80%	1.12%	0.96%	0.88%	0.80%	0.73%	0.66%
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.82%	4.47%	4.54%	5.66%	4.63%	5.33%	5.95%	5.69%	5.87%
17	Procuraduría General de la República	1.87%	2.09%	2.06%	1.88%	2.07%	1.69%	1.42%	1.55%	1.50%
18	Energía	4.75%	3.92%	5.84%	6.11%	5.93%	6.02%	5.48%	5.53%	0.40%
20	Desarrollo Social	4.90%	5.73%	5.98%	5.49%	5.77%	6.45%	7.63%	8.60%	10.18%
21	Turismo	0.45%	0.48%	0.35%	0.27%	0.27%	0.33%	0.52%	0.50%	0.50%

27	Contraloría y Desarrollo Administrativo	0.45%	0.37%	0.40%	0.32%	0.31%	0.24%	0.23%	0.20%	0.16%
31	Tribunales Agrarios	0.17%	0.16%	0.16%	0.15%	0.12%	0.15%	0.14%	0.12%	0.10%
32	Tribunal Fiscal de la Federación	0.25%	0.23%	0.22%	0.25%	0.25%	0.19%	0.19%	0.19%	0.22%
36	Seguridad Pública	2.13%	2.20%	1.83%	1.63%	2.01%	2.51%	3.00%	4.15%	4.12%
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.01%	0.06%	0.01%
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.00%	0.00%	2.19%	1.88%	1.92%	1.71%	1.81%	1.95%	2.02%
45	Comisión Reguladora de Energía	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
47	Entidades no Sectorizadas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Total	1.00	1.00	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	97.97%	1.00
	Promedio	3.82%	3.83%	3.83%	3.83%	3.83%	3.83%	3.84%	3.76%	3.84%

2011	2012	2013	2014	2015	2016
0.21%	0.21%	0.22%	0.19%	0.19%	0.17%
1.90%	2.54%	2.15%	6.63%	6.51%	6.04%
0.68%	0.66%	0.71%	0.67%	0.68%	0.70%
4.52%	4.96%	4.66%	3.70%	3.86%	2.55%
5.80%	5.97%	6.23%	5.77%	6.02%	6.47%
8.56%	7.66%	7.72%	7.33%	7.78%	7.60%
10.02%	9.18%	8.83%	10.50%	10.65%	9.42%
1.91%	2.00%	2.09%	1.87%	1.77%	1.32%
26.76%	27.01%	26.65%	25.86%	25.76%	27.13%
12.22%	12.17%	12.47%	11.51%	11.39%	11.84%
2.12%	2.11%	2.24%	2.17%	2.28%	2.45%
0.43%	0.47%	0.46%	0.43%	0.43%	0.39%
0.65%	0.61%	0.60%	2.35%	1.86%	2.29%
5.94%	5.87%	5.78%	5.85%	5.74%	4.99%
1.39%	1.60%	1.61%	1.53%	1.44%	1.47%
0.36%	0.34%	0.24%	0.29%	0.26%	0.25%

9.31%	9.10%	9.75%	9.83%	9.67%	9.79%
0.56%	0.54%	0.53%	0.53%	0.58%	0.47%
0.16%	0.17%	0.14%	0.13%	0.13%	0.12%
0.10%	0.12%	0.10%	0.09%	0.09%	0.08%
0.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.12%	4.35%	4.22%	0.00%	0.00%	0.00%
0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
2.04%	2.35%	2.58%	2.75%	2.85%	3.05%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.32%
100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00
3.84%	3.84%	3.84%	3.84%	3.84%	3.84%
Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, Cámara de Diputados, PEF 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.					

Modelo de encuesta realizada

En las elecciones de 2006 ¿por quien votaste?	Respuesta ¿Por qué?						
	1	2	3	4	5	6	7
Selección una de las opciones del menú							
Felipe Calderón Hinojosa							
Andrés Manuel López Obrador							
Roberto Madrazo Pintado							
Patricia Mercado							
Roberto Campa Cifrian							
Ninguno de ellos							
No vote							

- 1 Soy militante del partido (s) que representa
- 2 Me gustan sus propuestas
- 3 Porque si
- 4 Me cae bien
- 5 Me identifico
- 6 Motivos estéticos
- 7 otros ¿Cuáles?

Ocupación
Grado de instrucción académica

En las elecciones de 2000 ¿por quien votaste?	Respuesta ¿Por qué?						
	1	2	3	4	5	6	7
Selección una de las opciones del menú							
Vicente Fox Quesada							
Francisco Labastida Ochoa							
Quauhtémoc Cárdenas Solórzano							
Gilberto Rincón Gallardo							
Manuel Camacho Solís							
Porfirio Muñoz Ledo							
Ninguno de ellos							
No vote							

En las elecciones de 2012 ¿por quien votaste?	Respuesta ¿Por qué?						
	1	2	3	4	5	6	7
Selección una de las opciones del menú							
Enrique Peña Nieto							
Andrés Manuel López Obrador							
Josefina Vásquez Mota							
Gabriel Quadri de la Torre							
Ninguno de ellos							
No vote							

Capítulo III.

Cuadro 1. Producto Interno Bruto (1995- 2018)	
Periodo	PIB
1995	9996720.538
1996	10673824.28
1997	11404645.26
1998	11993572.61
1999	12207686.8
2000	12932921.34
2001	12880621.89
2002	12875489.67
2003	13061718.52
2004	13573815.06
2005	13887072.52
2006	14511307.25
2007	14843825.98
2008	15013577.68
2009	14219998.38
2010	14947794.7
2011	15495333.6
2012	16059723.65
2013	16277187.08
2014	16733654.77
2015	17283855.93
2016	17786910.59
2017	18163489.85
2018	18525880.6

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México
Valores constantes a precios de 2013/ Millones de pesos a precios de
2013

Cuadro 2. Producto Interno Bruto - Índice de estacionalidad (1995 -2018)									
Periodos	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2018	Sumatoria (Σ)	Periodos	Promedio	Indice estacional	
1	9 996 721	12 880 622	14 843 826	16 277 187	53 998 355	4	13499588.9	93.81	
2	10 673 824	12 875 490	15 013 578	16 733 655	55296546.4	4	13824136.6	96.07	
3	11 404 645	13 061 719	14 219 998	17 283 856	55970218.09	4	13992554.5	97.24	
4	11 993 573	13 573 815	14 947 795	17 786 911	58302092.95	4	14575523.2	101.29	
5	12 207 687	13 887 073	15 495 334	18 163 490	59753582.77	4	14938395.7	103.81	
6	12 932 921	14 511 307	16 059 724	18 525 881	62029832.84	4	15507458.2	107.77	
Total	69209370.8	80790024.9	90580254	104770979	345350628.5	24	14389609.5	100	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales

Cuadro 3. Base monetaria 1995-2018		
Año	Base Monetaria	
1995	24.43011681	2443.01168
1996	22.9645672	2296.45672
1997	28.38996841	2838.99684
1998	27.46815862	2746.81586
1999	27.34109838	2734.10984
2000	22.38758167	2238.75817
2001	25.19236399	2519.2364
2002	25.09926899	2509.9269
2003	26.00261144	2600.26114
2004	26.19999506	2619.99951
2005	26.59939251	2659.93925
2006	25.52774965	2552.77497
2007	25.98413224	2598.41322
2008	26.3500497	2635.00497
2009	29.84868416	2984.86842
2010	30.62736519	3062.73652
2011	30.699572	3069.9572
2012	31.33362294	3133.36229
2013	32.97028229	3297.02823
2014	34.45704159	3445.70416
2015	36.4512652	3645.12652
2016	37.81423121	3781.42312
2017	38.55402529	3855.40253
2018	37.83609768	3783.60977

Fuente: Banco Mundial, Masa monetaria (% del PIB)

Cuadro 4. Producto Interno Bruto - Índice de estacionalidad (1995 - 2018)										
Periodos	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2018	Sumatoria (Σ)	Periodos (N)	Promedio	Indice estacional		
1	2443.01168	2519.2364	2598.41322	32.9702823	7593.631585	4	1898.4079	94.01		
2	2296.45672	2509.9269	2635.00497	34.4570416	7475.84563	4	1868.96141	92.56		
3	2838.99684	2600.26114	2984.86842	36.4512652	8460.577666	4	2115.14442	104.75		
4	2746.81586	2619.99951	3062.73652	37.8142312	8467.366118	4	2116.84153	104.83		
5	2734.10984	2659.93925	3069.95720	38.5540253	8502.560314	4	2125.64008	105.27		
6	2238.75817	2552.77497	3133.36229	37.8360977	7962.731524	4	1990.68288	98.58		
Total	15298.1491	15462.1382	17484.3426	218.082943	48462.71284	24	2019.2797	100		

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial, Masa monetaria (% del PIB)

Cuadro 5. Gastos presupuestales del Sector Público (1995-2018)		
Año	Gasto presupuestal	Gasto programable
1995	199400.45	129961.0333
1996	271447.4167	181265.5667
1997	353360.0833	235034.4417
1998	407103.1917	282863.325
1999	498628.5833	332419.675
2000	620577.0417	409102.85
2001	683418.525	460714.9083
2002	729124.55	508357.7083
2003	832209.4167	582794.2583
2004	895223.675	627650.2417
2005	973235.3	694055.475
2006	1127876.692	789596.45
2007	1192859.008	877142.175
2008	1396382.258	1035113.233
2009	1562440.383	1221788.992
2010	1658050.6	1278325.675
2011	1804893.183	1405445.492
2012	2019872.433	1590949.225
2013	2079205.092	1632301.533
2014	2356378.35	1863429.867
2015	2564158.492	2008050.65
2016	2683061.583	2070168.325
2017	2687703.692	1977251.492
2018	2973457.558	2142862.683

Fuente: Banco de México. Sistema de Información Económica. Gastos Presupuestales del Sector Público
Unidades en millones de pesos

Cuadro 6. Gastos presupuestales del sector público (Gasto presupuestal) - Índice de estacionalidad 1995-2018									
Periodos	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2018	Sumatoria (Σ)	Periodos (N)	Promedio	Indice estacional	
1	199400.45	683418.525	1192859.01	2079205.09	4154883.075	4	1038720.77	76.54	
2	271447.417	729124.55	1396382.26	2356378.35	4753332.575	4	1188333.14	87.57	
3	353360.083	832209.417	1562440.38	2564158.49	5312168.375	4	1328042.09	97.86	
4	407103.192	895223.675	1658050.6	2683061.58	5643439.05	4	1410859.76	103.96	
5	498628.583	973235.3	1804893.18	2687703.69	5964460.758	4	1491115.19	109.88	
6	620577.042	1127876.69	2019872.43	2973457.56	6741783.725	4	1685445.93	124.20	
Total	2350516.77	5241088.16	9634497.87	15343964.8	32570067.56	24	1357086.15	100	

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México. Sistema de Información Económica.
Gastos Presupuestales del Sector Público

Cuadro 7. Gastos presupuestales del sector público (Gasto programable) - Índice de estacionalidad 1995-2018									
Periodos	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2018	Sumatoria (Σ)	Periodos (N)	Promedio	Indice estacional	
1	129961.033	460714.908	877142.175	1632301.53	3100119.65	4	775029.913	76.43	
2	181265.567	508357.708	1035113.23	1863429.87	3588166.375	4	897041.594	88.46	
3	235034.442	582794.258	1221788.99	2008050.65	4047668.342	4	1011917.09	99.79	
4	282863.325	627650.242	1278325.68	2070168.33	4259007.567	4	1064751.89	105.00	
5	332419.675	694055.475	1405445.49	1977251.49	4409172.133	4	1102293.03	108.70	
6	409102.85	789596.45	1590949.23	2142862.68	4932511.208	4	1233127.8	121.61	
Total	1570646.89	3663169.04	7408764.79	11694064.6	24336645.28	24	1014026.89	100	

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México. Sistema de Información Económica.
Gastos Presupuestales del Sector Público

Cuadro 8. Desempleo total en México (1991-2018)	
Año	México
1991	3.05
1992	3.10
1993	3.21
1994	4.25
1995	6.89
1996	5.25
1997	4.05
1998	3.57
1999	2.49
2000	2.56
2001	2.54
2002	3.00
2003	3.45
2004	3.94
2005	3.56
2006	3.57
2007	3.63
2008	3.87
2009	5.36
2010	5.30
2011	5.17
2012	4.89
2013	4.91
2014	4.81
2015	4.31
2016	3.86
2017	3.42
2018	3.32

Fuente: Banco Mundial, Desempleo, total (% de la población activa total)

Cuadro 9. Desempleo - índice de estacionalidad (1995-2018)

Periodos	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2018	Sumatoria (Σ)	Periodos (N)	Promedio	Indice estacional
1	6.89	2.54	3.63	4.91	17.97	4	4.49	110.31
2	5.25	3.00	3.87	4.81	16.94	4	4.23	103.98
3	4.05	3.45	5.36	4.31	17.18	4	4.29	105.47
4	3.57	3.94	5.30	3.86	16.67	4	4.17	102.36
5	2.49	3.56	5.17	3.42	14.64	4	3.66	89.86
6	2.56	3.57	4.89	3.32	14.34	4	3.58	88.03
Total	24.82	20.06	28.22	24.64	97.73	24	4.07	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial, Desempleo, total

Cuadro 10. Inflación en México (variaciones anuales) 1995 - 2018	
Año	INPC
1995	34.77
1996	35.26
1997	20.82
1998	15.90
1999	16.67
2000	9.51
2001	6.39
2002	5.03
2003	4.56
2004	4.69
2005	4.00
2006	3.63
2007	3.97
2008	5.12
2009	5.31
2010	4.16
2011	3.41
2012	4.11
2013	3.81
2014	4.02
2015	2.72
2016	2.82
2017	6.04
2018	4.90

Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica
Índice Nacional de Precios al Consumidor (Variación anual)

Cuadro 11. Inflación - Índice de estacionalidad (1995-2018)

Periodos	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2018	Sumatoria (Σ)	Periodos (N)	Promedio	Índice estacional
1	34.77	6.39	3.97	3.81	48.93	4	12.2335417	138.8
2	35.26	5.03	5.12	4.02	49.42	4	12.3547917	140.1
3	20.82	4.56	5.31	2.72	33.41	4	8.35270833	94.7
4	15.90	4.69	4.16	2.82	27.56	4	6.89020833	78.2
5	16.67	4.00	3.41	6.04	30.11	4	7.52770833	85.4
6	9.51	3.63	4.11	4.90	22.15	4	5.53729167	62.8
Total	132.92	28.28	26.08	24.31	211.59	24	8.82	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, Sistema de Información Económica

Bibliografía

- Ayala Espino, J. (2001). *Economía del Sector Público Mexicano* (2 da. edición ed.). México: ESFINGE.
- Ayala Espino, J. (2004). *Mercado Elección Pública e Instituciones, Una revisión de las teorías modernas del Estado* (Segunda edición ed.). México: UNAM, Facultad de Economía.
- Banco de México. (s.f.). Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2012). *Recaudar no Basta, Los impuestos como instrumento de desarrollo*. (A. Corbacho, V. Fretes Cibilis, & E. Lora, Edits.) Fondo de Cultura Económica.
- Candelas Ramírez , R. M. (junio de 2018). *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. Obtenido de file:///C:/Users/PC%201/Downloads/CESOP-IL-72-14-ReformasEstructurales-290618%20(1).pdf
- Carreras, M. (1992). El óptimo de Pareto frente al utilitarismo. *Telos, Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, 1(2), 127-139.
- Cervantes Jiménez , M., López Sarabia , P., & García Sámano, P. A. (enero-junio de 2011). Los ciclos políticos en México, 1960-2011. *Revista ECONOMÍA teoría y práctica*(40), 195-235.
- Cervantes, J. M. (2016). *Macroeconomía abierta Teorías, políticas, simuladores computacionales y retos*. México: LAES, Laboratorio de Análisis Económico y Social, A. C.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (05 de 02 de 1917). (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión) Recuperado el 11 de 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf
- Díaz de Serralde Miguez , S. (s.f.). *La modelización de los ciclos político-económicos*. Universidad Rey Juan Calos, Madrid. Obtenido de file:///C:/Users/PC%201/Downloads/Dialnet-LaModelizacionDeLosCiclosPoliticoeconomicos-3143309%20(3).pdf
- Gobierno de la CDMX. (s/f). *Reforma Educativa*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf
- Gutiérrez, M. J. (2011). *La Burocracia: una perspectiva desde la Elección Pública*. México, Toluca : IAPEM.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, 162(3854), 1243-1248.
- Harvey, S. R. (2008). *Hacienda Pública* (Séptima ed.). España: MC Graw Hill.
- Huerta de Soto, J. (2004). *Estudios de Economía Política* (2da edición ed.). España: Unión Editorial.
- Instituto Nacional Electoral. (30 de Enero de 2017). Obtenido de <http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/perdieron-registro/>

- Instituto Nacional Electoral. (03 de 2017). *Información Básica Sistema Electoral Mexicano*.
Obtenido de
http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion_Electoral/
- López Ortiz, B. (octubre de 2011). *Las Externalidades*. Obtenido de
[http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/bienestar-apuntes\(pre\).pdf](http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/bienestar-apuntes(pre).pdf)
- Menger, C. (1985). *Principios de economía política*. Barcelona: Orbis.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *How's, Life? 2017*. Obtenido de <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/>
- Ortiz de Zárate, R. (29 de 11 de 2018). *BARCELONA CENTRE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS*.
Obtenido de
https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/enrique_pena_nieto
- Partido Verde Ecologista. (21 de 03 de 2015). *No a las cuotas obligatorias*. Obtenido de
<https://www.partidoverde.org.mx/propuestas-cumplidas/14225-no-a-las-cuotas-obligatorias>
- Peacock, A. (1992). *Elección Pública. Una perspectiva histórica*. España: Alianza Editorial .
- Pigou, A. (1946). *La Economía del Bienestar*. (F. S. Ramos, Trad.) Madrid: Aguilar.
- Real Academia Española. (03 de 2018). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de
<http://dle.rae.es/?id=ETNnCGh>
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2010). *Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica* (decimonovena ed.). México: A Subsidiary of The McGraw-Hill Companies, Inc.
- Sánchez Dórame , D. (9 de septiembre de 2016). Grupo México, impune por la mayor tragedia ambiental: habitantes del río Sonora. *Excelsior*. Obtenido de
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/09/1103963>
- Secretaría de la Contraloría General de la CDMX. (S/F). *CLASIFICACIONES DE SERVIDOR PÚBLICO, FUNCIONARIO O EMPLEADO*. Obtenido de
<http://www.contraloriadf.gob.mx/contraloria/cursos/MARCOJURIDICO/paginas/cspfe.php>
- Serrano Montoya, E. D. (1999). Teorema de la posibilidad de Arrow: una mirada desde la teoría de diseño de mecanismos. *revistas.unal.edu.co*, 9(15), 81-109. Obtenido de
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/view/24622>
- Sheldon Rosen , H. (2008). *Hacienda Pública* (Séptima ed.). España: MC Graw Hill.
- Significados. (03 de 2018). Obtenido de <https://www.significados.com/publico/>
- Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público* (tercera ed.). (E. R. Toharia, Trad.) España, Barcelona: Editotial Antoni Bosh, Tercera Ed.

Toscana Aparicio, A., & Hernández Canales, P. d. (17 de agosto de 2017). Gestión de riesgos y desastres socioambientales. El caso de la mina Buenavista del cobre de Cananea. *Investigaciones Geográficas* (93).

Universidad Nacional Autónoma de México. (2013). *Instituto de Investigaciones Jurídicas*.
Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3370/5.pdf>

Varian, H. R. (2010). *Microeconomía intermedia, Un enfoque actual* (octava ed.). (M. E. Toharia, Trad.) Barcelona, España : Antoni Bosch editor.

Witker, V. J. (1999). *Introducción al Derecho Económico*. (cuarta ed.). México: McGRAW-HILL.